



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2025

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

<b>ALCALDESA</b>		
<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Grupo Municipal</u>
Maravillas Alicia del Amor Galo	Sí	PP
<b>CONCEJALES</b>		
<u>Nombres:</u>	<u>Asiste</u>	<u>Grupo Municipal</u>
José Antonio Corbalán Zafra	Sí	Partido Popular
María José Sáez García	Sí	Partido Popular
Bartolomé Alejandro García Colado	Sí	Partido Popular
Ana Plasencia Caballero	Sí	Partido Popular
Rosendo Ciudad de Maya	Sí	Partido Popular
David Sánchez Béjar	Sí	Socialista
María Victoria Pérez Fernández	Sí	Socialista
Ismael Abellán García	Sí	Socialista
José Santos Abril Botia	Sí	Socialista
Lydia Guirao García	Sí	Socialista
Antonio Cecilio Guillén Espín	Sí	Socialista
José Antonio Durán Caballero	Sí	XCehegín
Jesús Robles Berengüi	Sí	XCehegín
Ana Belén Pérez Fernández	Sí	XCehegín
Matías Gabarrón Pérez	Sí	Gestiona Cehegín
Juan Carlos Amor García	Sí	Vox Cehegín

<b>SECRETARIA ACCIDENTAL</b>		
<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	
María Isabel Martínez Martínez	Si	
<b>INTERVENTORA DE FONDOS</b>		
<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	
Elena Morenete García	No	

En la ciudad de Cehegín, a cuatro de agosto de dos mil veinticinco.

Siendo las veinte horas y dos minutos, se constituye en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa-Presidenta, el Pleno de la Corporación, con la asistencia de los Sres. Concejales arriba referenciados, y la Secretaría Accidental, que certifica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria señalada para esta fecha, de conformidad con el Orden del Día cursado a sus miembros.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para aclarar: "Se convoca como sesión Ordinaria en virtud de acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria de fecha 26 de julio de 2023, que permite postergar o anticipar la celebración de la sesión mensual con un límite máximo de 10 días naturales, mediando causa que lo justifique y con consentimiento de los grupos municipales, sin que en este caso dichos plenos pierdan la condición y régimen de ordinarios, habiendo existido consentimiento en este caso.

Por la Señora Presidenta se declara abierto y público el acto y se pasa a continuación al estudio y resolución del temario que se expresa:

### **1. ACTAS ANTERIORES.**

No se presentan.

### **2. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de número 1333-2025 a número 1812-2025, comprendidas entre las fechas del 24-05-2025 hasta el 25-07-2025, ambas inclusive:

<<<2025/1333	26/05/2025	RECURSOS HUMANOS	RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD A JOSÉ MIGUEL MARTINEZ CARRASCO MELGARES DE AGUILAR
2025/1334	26/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/DEL ANGEL, 4
2025/1335	26/05/2025	RECURSOS HUMANOS	RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD A FRANCISCO JAVIER PORTACELI MEDINA
2025/1336	26/05/2025	RECURSOS HUMANOS	RECONOCIMIENTO

			ANTIGÜEDAD A ELENA LOPEZ REINA
2025/1337	26/05/2025	SUBVENCIONES	Concesión directa subv/transf. Asociación Integral, Soc. para el D. Rural ejercicio 2025
2025/1338	26/05/2025	SUBVENCIONES	Concesión directa subv. Asoc. Sonrisa Saharaui Región de Murcia ejercicio 2025
2025/1339	26/05/2025	SUBVENCIONES	Concesión directa subv. Asociación Betania ejercicio 2025
2025/1340	26/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ALEGACIONES ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES DE CORAL HOMES, S.L. 2025
2025/1341	26/05/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1342	26/05/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1343	26/05/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1344	26/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA OBRAS DRO-56/2024
2025/1345	26/05/2025	RECURSOS HUMANOS	RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD LORENZO ARÉVALO ESPÍN
2025/1346	27/05/2025	SUBVENCIONES	Solicitud subvención Programa Empleo Público Local 2025 (albañilería y pintura)
2025/1347	27/05/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1348	27/05/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1349	27/05/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1350	27/05/2025	RECURSOS HUMANOS	RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD A JUAN ANTONIO ESPÍN GARCÍA
2025/1351	27/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/LUIS BUÑUEL, 4-2ºD
2025/1352	27/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE

			EN PLACETA SAN FRANCISCO 12B-1C
2025/1353	27/05/2025	POLICÍA LOCAL	DESESTIMACIÓN DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN EXPTE SANCIONADOR N° 201/2024. PEDRO GORRETA RUANO
2025/1354	27/05/2025	RECURSOS HUMANOS	CORRECCIÓN AL ASUNTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 2025-1335, DE 26/05/2025
2025/1355	27/05/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria PLENO MUNICIPAL ORDINARIO Ordinaria Ordinaria
2025/1356	28/05/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	PERSONACIÓN P.O. 549/2024 JUZGADO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO N° 3 MURCIA ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
2025/1357	28/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/ALTA 22-2º
2025/1358	28/05/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE DOS TABURETES PARA LA CABINA DE LUZ Y SONIDO DE LA CASA DE LA CULTURA
2025/1359	28/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/SAN JUAN, 16
2025/1360	28/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RENOVACION LICENCIA URBANÍSTICA LU- 2/2022
2025/1361	28/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN CADUCIDAD LICENCIA URBANÍSTICA M- 15/2006
2025/1362	28/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ALEGACIONES FIANZA DE OBRAS DRO- 56/2024
2025/1363	28/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS RETRIBUCIONES ABONADAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2025.
2025/1364	28/05/2025	APERTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS

			URBANOS Y SOLARES EN CALLE TIRSO DE MOLINA 12 2025
2025/1365	28/05/2025	SUBVENCIONES	Aprobación liquidación y reintegro parcial subv. CCE expte 30017231D03
2025/1366	28/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE SAN CRISTÓBAL PARCELA 3 2025
2025/1367	28/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES DE HEREDEROS DE RAMÓN CARRASCO RIOJA 2025
2025/1368	28/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE MIGUEL DE UNAMUNO Y TARIFA 7 2025
2025/1369	28/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES DE HEREDEROS DE CALIXTO CARRASCO RIOJA 2025
2025/1370	28/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CARRETERA DE MURCIA 81 2025
2025/1371	28/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN BRASIL 3 2025
2025/1372	28/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN ALFONSO X EL SABIO 3 2025
2025/1373	28/05/2025	INTERVENCIÓN	APROBACIÓN Nº 042/2025
2025/1374	29/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO-24/2025
2025/1375	29/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO-6/2025
2025/1376	29/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA OBRAS CPO-103/2024

2025/1377	29/05/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DEL CAMINO DE LOS TEJADORES EN PARAJE BANCAL DE HENARES
2025/1378	29/05/2025	APERTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA FIESTAS BARRIO SAN ANTONIO 2025
2025/1379	29/05/2025	INTERVENCIÓN	MC 043/2025 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA GASTO PARA PLAN DINAMIZACIÓN COMERCIO
2025/1380	29/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE NÓMINA DE VACACIONES NO DISFRUTADAS
2025/1381	29/05/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	APROBACIÓN CONTRATACIÓN CONCESIÓN SERVICIOS CANTINA PISCINA MUNICIPAL
2025/1382	29/05/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE SOLARES Y CAMINIOS MUNICIPALES 2025
2025/1383	29/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE NÓMINA DE ATRASOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024
2025/1384	29/05/2025	INTERVENCIÓN	APROBACIÓN RELACIÓN FACTURAS N°2025200000092R
2025/1385	29/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE NÓMINA DE ATRASOS DEL MES DE ENERO DE 2025
2025/1386	29/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE NÓMINA DE VACACIONES NO DISFRUTADAS
2025/1387	29/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE NÓMINA DE ATRASOS DE ABRIL 2025
2025/1388	29/05/2025	INTERVENCIÓN	MC 044/2025 TRANSFERENCIA MISMA AREA DE GASTO PROGRAMA SPEE
2025/1389	29/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE PRODUCTIVIDAD
2025/1390	29/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE PRODUCTIVIDAD
2025/1391	29/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE PRODUCTIVIDAD

2025/1392	29/05/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO EXPTE. SANCIONADOR 24-2025 ALEJANDRO GARCÍA GOMARIZ
2025/1393	29/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE PAÑEROS 37
2025/1394	29/05/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE NÓMINA DE VACACIONES NO DISFRUTADAS
2025/1395	30/05/2025	RECURSOS HUMANOS	ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE RECURSOS DE REPOSICIÓN
2025/1396	30/05/2025	RECURSOS HUMANOS	: APROBACIÓN NÓMINA MES MAYO 2025
2025/1397	30/05/2025	INTERVENCIÓN	20250530 RESOL TRANSF CEIS 01SEM2025 EXPTE 1708 2025 CH E
2025/1398	30/05/2025	SUBVENCIONES	Aprobación liquidación y reintegro parcial subv. CCE expite 30017231D01
2025/1399	30/05/2025	SUBVENCIONES	Justificación parcial subv. e inicio proced. reintegro Asoc. Cultural Versos y Alquimia
2025/1400	30/05/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA Ordinaria Ordinaria
2025/1401	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION INSTALACION CONTADOR AGUA POTABLE EN C/LUIS BUÑUEL, 4-2ºD
2025/1402	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION INSTALACION CONTADOR AGUA POTABLE EN PLACETA SAN FRANCISCO 12B
2025/1403	30/05/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	APROBACIÓN GASTO ANUNCIO BORM LICITACIÓN CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PLAZAS PARKING
2025/1404	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CARRETERA DE MURCIA 97 2025
2025/1405	30/05/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION

			FIANZA DE OBRAS DRO-8/2025
2025/1406	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION RECLAMACION TASAS BASURAS/RSU EN PEDANIA DE VALENTIN
2025/1407	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION RECLAMACION TASAS BASURA/RSU EN PEDANIA DE VALENTIN
2025/1408	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION RECLAMACION TASAS BASURAS/RSU EN PEDANIA DE VALENTIN
2025/1409	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION RECLAMACION TASAS BASURAS/RSU PEDANIA DE VALENTIN
2025/1410	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION RECLAMACION TASAS BAASURAS/RSU PEDANIA DE VALENTIN
2025/1411	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION RECLAMACION TASAS BASURAS/RSU PEDANIA DE VALENTIN
2025/1412	30/05/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION RECLAMACION TASAS BASURAS/RSU EN PEDANIA DE VALENTIN
2025/1413	02/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURAS/RSU PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1414	02/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURAS/RSU PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1415	02/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INICIO DECLARACIÓN RESPONSABILIDAD CONTRATISTA OBRA NAVE AGUA SALADA
2025/1416	02/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/CALASPARRA, 6
2025/1417	02/06/2025	INTERVENCIÓN	20250602 RESOL SENTENCIA PO 465 2023 CAZA Y PESCA EXPTE 2170 2022 CH E
2025/1418	02/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/ARGOS, 9
2025/1419	02/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO-97/2024

2025/1420	02/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA DE OBRAS CPO-7/2025
2025/1421	02/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD CT-17/2025
2025/1422	02/06/2025	JUVENTUD Y DEPORTES	RESOLUCIÓN PAJ RENOVACION DOMINIO CEHEGIN.ES
2025/1423	02/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN TÍTULO URBANÍSTICO HABILITANTE OCUPACIÓN VIVIENDA EN FUENTE DEL LLANICO, 24-BAJO
2025/1424	03/06/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Aprobación Padrón Lonja Municipal Junio 2025
2025/1425	03/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 200 GORRAS CON LOGO PLAN CORRESPONSABLES
2025/1426	03/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DEVOLUCIÓN FIANZA DEFINITIVA CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DEL PUESTO Nº 5 DE LA LONJA MUNICIPAL
2025/1427	04/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS DRO-126/2024
2025/1428	04/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA OBRAS CPO-113/2024
2025/1429	04/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA FIESTAS SAN JUAN EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1430	04/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO EN PLANTA SUPERIOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA
2025/1431	04/06/2025	INTERVENCIÓN	MC 045/2025 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO PARA GASTOS DIVERSOS DEPORTES
2025/1432	04/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURA/RSU EN PEDANÍA DE VALENTÍN

2025/1433	04/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURA/RSU EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1434	04/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	NOMBRAMIENTO SUPLENTE PRESIDENTE MESA DE CONTRATACIÓN
2025/1435	04/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURA/RSU EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1436	04/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURA/RSU EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1437	04/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURA/RSU EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1438	04/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURA/RSU EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1439	04/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURA/RSU EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1440	04/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASAS BASURAS/RSU EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1441	04/06/2025	SUBVENCIONES	Concesión directa subv. Asociación Vecinos García Arévalo Barrio de San Antonio 2025
2025/1442	04/06/2025	SECRETARÍA GENERAL	RESOLUCION DELEGACION CELEBRACION MATRIMONIO CIVIL N. 6/2025 07-06-2025
2025/1443	04/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ACTUACIÓN MODESTIA APARTE
2025/1444	04/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ACTUACIÓN DE TOREROS MUERTOS
2025/1445	04/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA FRONTERA
2025/1446	04/06/2025	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	PERSONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL P.A. 222/2025, NOMBRAMIENTO DE LETRADOS Y EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS

2025/1447	04/06/2025	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Admisión a trámite de reclamación por responsabilidad patrimonial a instancia de don Ginés Morales Sánchez
2025/1448	04/06/2025	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Admisión a trámite de reclamación por responsabilidad patrimonial
2025/1449	05/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OPERARIO PARA SUSTITUCIÓN DE PARTE DEL PERSONAL DE LIMPIEZA VIARIA EN VACACIONES 2025.
2025/1450	05/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN OPERARIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE TRABAJADOR EN SITUACIÓN DE BAJA POR IT.
2025/1451	05/06/2025	RECURSOS HUMANOS	NOMBRAMIENTO DE D. VÍCTOR JOSÉ MONTOYA CAPILLA EN PLAZA DE OPERARIO DE RRSU, CITACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATO Y RECONOCIMIENTO DE EFECTOS DE LA SITUACIÓN DE EXCEDENCIA.
2025/1452	05/06/2025	RECURSOS HUMANOS	ADSCRIPCIÓN DE D. CARLOS ALBERTO CAÑAS PÉREZ A LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD
2025/1453	05/06/2025	SUBVENCIONES	Justificación subv. Asoc. de Amas de Casa Virgen de la Peña ejercicio 2024
2025/1454	05/06/2025	RECURSOS HUMANOS	CITACIÓN A D. PEDRO A. BASTIDA GARCÍA PARA FIRMA DE CONTRATO Y RECONOCIMIENTO DE EFECTOS DE LA SITUACIÓN DE EXCEDENCIA EN PLAZA DE OPERARIO DE RRSU.
2025/1455	05/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN CONTRATACIÓN OBRAS CEHEGÍN RÍO FASE II
2025/1456	05/06/2025	JUVENTUD Y DEPORTES	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE JORNADAS INFANTILES ACUÁTICAS EN PEDANÍAS DE CEHEGÍN – VERANO 2025

2025/1457	06/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA URGENTE Extraordinaria Extraordinaria
2025/1458	06/06/2025	INTERVENCIÓN	LEVANTAMIENTO REPARO RELACIÓN FACTURAS 2025200000099R
2025/1459	06/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DECLARANDO DESIERTA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
2025/1460	06/06/2025	SUBVENCIONES	Requerimiento subsanación justif. subv. Cáritas Parroquial Santa Mª Magdalena 2024
2025/1461	06/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	Trámite de audiencia a interesados
2025/1462	06/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-49/2025
2025/1463	06/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Extraordinaria Extraordinaria
2025/1464	06/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/ARGOS, 11
2025/1465	06/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-50/2025
2025/1466	06/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-52/2025
2025/1467	06/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-51/2025
2025/1468	10/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 50L LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL SISTEMA SOLAR TÉRMICO DEL C.D. LOLI DE GEA
2025/1469	10/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS REFUERZO DE FIRME AVDA. DE LA LIBERTAD Y CALLE CARMEN CONDE
2025/1470	10/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN

			DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 84/2025. JUAN JIMENEZ MORENO
2025/1471	10/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 83/2025. SEBASTIAN MORENO SANTIAGO
2025/1472	10/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 82/2025. MARIA MERCEDES FERNANDEZ MARTINEZ
2025/1473	10/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 81/2025. JESUS LOPEZ MARTINEZ
2025/1474	10/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 80/2025. ZLATKO TODOROV MIHALEV
2025/1475	10/06/2025	JUVENTUD Y DEPORTES	PAJ gastos del Registro de la Propiedad
2025/1476	10/06/2025	RECURSOS HUMANOS	PERMISO POR LACTANCIA ACUMULADA EN JORNADAS COMPLETAS.
2025/1477	10/06/2025	RECURSOS HUMANOS	PERMISO POR LACTANCIA ACUMULADA EN JORNADAS COMPLETAS.
2025/1478	10/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO 4 SAI (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) PARA EL ÁREA DE INTERVENCIÓN
2025/1479	10/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA DISEÑO DE CARTELERÍA Y MARKETING DE CURSOS Y CAMPAÑAS EN REDES
2025/1480	10/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-20/2025
2025/1481	10/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RENOVACION LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS LU-4/2023
2025/1482	10/06/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO IVTM 2025 ANTONIO ORTEGA DEL AMOR

2025/1483	10/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS DRO-15/2025
2025/1484	10/06/2025	RECURSOS HUMANOS	NOMBRAMIENTO DE D. CRISTOBAL CORBALAN DEL AMOR EN PLAZA DE OPERARIO DE RRSU, CITACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATO Y RECONOCIMIENTO DE EFECTOS DE LA SITUACIÓN DE EXCEDENCIA.
2025/1485	10/06/2025	RECURSOS HUMANOS	NOMBRAMIENTO DE D. FRANCISCO BASTIDAS FERNÁNDEZ EN PLAZA DE OPERARIO DE RRSU, CITACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATO Y RECONOCIMIENTO DE EFECTOS DE LA SITUACIÓN DE EXCEDENCIA.
2025/1486	11/06/2025	TESORERÍA	SOLICITUD DEV. TASA EXPEDICION INFORME POLICIA LOCAL JUAN MANUEL MARTÍNEZ MEDINA
2025/1487	11/06/2025	TESORERÍA	DEVOLUCIÓN INGRESO TASA POR DERECHOS DE EXAMEN SEBASTIÁN MOYA CARMONA
2025/1488	11/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE UN PLOTTER (IMPRESORA DE GRAN FORMATO)
2025/1489	11/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION FAVORABLE ACCESO A INFORMACION GMS ICONO DE CEHEGIN
2025/1490	11/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION FAVORABLE ACCESO A INFORMACION GMS SENTENCIA SOCIEDAD CAZA
2025/1491	11/06/2025	SUBVENCIONES	Concesión directa subv. Asociación de Vecinos de la Pilá ejercicio 2025
2025/1492	11/06/2025	RECURSOS HUMANOS	NOMBRAMIENTO DE D. PEDRO A. BASTIDA GARCÍA EN PLAZA DE OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA, CITACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATO Y RECONOCIMIENTO DE EFECTOS DE LA SITUACIÓN DE EXCEDENCIA.

2025/1493	11/06/2025	RECURSOS HUMANOS	NOMBRAMIENTO DE D. JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ EN PLAZA DE OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA, CITACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATO Y RECONOCIMIENTO DE EFECTOS DE LA SITUACIÓN DE EXCEDENCIA.
2025/1494	11/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION ACCESO A INFORMACION GMS DEMADNA EMPRESA CROQUETA Y DIVA
2025/1495	11/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN TASA BASURAS/RSU EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1496	11/06/2025	TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO IVTM 2025 MARIA CRUZ LOPEZ ROBLES
2025/1497	11/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN RENOVACION LICENCIA URBANÍSTICA OBRAS DRO-33/2024
2025/1498	12/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA FIESTAS BARRIO SAN ANTONIO 2025
2025/1499	12/06/2025	RECURSOS HUMANOS	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE GASTO ANUNCIO B.O.R.M.
2025/1500	12/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS AMPLIACIÓN ALUMBRADO PEDANÍA DE LA PILA
2025/1501	12/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS AMPLIACIÓN ALUMBRADO FIESTAS BARRIO SAN ANTONIO
2025/1502	12/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INICIO EXPTE. CONTRATACIÓN MIXTO MEJORA INSTALACIONES DEPORTIVAS
2025/1503	12/06/2025	JUVENTUD Y DEPORTES	ADJUDICACION CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA CELEBRACIONES DE BARRIOS Y PEDANÍAS DE CEHEGÍN
2025/1504	12/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA OBRAS CPO-52/2025

2025/1505	12/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD Ordinaria Ordinaria
2025/1506	12/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN CONTRATACIÓN SUMINISTRO VEHÍCULO ADAPTADO CENTRO DE DÍA
2025/1507	12/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	APROBACIÓN CONTRATACIÓN SUMINISTRO VEHÍCULO PATRULLA RURAL PARA LA POLICÍA LOCAL
2025/1508	12/06/2025	JUVENTUD Y DEPORTES	ADJUDICACIÓN CONTRATO MEMOR DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS PARA EVENTOS EN PEDANÍAS
2025/1509	12/06/2025	JUVENTUD Y DEPORTES	EXTINCIÓN DE CONTRATO Y LIBERACIÓN DE CRÉDITO CONTRATO MENOR PRIVADO DE SERVICIOS PARA ESPECTÁCULO MUSICAL "LA FRESKA POP STARS" PARA EL SÁBADO DE PIÑATA
2025/1510	12/06/2025	JUVENTUD Y DEPORTES	EXTINCIÓN DE CONTRATO Y LIBERACIÓN DE CRÉDITO CONTRATO MENOR PRIVADO ANIMACIÓN DEL CONCURSO MASCARÓN INFANTIL 2025
2025/1511	12/06/2025	INTERVENCIÓN	LEVANAMIENTO REPARO RELACIÓN FACTURAS 2025200000102R
2025/1512	12/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	DESESTIMACIÓN DE SOLICITUD DE ARREGLO DE DESPERFECTOS OCASIONADOS EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE CARMEN CONDE, 8
2025/1513	12/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OPERARIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.R.S.U.) PARA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES DE VARIOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE R.R.S.U.
2025/1514	12/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA PARA SUSTITUCIÓN DE

			VACACIONES DE TRES TRABAJADORES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
2025/1515	13/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS CEHEGÍN RÍO FASE II
2025/1516	13/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/VIRGEN PILAR, 10
2025/1517	13/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/CONSUELO, 5
2025/1518	13/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Extraordinaria Extraordinaria
2025/1519	13/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO- 35/2025
2025/1520	13/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA OBRAS DRO-13/2025
2025/1521	13/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/CARMEN CONDE, 15-1º
2025/1522	13/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/SANDOVAL, 6
2025/1523	13/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION ADJUDICACION CONTRATO MENOR SERVICIOS ADECUACION Y LIMPIEZA ZONAS VERDES EN TERMINO MUNICIPAL
2025/1524	16/06/2025	RECURSOS HUMANOS	ASIGNACIÓN DE PRODUCTIVIDAD A ANA REINA DE MAYA
2025/1525	16/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN POLÍGONO 54, PARCELA 82
2025/1526	16/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	TENER POR PRESENTADA ESCRITURA DE RENUNCIA A LA HERENCIA
2025/1527	16/06/2025	SUBVENCIONES	Autorización para celebración en Valentín espectáculos de suelta de vaquillas y encierros 2025
2025/1528	16/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION RENOVACION LICENCIA URBANISTICA DE

			OBRAS LU-48/2022
2025/1529	16/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/ANDALUCIA, 20
2025/1530	16/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE DISCIPLINA MEDIOAMBIENTAL FRENTE A LA MERCANTIL DISEÑO Y PROMOCIONES ARGUIS,SL POR EJERCER LA ACTIVIDAD DE ESTAMPACIÓN CARECIENDO DE LICENCIA
2025/1531	16/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-22/2025
2025/1532	16/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	PETICIÓN DE INFORME AL DEPARTAMENTO DE APERTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES ASI COMO AL DE URBANISMO Y OBRAS
2025/1533	16/06/2025	INTERVENCIÓN	20250616 RESOL SUBV MSCN A CTA 2024 EXPTE 2173 2022 CH E
2025/1534	17/06/2025	INTERVENCIÓN	20250616 RESOL APROB LIQUID MSCN COMP SAD EXPTE 1822 2025 CH E
2025/1535	17/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS URBANOS DE LA CALLE BEGASTRI EN EL T.M. DE CEHEGÍN-FASE II
2025/1536	17/06/2025	INTERVENCIÓN	LEVANTAMIENTO REPARO REC EXPTE 0096/2025-CH-E
2025/1537	17/06/2025	SUBVENCIONES	Justificación subv. Cáritas Parroquial Santa Mª Magdalena 2024
2025/1538	17/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ALEGACIONES DEVOLUCIÓN FIANZA OBRAS M-25/2018
2025/1539	17/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	Aprobación expte. contratación mixta mejora instalaciones deportivas
2025/1540	18/06/2025	SECRETARÍA GENERAL	RESOLUCION DELEGACION DE FUNCIONES MATRIMONIO CIVIL 19-06-2025

2025/1541	18/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS EN C/GRAN VIA S/N-ESQUINA C/GRACIÁN
2025/1542	18/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/CARIDAD 3B
2025/1543	18/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ALEGACIONES INSTALACIÓN CONTADOR AGUA EN C/CARMEN CONDE, 15-1º
2025/1544	18/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	TÍTULO URBANÍSTICO HABILITANTE PARA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE VELÁZQUEZ,Nº 28
2025/1545	18/06/2025	RECURSOS HUMANOS	EXTINCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON D. FRANCISCO ÉCIJA LÓPEZ
2025/1546	18/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN IRPF MAYO 2025
2025/1547	18/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/LA FORTUNA, 3
2025/1548	18/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS RETRIBUCIONES ABONADAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025.
2025/1549	18/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ARCHIVO EXPEDIENTE 1597/2025
2025/1550	18/06/2025	RECURSOS HUMANOS	NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO ACCIDENTAL.
2025/1551	19/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-36/2025
2025/1552	19/06/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO IVTM 2025 JUAN ABELLÁN MATALLANA
2025/1553	19/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DECLARACIÓN DE DESIERTO CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ORDENADOR PARA EL DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

2025/1554	19/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION INSTALACIÓN SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN C/VELÁZQUEZ, 28
2025/1555	19/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-35/2025
2025/1556	19/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN LOTES 3 Y 4 PLAN CORRESPONSABLES 2025
2025/1557	19/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN LOTE 1 PLAN CORRESPONSABLES 2025
2025/1558	19/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA CONTRATO DE SUMINISTRO "MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DIGITALES DE AUDIO Y COMUNICACIÓN EN RED, ILUMINACIÓN Y VIDEO DIGITAL DEL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL ADOLFO SUÁREZ DE CEHEGÍN", LOTE 1
2025/1559	19/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-54/2025
2025/1560	19/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA FIESTAS SAN JUAN EN VALENTIN
2025/1561	19/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE LA FINCA REGISTRAL Nº 23.082
2025/1562	19/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA FIESTAS BARRIO SAN JUAN
2025/1563	19/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN ALEGACIONES INSTALACIÓN CONTADOR AGUA EN C/ALTA 22-2º
2025/1564	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION PLAN SEGURIDAD Y SALUD OBRAS RECUPERACION MEDIOAMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO TURISTICO DEL CAUCE RIO ARGOS A SU PASO POR EL CASCO ANTIGUO.CEHEGIN RIO-FASE II

2025/1565	20/06/2025	INTERVENCIÓN	20250619 RESOL SENTENCIA SANCION URBANISTICA JAVIER DE SANTIAGO RESTOY EXPTE 0478 2020 CH E
2025/1566	20/06/2025	INTERVENCIÓN	20250619 RESOL SENTENCIA SANCION URBANISTICA DIEGO ZAMORA S A EXPTE 0478 2020 CH E
2025/1567	20/06/2025	INTERVENCIÓN	20250619 RESOL SENTENCIA SANCION URBANISTICA JUAN CARLOS ZAMORA RODRIGUEZ EXPTE 0478 2020 CH E
2025/1568	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-53/2025
2025/1569	20/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA Ordinaria Ordinaria
2025/1570	20/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN NÓMINA EXTRA DE JUNIO DE 2025
2025/1571	20/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN NÓMINA MES DICIEMBRE DE 2024 DE MARIANA BAQUERO LOPEZ
2025/1572	20/06/2025	RECURSOS HUMANOS	IAPROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS -CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PERSONAL DOCENTE EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE "CARMEN MONTES" DE CEHEGÍN, TRIBUNAL Y FECHA DE EJERCICIO.
2025/1573	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION CORRECCIÓN PLAN SEGURIDAD Y SALUD OBRAS RECUPERACION MEDIOAMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO TURISTICO DEL CAUCE RIO ARGOS A SU PASO POR EL CASCO ANTIGUO.CEHEGIN RIO-FASE II
2025/1574	20/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DECLARACIÓN DE DESIERTO CONTRATO MENOR DE OBRA DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDA EN CALLE RISCALES, 6
2025/1575	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-57/25

2025/1576	20/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN OPERARIO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.R.S.U.) PARA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES DE D. RAÚL DE GEA PORTA
2025/1577	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-56/25
2025/1578	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-58/25
2025/1579	20/06/2025	TESORERÍA	FRACCIONAMIENTO EXPEDIENTE SANCIONADOR ALEJANDRO CAMACHO LOPEZ
2025/1580	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 93/2025. JUAN FRANCISCO GOMEZ LIARTE
2025/1581	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 92/2025. HAMZA LAHMIDI
2025/1582	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 91/2025. JUAN SANCHEZ RUIZ
2025/1583	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 89/2025. DAVID KIRILOV KIRILOV
2025/1584	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 94/2025. VICENTE FRANCO HERNANDEZ
2025/1585	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-55/25
2025/1586	20/06/2025	APERTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE JESÚS HERNÁNDEZ 7 2025
2025/1587	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-61/25
2025/1588	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION

			PREVIA DE OBRAS CPO-60/25
2025/1589	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 95/2025. ANGEL ANGELOV TOPALOV
2025/1590	20/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-59/25
2025/1591	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 90/2025. MOHAMED OUILLA EL BARGADI
2025/1592	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 88/2025. ISMAEL LLORENTE BOUCHAOUR
2025/1593	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 87/2025. JUAN GARCIA MARTINEZ
2025/1594	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 86/2025. KEVIN DURAN PUERTA
2025/1595	20/06/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 85/2025. JESUS LOPEZ LOPEZ
2025/1596	23/06/2025	RECURSOS HUMANOS	DESCUENTO DE RETRIBUCIONES SALARIALES
2025/1597	23/06/2025	TURISMO	ADJUDICACION CONTRATO MENOR DE SERVICIOS "MODIFICACION E IMPRESION MAPA TURISTICO CEHEGIN 2025
2025/1598	23/06/2025	RECURSOS HUMANOS	DESCUENTO DE RETRIBUCIONES SALARIALES
2025/1599	23/06/2025	RECURSOS HUMANOS	DESCUENTO DE RETRIBUCIONES SALARIALES
2025/1600	23/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-62/2025
2025/1601	23/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-67/2

2025/1602	23/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-66/2025
2025/1603	23/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-63/2025
2025/1604	23/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-64/2025
2025/1605	23/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-65/2025
2025/1606	23/06/2025	TESORERÍA	Instancia general
2025/1607	23/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE MAZARRÓN PA14 PARCELA A2 2025
2025/1608	23/06/2025	RECURSOS HUMANOS	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE GASTO ANUNCIO B.O.R.M.
2025/1609	23/06/2025	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ADMISIÓN A TRÁMITE DE RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN A INSTANCIA DE RECICLADOS MEDIOAMBIENTALES TARA,SL
2025/1610	23/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION FAVORABLE ACCESO INFORMACION GMS DEMANDA NAVE P.I. AGUA SALADA
2025/1611	24/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN NÓMINA MES JUNIO 2025
2025/1612	24/06/2025	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	PERSONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, NOMBRAMIENTO DE LETRADOS Y EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 219/2025
2025/1613	24/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE NÓMINA DE ATRASOS
2025/1614	24/06/2025	INTERVENCIÓN	Inicio de expediente de oficio genérico

2025/1615	24/06/2025	RECURSOS HUMANOS	RENUNCIA A CONTRATO DE D. ÁNGEL GUILLÉN GUIRAO
2025/1616	24/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO Ordinaria Ordinaria
2025/1617	24/06/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO IVTM 2025 JUAN PÉREZ FERNÁNDEZ.
2025/1618	24/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE EXTRAORDINARIA DEL ÁREA DE TURISMO, COMERCIO, EMPRESAS, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, URBANISMO, ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS Extraordinaria Extraordinaria
2025/1619	25/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA DE OBRAS CPO-49/2025
2025/1620	25/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA DE OBRAS LU-3/2024
2025/1621	25/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OPERARIO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.R.S.U.) PARA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES DE TRES TRABAJADORES DEL SERVICIO DE R.R.S.U.
2025/1622	25/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y GRÁFICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCALERAS METÁLICAS DE EVACUACIÓN DESDE EL RUEDO DE LA PLAZA DE TOROS
2025/1623	25/06/2025	RECURSOS HUMANOS	TRASLADO A INTERESADO DE SOLICITUD
2025/1624	25/06/2025	APERTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCION CAMBIO USO SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/BEGASTRI, 24-BAJO
2025/1625	25/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-

			68/2025
2025/1626	25/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-69/2025
2025/1627	25/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-71/2025
2025/1628	25/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS CPO-72/2025
2025/1629	25/06/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Solicitud exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1630	25/06/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Solicitud exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1631	25/06/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Solicitud exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1632	25/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION ACCESO A INFORMACION GMS 2011-2025 EVENTO VA DE TO
2025/1633	25/06/2025	INTERVENCIÓN	LEVABTAMIENTO REPARO RELACION FACTURAS N°2025200000110R
2025/1634	25/06/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Solicitud exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1635	25/06/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Solicitud exención IVTM por discapacidad del titular del vehículo
2025/1636	25/06/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Solicitud exención IVTM vehículo agrícola
2025/1637	25/06/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Solicitud exención IVTM vehículo agrícola
2025/1638	25/06/2025	RECURSOS HUMANOS	REQUERIMIENTO SOBRE SOLICITUD REALIZADA POR DÑA. ANA MARAVILLAS MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
2025/1639	26/06/2025	RECURSOS HUMANOS	NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORA ACCIDENTAL
2025/1640	26/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS "VERANO EN IGUALDAD:

			ACTIVIDADES PARA LA CONCILIACIÓN Y APOYO A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL"
2025/1641	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN CESE ACTIVIDAD EN CARRETERA DE MURCIA, 136-BAJO
2025/1642	26/06/2025	RECURSOS HUMANOS	RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2025-1087
2025/1643	26/06/2025	JUVENTUD Y DEPORTES	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR TALLER DE CIRCO Y ANIMACIÓN INFANTIL DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL MERCADILLO "LOS CAÑOS"
2025/1644	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE OBISPO CAPARROS 10 2025
2025/1645	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE JOSÉ MÁRQUEZ SÁEZ 2025
2025/1646	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE OBISPO CAPARROS 5 2025
2025/1647	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE OBISPO CAPARROS 8 2025
2025/1648	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE FRAY LEÓN ARANA 7 2025
2025/1649	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE FRAY LEÓN ARANA 2025
2025/1650	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE CAMINO VERDE Y AVENIDA DE LA LIBERTAD 2025

2025/1651	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE BEGASTRI 2025
2025/1652	26/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION ACCESO A INFORMACION GM GESTIONA CEHEGIN DEMANDA JUAN FRANCISCO ABRIL CORBALAN
2025/1653	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE OBISPO CAPARROS 16 2025
2025/1654	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE PADRE ISIDORO 2025
2025/1655	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE PADRE ISIDORO 5 Y POETA GIL TUDELA 18 2025
2025/1656	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE PADRE ISIDORO 9 Y 11 2025
2025/1657	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE POETA GIL TUDELA 11 2025
2025/1658	26/06/2025	POLICÍA LOCAL	SOLICITUD BAJA DE RESERVADO DE CARGA Y DESCARGA EN CL GINES DE PACO Y DE GEA 15. JUAN CARLOS FERNANDEZ MATALLANA
2025/1659	26/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-11/2025
2025/1660	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE SALVADOR GARCÍA JIMENEZ 12 Y CUESTA DEL OLIVAR 1 2025
2025/1661	26/06/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS

			URBANOS Y SOLARES EN CALLE POETA GIL TUDELA 18D 2025
2025/1662	26/06/2025	APERTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE POETA GIL TUDELA 13 2025
2025/1663	26/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-14/2025
2025/1664	26/06/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN DEVOLUCIÓN EXPTE. 2028/2025 JOSÉ FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ
2025/1665	27/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA Ordinaria
2025/1666	27/06/2025	APERTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA FIESTAS SAN JUAN-25 EN PEDANÍA DE VALENTÍN
2025/1667	27/06/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OPERARIOS PARA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES DE VARIOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
2025/1668	27/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES ESCUELA DE VERANO 2025 (PLAN CORRESPONSABLES)
2025/1669	27/06/2025	SUBVENCIONES	Concesión directa subv. Asociación de Pensionistas ejercicio 2025
2025/1670	27/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS DRO-18/2025
2025/1671	27/06/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS DRO-13/2025
2025/1672	27/06/2025	RECURSOS HUMANOS	PRORROGA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA INTERINA POR PROGRAMAS
2025/1673	30/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS DE

			PROYECCIÓN DE PELÍCULAS CINE DE VERANO 2025
2025/1674	30/06/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SEPARADORES QUE GARANTICEN UN DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN EL MERCADO SEMANAL, LOTE 1
2025/1675	30/06/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO Extraordinaria
2025/1676	30/06/2025	SUBVENCIONES	Concesión directa subv. Asoc. del Comercio de Cehegín dinamización del comercio
2025/1677	30/06/2025	RECURSOS HUMANOS	SOLICITUD PROLONGACIÓN DEL SERVICIO ACTIVO DE DOÑA MARAVILLAS SÁNCHEZ CAPARRÓS HASTA EL 31/12/2025
2025/1678	30/06/2025	JUVENTUD Y DEPORTES	ADJUDICACION CONTRATO MENOR PARA LA PRESTACIÓN TEMPORAL DE LA ESCUELA DE VERANO EN CEHEGÍN Y SUS PEDANÍAS DENTRO DEL PLAN CORRESPONSABLES
2025/1679	01/07/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN COMPENSACIÓN IVTM 2025 MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ DE GEA
2025/1680	01/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INICIO EXPTE. CONTRATACIÓN SERVICIO DIRECCIÓN LETRADA EN ASUNTOS LITIGIOSOS Y ASESORAMIENTO JURÍDICO
2025/1681	01/07/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN COMPENSACIÓN IVTM 2025 INERTES AMBIENTAL S.L.
2025/1682	01/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INICIO EXPTE. CONTRATACIÓN SERVICIOS ESCENARIOS, CARPAS, VALLAS, ASEOS Y CAMERINOS FIESTAS PATRONALES 2025
2025/1683	01/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	INICIO EXPTE. CONTRATACIÓN SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA FIESTAS PATRONALES 2025
2025/1684	01/07/2025	INTERVENCIÓN	MC 047 2025 GENERACIÓN DE

			CRÉDITO SUBVENCIÓN CARM PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN COMERCIO LOCAL
2025/1685	01/07/2025	POLICÍA LOCAL	SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR DEL VADO PERMANENTE N° 348 EN CL GRAN VIA 46. MARAVILLAS CORBALAN LOPEZ
2025/1686	01/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EN C/CARMEN CONDE, 4-BAJO
2025/1687	01/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN CORRECCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-10/2025
2025/1688	02/07/2025	SECRETARÍA GENERAL	RESOLUCION DELEGACION DE FUNCIONES MATRIMONIO CIVIL 9/2025
2025/1689	03/07/2025	RECURSOS HUMANOS	NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORA ACCIDENTAL PARA EL DIA 04/07/2025
2025/1690	04/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION ACCESO A INFORMACION GMS RELACIONES DE FRAS. 92R Y 100R
2025/1691	04/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA Ordinaria
2025/1692	04/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO LOTE 4 PLAN CORRESPONSABLES 2025
2025/1693	04/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN INSTALACION SUMINISTRO AGUA POTABLE EN C/PABLO NERUDA, 10-BAJO
2025/1694	04/07/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO IVTM 2025 EXTRACCIÓN DE MÁRMOLES S.L.
2025/1695	04/07/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO IVTM 2025 MÁRMOLES TORREMAR S.L.
2025/1696	04/07/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO IVTM 2025 MADRID COLOCACIONES S.L.
2025/1697	04/07/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO IVTM 2025 MARÍN GIMÉNEZ S.L.

2025/1698	04/07/2025	SECRETARÍA GENERAL	RESOLUCION DELEGACION DE FUNCIONES CELEBRACION MATRIMONIO CIVIL 10/2025
2025/1699	04/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA DE OBRAS CPO-72/2025
2025/1700	04/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO-42/2025
2025/1701	07/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 96/2025. HADDOU MKADMI
2025/1702	07/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 97/2025. HADDOU MKADMI
2025/1703	07/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 98/2025. ALEJANDRO FERNANDEZ MARTIN
2025/1704	07/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 99/2025. ISMAEL MARTINEZ FERNANDEZ
2025/1705	07/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 100/2025. ANA CARREÑO PEÑALVER
2025/1706	07/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 101/2025. OLDER ALONSO CARDOZO INFANTE
2025/1707	07/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 102/2025. ALVARO CHACON AREALES
2025/1708	07/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR N° 103/2025. ASEN MIHAYLOV OTSOV
2025/1709	07/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBAR LA CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO

			EN EL BORM
2025/1710	07/07/2025	GESTIÓN TRIBUTARIA	Padrón Lonja Municipal Julio 2025
2025/1711	07/07/2025	RECURSOS HUMANOS	CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA MUNICIPAL ELEMENTAL DE MÚSICA "CARMEN MONTES" DE CEHEGÍN
2025/1712	07/07/2025	APERTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA FIESTAS SAN JUAN-25-PLAZA DE TOROS
2025/1713	08/07/2025	INTERVENCIÓN	¡APROBACIÓN PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO PARA 2025 TRAS RECIBIR INFORME VINCULANTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA
2025/1714	08/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 107/2025. JONATHAN LOPEZ SAEZ
2025/1715	08/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 106/2025. JOSE LUIS LOPEZ SAEZ
2025/1716	08/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 105/2025. ANGEL BUITRAGO FERNANDEZ
2025/1717	08/07/2025	POLICÍA LOCAL	PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR Nº 104/2025. FANA ASENOVA OTSOVA
2025/1718	08/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	Personación del ayuntamiento, emplazamiento a interesados y nombramiento de letrados en el P.A. 73/2024
2025/1719	10/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA DE OBRAS DRO-88/2024
2025/1720	10/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION DEVOLUCION FIANZA DE OBRAS CPO-32/2025
2025/1721	10/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 30 CONTENEDORES RSU CARGA TRASERA 80/90L

2025/1722	11/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION AUTORIZACION DE USO DE LA PLAZA DE TOROS MUNICIPAL
2025/1723	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN OCUPACION VIA PUBLICA-ATRACCIÓN-FIESTAS SAN JUAN
2025/1724	11/07/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN Y ORDENACIÓN PAGO LIQUIDACIÓN IVA 2.TRIMESTRE 2025
2025/1725	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	REQUERIMIENTO INCUMPLIMIENTO ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN BRASIL 3 2025
2025/1726	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE PINTOR SOROLLA, C (PA-20) Y LICENCIADO CASCALES PARCELA B 2025
2025/1727	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE PINTOR SOROLLA, C (PA-20) Y LICENCIADO CASCALES PARCELA C 2025
2025/1728	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE PONIENTE (CAÑADA DE CANARA) 2025
2025/1729	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE PINTOR SOROLLA 11 2025
2025/1730	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN PA20 2025
2025/1731	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE MIGUEL ÁNGEL, B Y PINTOR SOROLLA 10 2025
2025/1732	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE LOPE DE VEGA 41 2025

2025/1733	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE LOPE DE VEGA 37 2025
2025/1734	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE LOPE DE VEGA 28 2025
2025/1735	11/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE UN ORDENADOR (RECURSOS HUMANOS) Y UN DISCO DURO EXTERNO (OFICINA TÉCNICA)
2025/1736	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE LOPE DE VEGA 2025
2025/1737	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE LICENCIADO CASCALES PARCELA A Y D (PA-20) 2025.
2025/1738	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE LICENCIADO CASCALES 2025
2025/1739	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE HERMANOS QUINTERO PARC 6,7 2025
2025/1740	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE GRECO 22 2025
2025/1741	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE GRAN VÍA Y LOPE DE VEGA 15 (I) 2025
2025/1742	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE GRAN VÍA Y CIUDAD DE MATARÓ PARC 9-2 2025
2025/1743	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE FUENTE PINAR 4 2025

2025/1744	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE DR. ANTONIO BERNAL 30 2025
2025/1745	11/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PISCINA MUNICIPAL VERANO 2025
2025/1746	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE COMERCIANTES 5 2025
2025/1747	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE COMERCIANTES 3 2025
2025/1748	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE CIUDAD DE MATARÓ PARC. 12 2025
2025/1749	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE CIUDAD DE MATARÓ PARC. 5-3 2025
2025/1750	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE CIUDAD DE MATARÓ PARC. 1-5 2025
2025/1751	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE CAMINO DE LA ESTACIÓN 6 2025
2025/1752	11/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE UNA PLACA CONMEMORATIVA AÑO JUBILAR 2025/2026
2025/1753	11/07/2025	INTERVENCIÓN	LEVANTAMIENTO REPARO RELACION FACTURAS 2025200000120R
2025/1754	11/07/2025	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL P.A. 243/2023
2025/1755	11/07/2025	RECURSOS HUMANOS	PRÓRROGA DE LA VIGENCIA

			DE LA BOLSA DE TRABAJO DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE OPERARIOS/AS CONDUCTORES/AS DEL SERVICIO DE RRSU.
2025/1756	11/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DRO-24/2025
2025/1757	11/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN LICENCIA URBANÍSTICA OBRAS LU- 9/2025
2025/1758	11/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS LU- 8/2025
2025/1759	11/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO- 76/2025
2025/1760	11/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN REPAROS OBRAS REFORMA EN EDIFICIO CASA DE LA MÚSICA DE CEHEGÍN
2025/1761	11/07/2025	POLICÍA LOCAL	DESESTIMACIÓN DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN EXPTE SANCIONADOR N° 170/2024. JUAN RAFAEL MARTINEZ CAMPOS
2025/1762	11/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE CIUDAD DE MATARÓ 2025
2025/1763	11/07/2025	POLICÍA LOCAL	DESESTIMACIÓN DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN EXPTE SANCIONADOR N° 189/2024. ALFREDO LORENCIO IBERNON
2025/1764	11/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA ORGANIZACIÓN DE UN ENCUENTRO EMPREENDEDORAS DEL NOROESTE
2025/1765	11/07/2025	INTERVENCIÓN	20250708 RESOL INTERESES Y GASTOS PO 517 2022 JUZGADO N 1 ELECNOR EXPTE 2100 2025 CH E
2025/1766	11/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS

			DRO-6/2025
2025/1767	11/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS LU-22/2024
2025/1768	11/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-77/2025
2025/1769	11/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	RESOLUCION COMUNICACION PREVIA DE OBRAS CPO-74/2025
2025/1770	11/07/2025	SUBVENCIONES	Archivo expte. de reintegro subv. Asociación Cultural Versos y Alquimia
2025/1771	13/07/2025	RECURSOS HUMANOS	CONCESIÓN DE PERMISO PARENTAL A D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
2025/1772	14/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Extraordinaria
2025/1773	14/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN NÓMINA MES JUNIO 2025 DE DOS TRABAJADORES
2025/1774	14/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS PARA TRABAJOS DE PODA PARA ELIMINAR PLAGA DE PICUDO EN PALMERAS DE ZONAS VERDES DE LA LOCALIDAD
2025/1775	14/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE UN ORDENADOR PORTÁTIL
2025/1776	15/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DOS OPERARIOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.R.S.U.) PARA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES DE DOS TRABAJADORES DEL SERVICIO.
2025/1777	15/07/2025	TESORERÍA	EJECUCIÓN SENTENCIA 213/2024
2025/1778	15/07/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN FRACCIONAMIENTO RESTO CANON 2025 ASOTRANCE

2025/1779	15/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION AUTORIZACIÓN DE USO DE LA PLAZA DE TOROS MUNICIPAL
2025/1780	16/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE BEGASTRI 2025
2025/1781	16/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION AMPLIACION HORARIO SUMMER FEST
2025/1782	16/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	CORRECCIÓN DE ERRORES EN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2025-1022, DE 11 DE ABRIL DE 2025, RELATIVA A LA LICENCIA DE PARCELACIÓN DE LA FINCA REGISTRAL 30.191, A INSTANCIAS DE INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE CEHEGÍN, S.L.
2025/1783	16/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN OPERARO-CONDUCTOR DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.R.S.U.) PARA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES DE D. VICENTE RAÚL GÓMEZ FERNÁNDEZ
2025/1784	16/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION DE MODIFICACION COMPOSICION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
2025/1785	16/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN IRPF JUNIO 2025
2025/1786	16/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN CALLE BEGASTRI 53 2025
2025/1787	16/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION MODIFICACION NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE
2025/1788	17/07/2025	APERTURAS,INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENOS URBANOS Y SOLARES EN PLAZA DE LA VERJA 5 Y 7 2025
2025/1789	17/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION MODIFICACION DELEGACION DE COMPETENCIAS EN CONCEJALES
2025/1790	17/07/2025	URBANISMO Y OBRAS MUNICIPALES	EJECUCIÓN FORZOSA MEDIANTE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA POR EL

			AYUNTAMIENTO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE MEDIANERA Y RETEJADO DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA C/ LA UNIÓN, Nº 16
2025/1791	18/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OPERARIOS DE JARDINERÍA PARA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES DE VARIOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE R.R.S.U.
2025/1792	18/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE CONSERJES PARA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES DE PERSONAL
2025/1793	18/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	RESOLUCION DECLARACION SERVICIOS ESENCIALES
2025/1794	18/07/2025	RECURSOS HUMANOS	CITACIÓN A ANTONIO MOYA FERNANDEZ PARA FIRMA DE CONTRATO EN LA PLAZA DE OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECONOCIMIENTO DE EFECTOS DE LA SITUACIÓN DE EXCEDENCIA, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO EN LA PLAZA DE OPERARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y FIRMA DE CONTRATO.
2025/1795	18/07/2025	POLICÍA LOCAL	DESESTIMACIÓN DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN EXPTE SANCIONADOR Nº 40/2025. FRANCK DENIS HOLSNYDER
2025/1796	18/07/2025	POLICÍA LOCAL	DESESTIMACIÓN DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN EXPTE SANCIONADOR Nº 43/2025. FRANCK DENIS HOLSNYDER
2025/1797	18/07/2025	POLICÍA LOCAL	DESESTIMACIÓN DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN EXPTE SANCIONADOR Nº 42/2025. FRANCK DENIS HOLSNYDER
2025/1798	18/07/2025	RECURSOS HUMANOS	EXTINCIÓN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA POR JUBILACIÓN DE D. PEDRO CARO PEREZ
2025/1799	21/07/2025	INTERVENCIÓN	MC 048/2025 TRANSF.MISMA ÁREA GASTO PERSONAL

2025/1800	21/07/2025	RECURSOS HUMANOS	EXTINCIÓN DE LA RELACION LABORAL CON D. PEDRO ALFONSO CARDENA MARIN
2025/1801	22/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	RESOLUCION
2025/1802	23/07/2025	ALCALDÍA, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CORPORACIÓN	Resolución de convocatoria COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y OTROS Ordinaria
2025/1803	24/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL PRACTICAS NO REMUNERADAS CURSO ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS
2025/1804	24/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS RETRIBUCIONES ABONADAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2025.
2025/1805	24/07/2025	TESORERÍA	APROBACIÓN DEVOLUCIÓN PAGO DUPLICADO EXPTE. 2241/2025 ELISABET RUANO CRESPO
2025/1806	24/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE PAGO DE DEUDA DE SEGURIDAD SOCIAL
2025/1807	24/07/2025	RECURSOS HUMANOS	APROBACIÓN DE PAGO DE DEUDA DE SEGURIDAD SOCIAL.
2025/1808	24/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO VEHÍCULO ADAPTADO CENTRO DE DÍA
2025/1809	25/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	Resolución corrección erratas
2025/1810	25/07/2025	RECURSOS HUMANOS	EXTINCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON D. JUAN ANTONIO ESPÍN GARCÍA
2025/1811	25/07/2025	CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	DECLARANDO DESIERTA LA LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LA CANTINA

DE LA PISCINA MUNICIPAL

NOMBRAMIENTO DE  
SERVICIOS  
EXTRAORDINARIOS DE  
POLICÍA PARA EL DÍA 25 DE  
JULIO DE 2025>>>

2025/1812 25/07/2025 RECURSOS HUMANOS

Se da cuenta de Resolución de Alcaldía expresa con número 2025-1784, de modificación de composición de la Junta Local de Gobierno:

<<<RESOLUCION

DOÑA MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN,

Visto que el día 17 de junio de 2023, se constituyó la Corporación Municipal, resultante de las Elecciones Municipales celebradas el 28 de mayo de 2023.

Vista que con fecha 18 de octubre de 2023 se ha dictado por la Alcaldía la Resolución N° 2023-1896 de Modificación de Delegación de Competencias en Junta de Gobierno Local y Nombramiento Miembros de la Junta de Gobierno Local.

Visto que en la sesión ordinaria de Pleno Municipal de fecha 31 de mayo de 2024 se dio cuenta de la renuncia a la Condición de Concejal de don Ángel Ramón Rodríguez Alemán.

Visto que en la sesión ordinaria de Pleno Municipal de fecha 26 de julio de 2024 se ha producido la Toma de Posesión como Concejal de doña Ana Plasencia Caballero en sustitución de don Ángel Ramón Rodríguez Alemán.

Visto que en la sesión ordinaria de Pleno Municipal de fecha 30 de mayo de 2025 se dio cuenta de la renuncia a la Condición de Concejal de don Pedro Lorencio Pérez.

Visto que en la sesión extraordinaria de Pleno Municipal de fecha 3 de julio de 2025 se ha producido la Toma de Posesión como Concejal de don Rosendo ciudad de Maya en sustitución de don Pedro Lorencio Pérez.

Considerando lo dispuesto en el art. 46 y siguientes del ROF, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como lo especificado en los artículos 21.2 y 23.4 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Considerando que esta Alcaldía-Presidencia es competente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/85 RBRL,

**RESUELVO:**

PRIMERO: Visto que si bien por las Resoluciones de la Alcaldía número 2023-1896, de 18-10-2023 y número 2024-1761 de 31 de julio de 2024, se consideraban miembros de la Junta de Gobierno Local, los Concejales que en ellas aparecen, se considera necesario a partir de ahora proceder a modificar tal composición de la Junta de Gobierno Local tras la renuncia de un concejal y la toma posesión de otro.

SEGUNDO: Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales y que la compondrán, junto con esta Presidencia:

D. José Antonio Zafra Corbalán

Dª María José Sáez García

D. Bartolomé Alejandro García Collado

Dª Ana Plasencia Caballero

D. Rosendo Ciudad de Maya

Se deja sin efecto cualquier Resolución de la Alcaldía que contradiga el contenido de la presente.

TERCERO.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.-La presente Resolución se notificará a los interesados a los efectos de su aplicación y se publicará en el BORM, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la presente.

Lo mandó y firma la señora Alcaldesa-Presidenta doña Maravillas Alicia del Amor Galo.>>>

Se da cuenta de Resolución de Alcaldía expresa con número 2025-1787, de modificación de nombramiento de Tenientes De Alcalde:

<<<DOÑA MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN,

Visto que el día 17 de junio de 2023, se constituyó la Corporación Municipal, resultante de las Elecciones Municipales celebradas el 28 de mayo de 2023.

Vista que con fecha 31 de julio de 2024 se ha dictado por la Alcaldía la Resolución Nº 2024-1761 de Nombramiento de Tenientes de Alcalde y Miembros de la Junta de Gobierno Local.

Visto que en la sesión ordinaria de Pleno Municipal de fecha 30 de mayo de 2024 se dio cuenta de la renuncia a la Condición de Concejal de don Pedro Lorencio Pérez.

Visto que en la sesión extraordinaria de Pleno Municipal de fecha 3 de julio de 2025 se ha producido la Toma de Posesión como Concejal de don Rosendo ciudad de Maya en sustitución de don Pedro Lorencio Pérez.

Considerando lo dispuesto en el art. 46 y siguientes del ROF, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como lo especificado en los artículos 21.2 y 23.4 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Considerando que esta Alcaldía-Presidencia es competente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/85 RBRL,

#### **RESUELVO:**

PRIMERO: Dejar sin efecto desde el día de la firma de la presente los nombramientos realizados por la Resolución número 2024-1761, de 31 de julio de 2024.

SEGUNDO: Nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento, con el contenido y alcance que determinan los artículos 47 y 48 del ROF a los siguientes concejales, miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primer Teniente de Alcalde: D. José Antonio Zafra Corbalán

Segundo Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> María José Sáez García

Tercer Teniente de Alcalde: D. Bartolomé Alejandro García Collado

Cuarto Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> Ana Plasencia Caballero

Quinto Teniente de Alcalde: D. Rosendo Ciudad de Maya

TERCERO.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.-La presente Resolución se notificará a los interesados a los efectos de su aplicación y se publicará en el BORM, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la presente.

Lo mandó y firma la señora Alcaldesa-Presidenta doña Maravillas Alicia del Amor Galo.>>>

Se da cuenta de Resolución de Alcaldía expresa con número 2025-1789, de modificación de delegación de competencias en concejales:

<<<Doña Maravillas Alicia del Amor Galo, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cehégín, en virtud de las competencias que vienen otorgadas y de conformidad con la legislación de régimen local,

**VISTA** las Resoluciones de Alcaldía nº 2024-1770 y 2024-1774 de fechas 31-07-2024 y 31-07-2024 respectivamente, de modificación de delegación de competencias en concejales,

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/85, RBRL, así como lo dispuesto en los artículos 35, 52 del ROF y demás legislación vigente.

**VISTO** que esta Alcaldía-Presidencia es competente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/85 RBRL, y demás legislación concordante.

**VISTO** que se ha producido la toma de posesión como Concejales de don Rosendo Ciudad de Maya que pasa a formar parte del Equipo de Gobierno ostentando delegaciones y que se produjo en la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 3 de julio de 2025.

#### RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar la delegación de competencias en concejales según las Resoluciones de la Alcaldía números 1770-2024 de fecha 31 de julio de 2024, y 1774-2024 de fecha 31 de julio de 2024, quedando las delegaciones de competencias en concejales tras esta modificación y después de las sucesivas modificaciones que ha habido en las mismas, de la siguiente forma:

<<<Obras y Servicios, Parques y Jardines, Comercio, Hostelería y Consumo, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán.

Incluyéndose la delegación de la firma de actos de trámite de competencia de esta Alcaldía, que no determinen la imposibilidad de continuar los respectivos procedimientos ni puedan crear indefensión a los interesados, para los casos de ausencia de la misma, sin que se haya producido delegación o asunción de sus funciones por la Teniente de Alcalde correspondiente, a favor del Concejales-Delegado de la Alcaldía en materia Obras y Servicios, Parques y Jardines, Comercio, Hostelería y Consumo, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán.

Incluyendo la delegación al Concejales de Obras y Servicios, Parques y Jardines, Comercio, Hostelería y Consumo, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán la facultad específica de resolver frente a terceros respecto de la tramitación de expedientes sancionadores en materia de tráfico y concesión de vados permanentes.

Incluyendo la delegación al Concejal de Obras y Servicios, Parques y Jardines, Comercio, Hostelería y Consumo, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán , la terminación de expedientes de devolución de ingresos indebidos, como consecuencia de actuación de la grúa municipal. Así como de autorizaciones sobre utilización y uso de la vía pública con publicidad y venta menor.

Igualmente, se incluye la facultad de dictar actos que afecten a terceros en la materia específica de autorización de uso de la Casa de Europa, sin perjuicio de las facultades no delegables de la Alcaldía en esta materia.

Delegar en el Concejal de Obras y Servicios, Parques y Jardines, Comercio, Hostelería y Consumo, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana, don José Antonio Zafra Corbalán, las siguientes facultades, con capacidad de dictar actos administrativos que afecten a terceros:

–Resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, los expedientes de ruina que se tramiten.

–Resolver en materia de concesión de Bajas, Altas y Modificaciones en la utilización de los distintos servicios municipales, que su concejalía tiene delegados genéricamente.

–Resolver en materia de devoluciones de fianzas depositadas por particulares para la realización de obras.

Promoción Económica, Empleo e Industria, Mujer y Asociacionismo, Igualdad y Personas Mayores, doña María José Sáez García.

Incluyéndose la delegación de la firma de actos de trámite de competencia de esta Alcaldía, que no determinen la imposibilidad de continuar los respectivos procedimientos ni puedan crear indefensión a los interesados, para los casos de ausencia de la misma, sin que se haya producido delegación o asunción de sus funciones por la Teniente de Alcalde correspondiente, a favor de la Concejal-Delegada de la Alcaldía en materia de Promoción Económica, Empleo e Industria, Mujer y Asociacionismo, Igualdad y Personas Mayores doña María José Sáez García.

Economía y Hacienda, Personal y Formación, Cultura, Juventud, Festejos y Transparencia, don Bartolomé Alejandro García Collado.

Incluyéndose la delegación de la firma de actos de trámite de competencia de esta Alcaldía, que no determinen la imposibilidad de continuar los respectivos procedimientos ni puedan crear indefensión a los interesados, para los casos de ausencia de la misma, sin que se haya producido delegación o asunción de sus funciones por la Teniente de Alcalde correspondiente, a favor del Concejal-Delegado de la Alcaldía en materia de Economía y Hacienda, Personal y Formación, Cultura, Juventud, Festejos y Transparencia, don Bartolomé Alejandro García Collado.

Incluyendo la delegación a favor del Concejal-Delegado de la Alcaldía en materia de Economía y Hacienda, Personal y Formación, Cultura, Juventud, Festejos y Transparencia, don Bartolomé Alejandro García Collado.

Incluyendo la delegación a favor del Concejal-Delegado de la Alcaldía en materia de Economía y Hacienda, Personal y Formación, Cultura, Juventud, Festejos y Transparencia, don Bartolomé Alejandro García Collados de la representación del Ayuntamiento, a efectos de suscripción de contratos y/o convenios, en materia de

festivos, sin perjuicio de las facultades no delegables de la Alcaldía respecto a la tramitación y firma de los mismos que se reserva la misma.

Política Social y Familia, Educación, Sanidad y Casco Antiguo y Patrimonio, doña Ana Plasencia Caballero.

Incluyéndose la delegación de la firma de actos de trámite de competencia de esta Alcaldía, que no determinen la imposibilidad de continuar los respectivos procedimientos ni puedan crear indefensión a los interesados, para los casos de ausencia de la misma, sin que se haya producido delegación o asunción de sus funciones por la Teniente de Alcalde correspondiente, a favor de la Concejal-Delegada de la Alcaldía en materia de Política Social y Familia, Educación, Sanidad y Casco Antiguo y Patrimonio, doña Ana Plasencia Caballero.

Incluyendo la delegación a favor de la Concejal-Delegada de la Alcaldía en materia de Política Social y Familia, Educación, Sanidad y Casco Antiguo y Patrimonio, doña Ana Plasencia Caballero, el impulso del servicio de patrimonio, incluyendo la tramitación de los procedimientos reglamentariamente previstos para la gestión del mismo y el Inventario Municipal de Bienes, así como la defensa, rehabilitación y conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural, mueble e inmueble de propiedad municipal, en los niveles de actuación previstos por la normativa aplicable, con atención a nuestro casco histórico, sin perjuicio de su coordinación con las concejalías competentes en materia de cultura y urbanismo.

Se exceptúan de esta delegación la autorización de uso de dominio público o uso público, que correspondan a esta Alcaldía legalmente.

Contratación, Urbanismo, Energías Renovables y Eficiencia Energética, Turismo, Pedanías y Agricultura don Rosendo Ciudad de Maya.

Incluyéndose la delegación de la firma de actos de trámite de competencia de esta Alcaldía, que no determinen la imposibilidad de continuar los respectivos procedimientos ni puedan crear indefensión a los interesados, para los casos de ausencia de la misma, sin que se haya producido delegación o asunción de sus funciones por el Teniente de Alcalde correspondiente, a favor del Concejal-Delegado de la Alcaldía en materia Contratación, Urbanismo, Energías Renovables y Eficiencia Energética, Turismo, Pedanías y Agricultura don Rosendo Ciudad de Maya.

Se exceptúa de la delegación de la competencia de contratación, las atribuciones o competencias que corresponden a la Alcaldía como Órgano de Contratación que ostentará la Alcaldesa, y se exceptúa también las que se hayan delegado en materia de contratación o como Órgano de Contratación en Junta de Gobierno Local, y permanezcan vigentes.>>>

Delegar en el Concejal de Contratación, Urbanismo, Energías Renovables y Eficiencia Energética, Turismo, Pedanías y Agricultura don Rosendo Ciudad de Maya, las siguientes facultades, con capacidad de dictar actos administrativos que afecten a terceros:

–Resolver en materia de concesión de Licencias de Obras Menores, comunicaciones previas y declaraciones responsables, en esta materia.

–Resolver en materia de concesión de Licencias de Obras Mayores, así como la liquidación de los tributos que se apliquen a los proyectos de éstas.>>>

No se delegan por ser indelegables las competencias ex artículo 21.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, y ex artículo 43.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

SEGUNDO.- Quedando las competencias en materia de “Comunicación” y “Nuevas Tecnologías” en la ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

TERCERO.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos oportunos. Se notificará a los interesados y se publicará en el BORM, sin perjuicio de su efectividad, desde el día siguiente a la fecha de la presente.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Maravillas Alicia del Amor Galo, en la ciudad de Cehegín.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA>>>

### **3. DACIÓN DE CUENTA A PLENO INFORME ECONOMICO FINANCIERO DE INTERVENCION Y TESORERIA, 2º TRIMESTRE 2025.**

Se da cuenta de la información contenida en los informes económicos financieros remitidos por Intervención y Tesorería a la Presidencia, relativos al 2º trimestre de 2025.

### **4. DACION DE CUENTA PLENO APROBACIÓN PRÓRROGA PRESUPUESTO 2025.**

Se da cuenta a Pleno de la aprobación de prórroga del Presupuesto 2025.

### **5. MODIFICACION COMPOSICION EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y SOCIALISTA.**

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Bienestar Social, Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Otros, cuyo tenor es el siguiente:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la propuesta objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

#### **“EXPTE. 2222/2025. MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y SOCIALISTA.**

PROPUESTA que realiza doña Maravillas Alicia del Amor Galo, en su condición de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cehegín, en orden a someter a la consideración del Pleno la conveniencia y oportunidad de la modificación de la composición de las Comisiones Informativas Permanentes de las Áreas de Bienestar Social, Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Otros, Turismo, comercio, Empresas, Empleo, Promoción Económica, Urbanismo, Economía y hacienda y Especial de Cuentas y Medio Ambiente, Agricultura y Montes.

Sirven de base a la presente propuesta los siguientes hechos:

VISTO que mediante acuerdo plenario adoptado con fecha 26 de julio de 2023, se acordó la creación de Comisiones Informativas.

VISTO que tras la renuncia como Concejales del Grupo Municipal Socialista de doña Maravillas Fernández García en la sesión plenaria de fecha 30 de mayo de 2025 y posterior Toma de Posesión como Concejales del mismo Grupo de D. Antonio Cecilio Guillén Espín en sesión plenaria del 3 de julio de 2025, el Grupo Municipal Socialista designa como miembros de las Comisiones Informativas:

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE TURISMO, COMERCIO, EMPRESAS, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, URBANISMO, ECONOMIA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
Don Antonio Cecilio Guillén Espín	Don José Santos Abril Botia

Doña María Victoria Pérez Fernández	Doña Lydia Guirao García
Don David Sánchez Béjar	
Don Ismael Abellán García	

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y MONTES.

TITULAR	SUPLENTE
Don Antonio Cecilio Guillén Espín	Doña María Victoria Pérez Fernández
Doña Lydia Guirao García	Don David Sánchez Béjar
Don Ismael Abellán García	
Don José Santos Abril Botia	

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y OTROS.

TITULAR	SUPLENTE
Don José Santos Abril Botia	Don Antonio Cecilio Guillén Espín
Doña Lydia Guirao García	Don Ismael Abellán García
Don David Sánchez Béjar	
Doña María Victoria Pérez Fernández	

VISTO que tras la renuncia como Concejales del Grupo Municipal Popular de don Pedro Lorenzo Pérez en el Pleno de fecha 30 de mayo de 2025 y posterior Toma de Posesión como Concejales del mismo Grupo de D. Rosendo Ciudad de Maya en sesión plenaria de 3 de julio de 2025, el Grupo Municipal Popular designa como miembros de las Comisiones Informativas:

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE TURISMO, COMERCIO, EMPRESAS, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, URBANISMO, ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

TITULAR	SUPLENTE
Don Bartolomé Alejandro García Collado (Presidente)	Doña Maravillas Alicia del Amor Galo
Doña María José Sáez García	Don José Antonio Zafra Corbalán
Doña Ana Plasencia Caballero	
Don Rosendo Ciudad de Maya	

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y OTROS.

TITULAR	SUPLENTE
Don Bartolomé Alejandro García Collado (Presidente)	Doña Maravillas Alicia del Amor Galo
Doña María José Sáez García	Don José Antonio Zafra Corbalán
Don Rosendo Ciudad de Maya	
Doña Ana Plasencia Caballero	

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y MONTES.

TITULAR	SUPLENTE
Don José Antonio Zafra Corbalán (Presidente)	Doña Ana Plasencia Caballero
Don Rosendo Ciudad de Maya	Doña Maravillas Alicia del Amor Galo
Don Bartolomé Alejandro García Collado	
Doña María José Sáez García	

SE PROPONE AL PLENO LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

UNICO.- Designar a los siguientes miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista en las Comisiones Informativas, quedando la composición de las mismas en lo que refiere a los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la siguiente manera una vez hecha la designación de las nuevas concejales y la supresión de los anteriores:

**COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE TURISMO, COMERCIO, EMPRESAS, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, URBANISMO, ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS:**

TITULAR PRESIDENTE:	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	SUPLENTE:	MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO
TITULAR:	MARIA JOSE SAEZ GARCIA	SUPLENTE:	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
TITULAR:	ANA PLASENCIA CABALLERO	SUPLENTE:	
TITULAR:	ROSENDO CIUDAD DE MAYA	SUPLENTE:	
TITULAR:	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN	SUPLENTE:	JOSE SANTOS ABRIL BOTIA

TITULAR:	MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	SUPLENTE:	LYDIA GUIRAO GARCIA
TITULAR:	DAVID SÁNCHEZ BEJAR	SUPLENTE:	
TITULAR:	ISMAEL ABELLAN GARCIA	SUPLENTE:	

**COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y MONTES:**

TITULAR PRESIDENTE:	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN	SUPLENTE:	ANA PLASENCIA CABALLERO
TITULAR:	ROSENDO CIUDAD DE MAYA	SUPLENTE:	MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO
TITULAR:	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	SUPLENTE:	
TITULAR:	MARIA JOSE SAEZ GARCIA	SUPLENTE:	
TITULAR:	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN	SUPLENTE:	MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ
TITULAR:	LYDIA GUIRAO GARCIA	SUPLENTE:	DAVID SANCHEZ BEJAR
TITULAR:	ISMAEL ABELLAN GARCIA	SUPLENTE:	
TITULAR:	JOSE SANTOS ABRIL BOTIA	SUPLENTE:	

**COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y OTROS:**

TITULAR PRESIDENTE:	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	SUPLENTE:	MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO
TITULAR:	MARIA JOSE SAEZ GARCIA	SUPLENTE:	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
TITULAR:	ROSENDO CIUDAD DE MAYA	SUPLENTE:	
TITULAR:	ANA PLASENCIA CABALLERO	SUPLENTE:	

TITULAR:	JOSÉ SANTOS ABRIL BOTIA	SUPLENTE:	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN
TITULAR:	LYDIA GUIRAO GARCÍA	SUPLENTE:	ISMAEL ABELLAN GARCIA
TITULAR	DAVID SANCHEZ BEJAR	SUPLENTE	
TITULAR:	MARIA VICTORIA PÉREZ FERNÁNDEZ	SUPLENTE:	

(Documento firmado electrónicamente) LA ALCALDESA-PRESIDENTA Fdo: Maravillas Alicia del Amor Galo.”

Estudiado suficientemente el asunto, la Comisión por **UNANIMIDAD** acuerda dictaminar favorablemente.

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes.”

Los **Sres. Portavoces** no hacen uso de sus turnos de intervención.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el resultado de unanimidad a favor, de los diecisiete miembros presentes.

La Sra. Presidenta proclama **adoptados los siguientes acuerdos:**

UNICO.- Designar a los siguientes miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista en las Comisiones Informativas, quedando la composición de las mismas en lo que refiere a los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la siguiente manera una vez hecha la designación de las nuevas concejales y la supresión de los anteriores:

**COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE TURISMO, COMERCIO, EMPRESAS, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, URBANISMO, ECONOMÍA Y HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS:**

TITULAR PRESIDENTE:	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	SUPLENTE:	MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO
TITULAR:	MARIA JOSE SAEZ GARCIA	SUPLENTE:	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
TITULAR:	ANA PLASENCIA CABALLERO	SUPLENTE:	
TITULAR:	ROSENDO CIUDAD DE MAYA	SUPLENTE:	
TITULAR:	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN	SUPLENTE:	JOSE SANTOS ABRIL BOTIA

TITULAR:	MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	SUPLENTE:	LYDIA GUIRAO GARCIA
TITULAR:	DAVID SÁNCHEZ BEJAR	SUPLENTE:	
TITULAR:	ISMAEL ABELLAN GARCIA	SUPLENTE:	

**COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y MONTES:**

TITULAR PRESIDENTE:	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN	SUPLENTE:	ANA PLASENCIA CABALLERO
TITULAR:	ROSENDO CIUDAD DE MAYA	SUPLENTE:	MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO
TITULAR:	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	SUPLENTE:	
TITULAR:	MARIA JOSE SAEZ GARCIA	SUPLENTE:	
TITULAR:	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN	SUPLENTE:	MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ
TITULAR:	LYDIA GUIRAO GARCIA	SUPLENTE:	DAVID SANCHEZ BEJAR
TITULAR:	ISMAEL ABELLAN GARCIA	SUPLENTE:	
TITULAR:	JOSE SANTOS ABRIL BOTIA	SUPLENTE:	

**COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y OTROS:**

TITULAR PRESIDENTE:	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	SUPLENTE:	MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO
TITULAR:	MARIA JOSE SAEZ GARCIA	SUPLENTE:	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
TITULAR:	ROSENDO CIUDAD DE MAYA	SUPLENTE:	
TITULAR:	ANA PLASENCIA CABALLERO	SUPLENTE:	

TITULAR:	JOSÉ SANTOS ABRIL BOTIA	SUPLENTE:	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN
TITULAR:	LYDIA GUIRAO GARCÍA	SUPLENTE:	ISMAEL ABELLAN GARCIA
TITULAR	DAVID SANCHEZ BEJAR	SUPLENTE	
TITULAR:	MARIA VICTORIA PÉREZ FERNÁNDEZ	SUPLENTE:	

**6. MODIFICACIÓN ADSCRIPCIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES POR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LOS ORGANOS EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE REPRESENTACIÓN.**

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Bienestar Social, Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Otros, cuyo tenor es el siguiente:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la propuesta objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

“MODIFICACIÓN ADSCRIPCIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES POR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR Y GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE REPRESENTACIÓN.

PROPUESTA que realiza doña Maravillas Alicia del Amor Galo, en su condición de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cehegín, en orden a someter a la consideración del Pleno la conveniencia y oportunidad de modificación en la adscripción de miembros por el Grupo Municipal Popular y por el Grupo Municipal Socialista, en aquellos órganos colegiados en los que el Ayuntamiento tiene representación.

Sirven de base a la presente propuesta los siguientes hechos:

VISTO que mediante acuerdo plenario adoptado con fecha 26 de julio de 2023, se acordó la adscripción de miembros de la Corporación a órganos colegiados.

VISTO que tras la renuncia como Concejales del Grupo Municipal Popular de don Pedro Lorenzo Pérez en el Pleno de fecha 30 de mayo de 2025 y posterior Toma de Posesión como Concejales del mismo Grupo de D. Rosendo Ciudad de Maya en sesión plenaria del 3 de julio de 2025, el Grupo Municipal Popular mediante solicitud de fecha 16 de julio de 2025, con número de Registro de Entrada 2025-6313, designa como miembros de órganos colegiados en los que el Ayuntamiento tiene representación a:

<b>MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DEL NOROESTE</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	
ANA PLASENCIA CABALLERO	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO

MARIA JOSE SAEZ GARCIA	ROSENDO CIUDAD DE MAYA
------------------------	------------------------

<b>CONSORCIO PARA LA GESTION DE RESIDUOS DE LA REGION DE MURCIA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	MARIA JOSE SAEZ GARCIA

<b>MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	ROSENDO CIUDAD DE MAYA

<b>COMISION DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN Y LA SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO

<b>CONSEJO ASESOR MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
PRESIDENTA: MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	ROSENDO CIUDAD DE MAYA
VICEPRESIDENTE: BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	ANA PLASENCIA CABALLERO

<b>CONSEJO ASESOR DE DEPORTES</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
PRESIDENTE: JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO
ANA PLASENCIA CABALLERO	ROSENDO CIUDAD DE MAYA

<b>MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS DEL NOROESTE</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO

<b>CONSORCIO DE LAS VIAS VERDES DE LA REGION DE MURCIA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN

<b>CONSORCIO DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	MARIA JOSE SAEZ GARCIA

<b>MESA LOCAL DE EMPLEO</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARIA JOSE SAEZ GARCIA	ROSENDO CIUDAD DE MAYA

<b>CONSEJO DE SALUD DEL AREA IV DE SALUD DE LA REGION DE MURCIA</b>
---

TITULARES	SUPLENTES
ANA PLASENCIA CABALLERO	

VISTO que tras la renuncia como Concejales del Grupo Municipal Socialista de doña Maravillas Fernández García en el Pleno de fecha 30 de mayo de 2025 y posterior Toma de Posesión como Concejales del mismo Grupo de D. Antonio Cecilio Guillén Espín en sesión plenaria del 3 de julio de 2025, el Grupo Municipal Socialista mediante solicitud de fecha 16 de julio de 2025, con número de Registro de Entrada 2025-6320, designa como miembros de órganos colegiados en los que el Ayuntamiento tiene representación a:

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DEL NOROESTE	
TITULARES	SUPLENTES
DAVID SANCHEZ BEJAR	JOSE SANTOS ABRIL BOTIA
MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	LYDIA GUIRAO GARCIA

CONSEJO ASESOR MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	
TITULARES	SUPLENTES
DAVID SANCHEZ BEJAR	JOSE SANTOS ABRIL BOTIA
MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	LYDIA GUIRAO GARCIA

CONSEJO ASESOR DE DEPORTES	
TITULARES	SUPLENTES
JOSE SANTOS ABRIL BOTIA	ISMAEL ABELLAN GARCIA
LYDIA GUIRAO GARCIA	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS DEL NOROESTE	
TITULARES	SUPLENTES
DAVID SANCHEZ BEJAR	MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ

JOSE SANTOS ABRIL BOTIA

LYDIA GUIRAO GARCIA

**CONSEJO MUNICIPAL DE MUJER, IGUALDAD Y PROGRESO SOCIAL**

**TITULARES**

**SUPLENTES**

LYDIA GUIRAO GARCIA

ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN

**MESA LOCAL DE EMPLEO**

**TITULARES**

**SUPLENTES**

ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN

MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ

SE PROPONE AL PLENO LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista en los órganos colegiados en los que el Ayuntamiento tiene representación, quedando la composición de los órganos en lo que refiere al Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista, y en lo referente aquellos órganos colegiados que sufren modificación, de la siguiente manera una vez hecha la designación de los nuevos concejales y la supresión de los anteriores:

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DEL NOROESTE**

**TITULARES**

**SUPLENTES**

MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO

ANA PLASENCIA CABALLERO

MARIA JOSE SAEZ GARCIA

DAVID SANCHEZ BEJAR

BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO

ROSENDO CIUDAD DE MAYA

JOSE SANTOS ABRIL BOTIA

MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	LYDIA GUIRAO GARCIA
--------------------------------	---------------------

<b>CONSORCIO PARA LA GESTION DE RESIDUOS DE LA REGION DE MURCIA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	MARIA JOSE SAEZ GARCIA

<b>MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	ROSENDO CIUDAD DE MAYA

<b>COMISION DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN Y LA SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO

<b>CONSEJO ASESOR MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
PRESIDENTA: MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	ROSENDO CIUDAD DE MAYA
VICEPRESIDENTE: BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	ANA PLASENCIA CABALLERO
DAVID SANCHEZ BEJAR	JOSE SANTOS ABRIL BOTIA
MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	LYDIA GUIRAO GARCIA

<b>CONSEJO ASESOR DE DEPORTES</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTE</b>
PRESIDENTE: JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO
ANA PLASENCIA CABALLERO	ROSENDO CIUDAD DE MAYA
JOSE SANTOS ABRIL BOTIA	ISMAEL ABELLAN GARCIA
LYDIA GUIRAO GARCIA	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN

<b>MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS DEL NOROESTE</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTE</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO
DAVID SANCHEZ BEJAR	MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ
JOSE SANTOS ABRIL BOTIA	LYDIA GUIRAO GARCIA

<b>CONSORCIO DE LAS VIAS VERDES DE LA REGION DE MURCIA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTE</b>
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN

<b>CONSORCIO DEL PLAN DE DE DESARROLLO</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTE</b>
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	MARIA JOSE SAEZ GARCIA

MESA LOCAL DE EMPLEO	
TITULARES	SUPLENTES
MARIA JOSE SAEZ GARCIA	ROSENDO CIUDAD DE MAYA
ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN	MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ

CONSEJO DE SALUD DEL AREA IV DE SALUD DE LA REGION DE MURCIA	
TITULARES	SUPLENTES
ANA PLASENCIA CABALLERO	

CONSEJO MUNICIPAL DE MUJER, IGUALDAD Y PROGRESO SOCIAL	
TITULARES	SUPLENTES
MARIA JOSE SAEZ GARCIA	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO
LYDIA GUIRAO GARCIA	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN

SEGUNDO.- No resultando afectada la designación de este Ayuntamiento en los indicados Órganos en lo referido a los restantes grupos políticos municipales, y no resultando alterada tampoco la designación de este Ayuntamiento en los distintos Órganos no incluidos en el presente Acuerdo. (Documento firmado electrónicamente)”

Estudiado suficientemente el asunto, la Comisión por **UNANIMIDAD** acuerda dictaminar favorablemente.

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes.”

Los **Sres. Portavoces** no hacen uso de sus turnos de intervención.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el resultado de unanimidad a favor, de los diecisiete miembros presentes.

La Sra. Presidenta proclama **adoptados los siguientes acuerdos:**

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista en los órganos colegiados en los que el Ayuntamiento tiene representación, quedando la composición de los órganos en lo que refiere al Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista, y en lo referente aquellos órganos colegiados que sufren modificación, de la siguiente manera una vez hecha la designación de los nuevos concejales y la supresión de los anteriores:

<b>MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DEL NOROESTE</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	
ANA PLASENCIA CABALLERO	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO
MARIA JOSE SAEZ GARCIA	ROSENDO CIUDAD DE MAYA
DAVID SANCHEZ BEJAR	JOSE SANTOS ABRIL BOTIA
MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	LYDIA GUIRAO GARCIA

<b>CONSORCIO PARA LA GESTION DE RESIDUOS DE LA REGION DE MURCIA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	MARIA JOSE SAEZ GARCIA

<b>MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	ROSENDO CIUDAD DE MAYA

<b>COMISION DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN Y LA SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO

**CONSEJO ASESOR MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL**

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
PRESIDENTA: MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	ROSENDO CIUDAD DE MAYA
VICEPRESIDENTE: BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	ANA PLASENCIA CABALLERO
DAVID SANCHEZ BEJAR	JOSE SANTOS ABRIL BOTIA
MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ	LYDIA GUIRAO GARCIA

**CONSEJO ASESOR DE DEPORTES**

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
PRESIDENTE: JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO
ANA PLASENCIA CABALLERO	ROSENDO CIUDAD DE MAYA
JOSE SANTOS ABRIL BOTIA	ISMAEL ABELLAN GARCIA
LYDIA GUIRAO GARCIA	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS DEL NOROESTE**

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO
DAVID SANCHEZ BEJAR	MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ
JOSE SANTOS ABRIL BOTIA	LYDIA GUIRAO GARCIA

**CONSORCIO DE LAS VIAS VERDES DE LA REGION DE MURCIA**

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	JOSE ANTONIO ZAFRA CORBALAN

<b>CONSORCIO DEL PLAN DE DE DESARROLLO</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ROSENDO CIUDAD DE MAYA	MARIA JOSE SAEZ GARCIA

<b>MESA LOCAL DE EMPLEO</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARIA JOSE SAEZ GARCIA	ROSENDO CIUDAD DE MAYA
ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN	MARIA VICTORIA PEREZ FERNANDEZ

<b>CONSEJO DE SALUD DEL AREA IV DE SALUD DE LA REGION DE MURCIA</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
ANA PLASENCIA CABALLERO	

<b>CONSEJO MUNICIPAL DE MUJER, IGUALDAD Y PROGRESO SOCIAL</b>	
<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
MARIA JOSE SAEZ GARCIA	BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO
LYDIA GUIRAO GARCIA	ANTONIO CECILIO GUILLEN ESPIN

SEGUNDO.- No resultando afectada la designación de este Ayuntamiento en los indicados Órganos en lo referido a los restantes grupos políticos municipales, y no resultando alterada tampoco la designación de este Ayuntamiento en los distintos Órganos no incluidos en el presente Acuerdo.

## **7. MOCION GRUPO MUNICIPAL GESTIONA CEHEGIN “ESTUDIO DE LOS ERRORES QUE HAN PROVOCADO LA DEMANDA DE CROQUETA Y DIVA Y MEDIDAS PARA EVITAR QUE SE REPRODUZCAN EN EL FUTURO”.**

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Bienestar Social, Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Otros, cuyo tenor es el siguiente:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la moción presentada por Gestiona Cehegín y objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

“D. Matías Gabarrón Pérez, concejal del Grupo Municipal Gestiona Cehegín, presenta al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Cehegín la siguiente moción:

### **ESTUDIO DE LOS ERRORES QUE HAN PROVOCADO LA DEMANDA DE CROQUETA Y DIVA Y MEDIDAS PARA EVITAR QUE SE REPITAN EN EL FUTURO.**

En enero de 2023 el Ayuntamiento y D. Juan Francisco Abril Corbalán, gerente de la empresa Croqueta y Diva, firmaban el contrato de arrendamiento de la nave 2, manzana 2, parcela 1 del polígono industrial Agua Salada.

Sin embargo, antes de trasladar allí su actividad, entre mayo y junio de 2023, las lluvias provocaron la aparición de filtraciones de agua dentro de la nave, reconociendo los técnicos municipales estos problemas y que las instalaciones no cumplían con las condiciones mínimas de higiene y salubridad.

En julio de 2023 la empresa solicitó la suspensión del contrato, la devolución de lo pagado y la reparación de las deficiencias. Sin embargo, informes municipales instaban a tramitar el expediente de la reparación como paso previo a proceder a la suspensión del contrato.

En agosto de 2023 la empresa solicitó la resolución del contrato. Pero la respuesta a su petición no llegó hasta mayo de 2025, una vez demandados.

Desde entonces han tenido que pagar 859,10 € de alquiler cada mes sin poder hacer uso de la nave. Sin contar los daños y perjuicios generados.

Las primeras actuaciones por parte del Ayuntamiento tuvieron lugar entre abril y septiembre de 2024, pasado un año. Y tras gastar más de 10.000 € en el estudio del suelo y la redacción del proyecto, el contrato de la obra sigue sin adjudicar 2 años después de las lluvias.

Y los problemas no son nuevos. Desde 2015 hay informes técnicos que señalan las deficiencias del pavimento de la nave, con catas de suelo realizadas con el primer arrendatario allí instalado. Unas deficiencias que no fueron resueltas antes de poner la nave de nuevo en el mercado.

Como es comprensible tras tanto tiempo sin soluciones, la empresa optó por demandar al Ayuntamiento en marzo de este año. Hablamos de alrededor de un millón de euros que tendrán que abonar todos los vecinos en caso de que la justicia le dé la razón a la empresa.

Ante el silencio de todos los grupos políticos, y dado que las consecuencias de los errores y de la inacción no recaerán en principio sobre los actores políticos, funcionarios públicos y servicios y empresas contratadas, solicitamos la aprobación de los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDOS:**

Instar al equipo de gobierno a:

1. Realizar una rueda de prensa pública en la que se informe a la ciudadanía de todo lo sucedido en relación con el alquiler de dicha nave a D. Juan Francisco Abril Corbalán, gerente de la empresa Croqueta y Diva, y de las consecuencias que potencialmente tendría que afrontar el Ayuntamiento en el futuro.
2. Estudiar y definir los errores que han dado pie a esta situación y poner en marcha las medidas necesarias para la asunción de responsabilidad política, profesional o personal de los representantes políticos, trabajadores, servicios externos y empresas que han tomado parte en este asunto.
3. Intentar negociar y alcanzar un acuerdo lo menos lesivo posible para las arcas municipales.
4. Realizar un análisis pormenorizado de todas las naves de titularidad municipal, recabando y organizando toda la información disponible para evitar que se produzca una situación similar en el futuro.
5. Informar a todos los grupos políticos de forma periódica de cada paso que se de en relación con dicha demanda, con el estudio y asunción de responsabilidades internas y externas y con el análisis de situación de las naves de titularidad municipal.

En Cehegín, a 10 de julio de 2025.

Documento firmado el 10 de julio de 2025 por D. Matías Gabarrón Pérez, concejal del Ayuntamiento de Cehegín por parte del grupo municipal  
GESTIONA CEHEGÍN.”

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Uno, de Gestiona Cehegín

VOTOS EN CONTRA: Ocho, del Grupo Popular, Grupo Socialista y XCehegín.

ABSTENCIONES: Una, de Vox

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes.”

Interviene la **Sra. del Amor** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, como bien dice la Moción y el dictamen de la comisión, es un asunto que está judicializado y nosotros no vamos a hacer uso del turno de intervención.

Interviene el **Sr. Sánchez** por el Grupo Municipal Socialista en su primer turno, se nos presenta hoy una Moción por parte de Gestión Cehegín sobre un asunto que ya se ha dicho, es un asunto que está judicializado, por lo tanto, quien tiene que hablar en este caso es la Justicia. Muchas gracias.

Interviene el **Sr. Durán** por el Grupo Municipal XCehegín en su primer turno, nuestro grupo municipal cree con firmeza que cuando el Ayuntamiento existe la tendencia política que sea, cuando alquila o vende uno de esos inmuebles o activos, la única intención es atender una demanda y satisfacer a una empresa o al autónomo que lo necesite. También creo que cuando hay un desencuentro por los motivos que sean, hay que actuar con la máxima eficacia intentando conseguir un acuerdo rápido, eficaz dentro, siempre, por supuesto, de la legalidad. Criminalizar de facto a los funcionarios, a la Administración Local y los criterios técnicos no creo que sea bueno. Creo que los políticos en este caso siempre han seguido los criterios técnicos para llegar a un alquiler o una venta. Y respecto a la acción judicial civil que se ha iniciado, creo que debemos esperar pacientemente a su resolución ahora y que las partes, si es posible, llegasen a un acuerdo que no perjudicase a ninguna. De la misma manera, hemos manifestado la necesidad imperiosa y siempre que hemos preguntado en el turno de ruegos y preguntas de otros plenos, ¿cómo estaban los activos del Ayuntamiento registralmente? ¿cómo estaban en el Catastro y cómo estaban en la Notaría?, la respuesta patrimonial siempre ha sido la misma “estamos en ello y lo estamos trabajando”. Conocemos que, por ejemplo, y ya y lo hemos preguntado en varias ocasiones, que los apartamentos, por ejemplo, de La Muralla no están totalmente registrados a nombre del Ayuntamiento, así como no le está el hotel de La Muralla, así como tampoco le están algunas de las naves industriales, no están correctamente inifugadas y algunas de ellas incluso unidas entre sí. Entonces, creo que sí que sería bueno proponer una Moción el cual pues pusiera todos los activos del Ayuntamiento en una en una sola página y pudiéramos ver cuál es el estado y darle continuidad a que fueran todos de titularidad del Ayuntamiento, así como que técnicamente estuviesen correctamente. Gracias. Nada más.

Interviene el **Sr. Amor** por el Grupo Municipal Vox Cehegín en su primer turno, tras escuchar al resto de grupos municipales sobre esta Moción debemos aplicar esa máxima que dice aquello de boca cerrada nuestras moscas, ya que podríamos estar extra limitándonos, aportando información que se encuentra en proceso judicial, donde por supuesto, será el Juez quien dirima y depure responsabilidades y no el Pleno del Ayuntamiento ni el equipo de gobierno con esta Moción en un proceso que se encuentra abierto y en desarrollo, por lo que podríamos decir claramente que esta Moción a día de hoy llega tarde. Donde debemos esperar las conclusiones de su Señoría y de ser necesario posteriormente restablecer el debate de lo que fuese necesario corregir. En circunstancias previas, esta Moción sería digna de depuración y aprobación. No obstante y sabiendo el sentido del voto en contra de las demás formaciones dado en comisiones informativas y vuelto a ratificar en el Pleno, el voto de mi grupo municipal será el de abstención, no siendo necesario hacer uso del segundo turno de intervención. Muchas gracias.

Interviene el **Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, quiero empezar justificando mis actuaciones con respecto a este tema. En enero de 2023 se alquilaba la nave a Croqueta y Diva y en mayo de 2023 empezaban los problemas con las filtraciones de agua. De todo esto, yo que soy Concejal del Ayuntamiento, me enteré un año después y porque me lo contaron por la calle. Nadie del gobierno entrante o saliente me dijo ni media palabra sobre el tema. Tampoco el PSOE que conociendo los problemas que arrastraba la nave optó por la callada a ver si sacaban algún beneficio. En abril de 2024 le pido una reunión a Alicia después de enterarme para que me informe. También hablo con el Secretario y pido acceso a los informes realizados por los técnicos. Mientras espero a que me permitan verlo, el 2 de mayo de 2024 la empresa cuenta en el periódico La verdad que estos problemas les han obligado a tener que buscar otras alternativas y que están en negociaciones para trasladarse a otra localidad. Al día siguiente de esa noticia, el PSOE, que ahora dice que no tiene que hablar porque el tema está en manos de la Justicia, denunciaba que la Alcaldesa condena a las empresas a marcharse fuera de Cehegín en una publicación en Facebook y dos semanas después pedían que se elaborara un Plan Municipal de Fomento Empresarial con soluciones innovadoras. Todo esto sabiendo como sabían que la nave estaba mal construida, llegando a citar a la constructora para pedirle responsabilidades mientras ellos gobernaban, reunión de la que no hay constancia y que por lo visto no se celebró. Unos días después, el 6 de mayo, Gestiona Cehegín hizo su primera publicación aludiendo directamente a Croqueta y Diva, hasta entonces no habíamos dicho ni media palabra. Hablamos de los rumores que nos llegaban y explicamos que siendo rumores seguíamos sin acceso a información oficial. Y para acabar aquella publicación, aquella primera publicación, cito lo que puse, "Solo nos queda desear que quienes sí saben encuentren la mejor solución al problema", pues por aquel entonces, como digo, no sabíamos nada. Pasó otro mes y todo el mundo seguía callado. Estamos en junio de 2024, entonces le escribí al gerente de la empresa y quedamos para hablar, me dio toda la información que tenían y a la tarde, tras estudiar todo, le escribí con la salida que veía, cito textualmente, "si está ya, refiriéndome al informe de los daños que se habían cargado, es cuestión de sacar las obras cuanto antes y proceder a la suspensión del contrato. Y le añadí, le preguntaré a Alicia por esto, porque entiendo que todos los grupos estaremos de acuerdo en modificar el presupuesto para incluir la obra y poder arreglar esta situación". El informe externo encargado por el Ayuntamiento tenía que haber estado el 24 de mayo según el contrato que es público y accesible, ya lo era entonces, pero esa tarde la escribí a Alicia y me dijo que aún no estaba el informe, me dijo, "cuando sepa algo te digo." A finales de ese mes, 28 de junio, aprovechando que teníamos un pleno cerrado de la empresa pública que lleva el polígono del Agua Salada, saqué el tema a colación. Ahí me enteré de que esto venía de

largo cuando Ismael Abellán, Concejal del PSOE, nos comentó que recordaba que hubo problemas con esa nave, pero que no se no sabía cómo acabó aquello. Será, supongo, de tantas naves que se alquilaban en aquel entonces. O sea, que el PSOE sabía que la nave arrastraba problemas que no se habían solucionado y cuando vieron que Jero la alquilaba, en vez de avisar al equipo de gobierno, se quedaron callados. Jero que estaba en la oposición en 2015 cuando se detectaron los primeros problemas con la nave, ni se enteró entonces ni se enteró antes de alquilarla. culpa suya, pero también, hay que decirlo, de los trabajadores que mediaron en todo este asunto. Y el PP, que llevaba un año con el problema en la mesa, sin informar a nadie, al menos a mí, no parecía darle la importancia que el tema demandaba, pese a las graves consecuencias que podría generar este tema si no se atendía de forma prioritaria. Un problema que era muy sencillo de resolver según los informes oficiales, tan sencillo como hablar con la empresa para que pidiera las cosas bien si es que había pedido algo mal, tan sencillo como seguir la salida que los técnicos daban, que empezaba por justificar el origen de los daños, pero informe justificando los daños se contrató once meses después del inicio de los problemas y no estuvo listo el informe hasta junio de 2024, es decir, más de un año después de que la empresa notificara que la nave se le inundaba. Mientras tanto, la empresa tenía que seguir pagando el alquiler sin prisa en palacio porque aquí dentro no había ningún bolsillo perjudicado. Tan sencillo era como una vez estuviera ese informe que se debía haber perdido de forma urgente, pedir con urgencia también que se redactara y ejecutara el proyecto de la obra de reparación de la nave. Un proyecto que se encargó tres meses después de recibir el informe de los daños en septiembre de 2024 y cuyas obras no se han ejecutado once meses después de aquel encargo que ya está pagado. Es decir, han pasado más de dos años y el tema que debía haberlo resuelto el Ayuntamiento de forma urgente y directa, sin dar más vueltas, sigue sin estar solucionado y en manos de la Justicia, sí. Y el problema no es que no hubiera dinero para hacer esta obra de reparación, eso es falso. En todo este tiempo, en estos dos años y medio casi se ha gastado mucho dinero en fiestas y cosas chulis. Y además estaba el famoso remanente del que tanto pecho sacaban que se podía haber usado para afrontar la reparación de la nave, cosa que creo que todos habríamos aceptado si se nos hubiera planteado. Esto no fue prioritario y punto, y como no ha sido una prioridad, ha acabado ahí en los tribunales, efectivamente, a eso habéis dado lugar, siendo algo que se podía perfectamente haber evitado. Y ahora toca esperar a que hable la Justicia, en eso están en lo cierto, pero desde el ámbito político también tenemos que hablar y justifico con ello la presentación de esta Moción y de los acuerdos que van en ella. Los vecinos tienen derecho a ser informados de todo lo que pasa en este ayuntamiento. Por eso pido que se haga una rueda de prensa para que al menos se traslade de forma pública que hay una empresa que nos ha denunciado y que el tema está judicializado, no hace falta dar más detalles. Que lo está, recuerdo, desde marzo de 2025, hace unos pocos meses, antes no estaba judicializado y nadie de ustedes dijo ni media palabra. Y es que si esto sale mal son los vecinos los que van a pagar el pastel, igual que han tenido que pagar el pastel de Habitavia, lo de Argosol, lo del Coso, lo del auditorio, aunque muchos no se hayan enterado. Y si estamos en esta situación es porque hay políticos de todos los colores, funcionarios y técnicos que han cometido errores políticos y administrativos sin que eso suponga una ilegalidad. errores que hay que estudiar y depurar, como pido en el punto dos, pues independientemente de lo que diga la Justicia, aquí hay muchas cosas que hay que corregir. Problemas detectados tarde y sin atender, responsabilidad de la constructora que se detectó y no se le pidió, no se le exigió ni fue demandada ningún tipo de acuerdo con ella. Inconsistencia entre informes firmados por distintos funcionarios. Información importante supuestamente como que una empresa está en malas condiciones que se traspapela a la hora de sacar un contrato. Respuestas argumentadas de forma contradictoria, retraso de naciones y respuestas a la empresa que están

totalmente injustificados. Además, hay que analizar si hay más naves municipales que arrastran problemas similares, destapando los vicios ocultos o los vicios ocultados para que esto no vuelva a ocurrir en el futuro. Como pido en el punto cuatro, la Justicia dirá qué tipo de vicio tiene este caso, pero insisto, en paralelo hay que hablar de todo lo que política y administrativamente se ha hecho mal, porque esperar a que los vecinos paguen este pacto no será una solución, sino la constatación de un auténtico fracaso. Y si no se quiere hablar de ello en público, hay que hablar en privado, informado periódicamente a todos los grupos políticos, como pido en el punto cinco, algo que ustedes no han hecho en el pasado como equipo de gobierno. A mi entender, sería mucho mejor hacerlo en público, pues no solo está en juego una demanda, sino también la imagen que proyectamos al resto de empresas locales y a potenciales inversores que quieran instalarse en nuestro pueblo. Las consecuencias de este problema son de muchísimo mayor calado. Pido que se intente negociar y alcanzar un acuerdo lo menos lesivo posible, algo que estas alturas parece difícil que pase. Entiendo que una imagen, aunque cada día sea más escaso, pero para ello hay que empezar por asumir responsabilidades en vez de esquivarlas y por reconocer errores en vez de justificarlo o quedarse callados. Tenéis que hacerlo todos los partidos porque todos estáis implicados para si no es posible llegar a buen puerto al menos intentar que el barco sufra el menor daño para todos ustedes. Encima yo soy el malo de la película hasta el punto de interesarse por si tengo abogado, pero yo soy muy consciente de lo que he estado haciendo desde que me enteré del problema. He tratado de mediar con una empresa que se sentía despreciada por todos los grupos políticos y a la que estaban haciendo muchísimo daño. He intentado colaborar con un gobierno que lleva meses rehusando reunirse conmigo para nada, para ningún tema. Y viendo que este asunto no se enfrentaba de forma prioritaria y era escondido por todos los grupos, informé a la gente de lo que estaba sucediendo tras constatar la información que la empresa me daba con la esperanza puesta en que la presión pública forzara el diálogo y que esto no acabara como ha terminado acabando. Ni he intentado beneficiar a nadie, ni busco que nadie salga perjudicado. Pero la empresa, que también ha estado callada, les aviso que va a dejar de estarlo. En mi segundo turno leeré una carta que me ha entregado su gerente que publicarán entre hoy y mañana. El tema va a estallar y va a salir a la opinión pública y tienen una última oportunidad de hablar antes de que lo haga en su segundo turno de intervención. Les recomiendo no seguir callados como hasta ahora, pues no será bueno que lo hagan y que al menos asuman su responsabilidad política en todo esto para ver si es posible llegar a alguna solución. Sé que el gobierno no ha estado quieto del todo, que tarde, pero algún paso han intentado dar, aunque fuera de palabra, pero si lo sé no es porque el equipo de gobierno me haya informado de nada. Con la empresa he podido hablar, me han entregado toda la documentación, han sido transparentes y claros, ustedes no. Todos ustedes, incluyendo resto de grupos de la oposición, se han negado a hablar conmigo, me han dificultado el acceso a la información, me han mentido, ocultado lo que sabían y todos los pasos que se iban dando. Y eso genera la impresión de que unos son los buenos y otros son los malos. Pero yo no me fío de nadie. Pues más allá de impresiones, están los datos, están los informes técnicos y jurídicos, están las fechas de todo lo hecho y los muchos meses transcurridos de forma injustificada, insisto, entre cada paso y cada acción que no se ha tomado. Esto tenía solución, esto no tenía que haber llegado a donde ha llegado. Este asunto deja muchas lecciones que aprender, pero ustedes insisten en que todos han trabajado bien, que esto es culpa del maestro que les tiene manía y que únicamente por eso no han aprobado. Pero quizás, insisto, se estén equivocando. Ya dirá la Justicia cuando toque, efectivamente, pero por lo que sea, le suele dar malas noticias a este ayuntamiento cada vez que ha hablado. Si creen que lo mejor es esperar a que eso pase, que no hay ninguna explicación que dar, que no hay nada que revisar y ninguna responsabilidad política que pedir o asumir a nadie, pues nada, voten todos ustedes en contra y a

esperar sentados a ver qué es lo que sucede en el futuro. Pero si vuelve a pasar lo mismo que otras veces ha pasado, espero que los vecinos tomen al menos buena nota y sean más aplicados, pues las decisiones políticas tienen consecuencias muy serias, consecuencias que empresas y vecinos pagamos y pagaremos en el futuro si esto acaba como todos imaginamos. Nada más.

Interviene la **Sra. del Amor** en su segundo turno, creo que usted no está diciendo toda la verdad, que usted como miembro de la corporación municipal tiene como todos ustedes acceso a la información a cualquier expediente y no creo que por parte del equipo de gobierno ni de los funcionarios correspondientes le haya prohibido ese acceso a la información. Habla el **Sr. Gabarrón**: ¿Cuánto hace que pedir la cuánto hace que pedir? Continúa la **Sra. del Amor**: Cuando le toque su turno de intervención, le cedo su le cedo la palabra porque no creo que usted...Habla el **Sr. Gabarrón**: Disculpe, no sabía que estaba en su turno de intervención. Continúa la **Sra. del Amor**: No creo que usted no haya tenido acceso a todo el expediente y a toda la información. Muchas gracias.

Interviene el **Sr. Sánchez** en su segundo turno de intervención, en este Pleno se han vertido hace unos segundos afirmaciones que desde mi grupo las estudiaremos y adoptaremos las decisiones que correspondan. Muchas gracias.

Los **Sres. Portavoces de XCehegín y Vox Cehegín** no hacen uso de sus segundos turnos de intervención.

Interviene el **Sr. Gabarrón** en su segundo turno, señora del Amor, sabe, debería saber usted que tengo pedido información sobre la sentencia judicial que se presentó y que no se me ha dado. Primero se me denegó porque no estaba pedida correctamente y cuando la volví a pedir correctamente, llevo todavía esperando casi un mes a que me la den cuando era supuestamente darme esa información de repente. Contesta la Sra. del Amor: Igual la funcionaria correspondiente está de vacaciones, entonces está diciendo usted que la solicitó hace un mes y es un mes el periodo que hay pues para accederle a la información, pero vamos que no tenemos ningún inconveniente como el resto de expediente en darle acceso a la información. Ni creo que queramos ocultar aquí nada a ningún miembro de la corporación municipal. Continúa el **Sr. Gabarrón**: De acuerdo, leeré ahora como me comprometí con el gerente de la empresa la carta pública que me ha me ha pedido que lea en su nombre. "Me llamo Juan Francisco Abril Corbalán y llevo más de dos años y medio luchando en silencio contra una gran injusticia cometida por este ayuntamiento. En 2023, Jerónimo Moya como Alcalde y el Secretario Pedro José Segura firman conmigo un contrato de arrendamiento de nave. Ningún informe ni nadie me advierte de que la nave no reúne las condiciones para su uso. Jerónimo Moya no comprobó el historial de la nave como era su obligación, un Alcalde debe ser siempre responsable de lo que firma y un Secretario como fedatario público, asesor jurídico y responsable de la gestión administrativa documental del municipio debe asegurar que la administración municipal actúe dentro del marco legal. Tras hacer la inversión en panel sándwich, informes, proyecto y justo antes de iniciar los trámites para los permisos de obra e industria en el mes de mayo, una tormenta provoca una grave inundación. Lo notifico inmediatamente al Concejel Juan Guillén, quien se persona en la nave y me dice que va a ver lo que pueden hacer, pero que al haber perdido las elecciones, el equipo de gobierno estaba saliente y que ya se tendría que ocupar la nueva Alcaldesa Alicia del Amor Galo. Tres semanas después, Alicia de la Amor toma posesión como Alcaldesa, le explico en

persona lo que ha ocurrido. El Ayuntamiento, a través de dos técnicos distintos, emite dos informes técnicos reconociendo que la nave no está en condiciones. A su vez, el Ingeniero Industrial Fernando Corbalán emite un informe visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de la Región de Murcia, que concluye lo mismo. La nave no reúne condiciones mínimas de seguridad ni salubridad para ejercer ninguna actividad industrial. El 4 de julio de 2023 solicito la paralización del contrato y la devolución de la renta hasta que se repare la nave. El Secretario y la Alcaldesa me lo deniegan. El 11 de agosto de 2023 con todos los informes en la mesa y en poder del Ayuntamiento, viendo que el Ayuntamiento no movía ni un dedo y al tener pleno derecho a hacerlo, solicito la rescisión del contrato. No obtengo respuesta por parte del Ayuntamiento. Propuse incluso que la Alcaldesa reuniera todos los grupos políticos para buscar una solución conjunta, pero no hizo nada. Me reúno con la Alcaldesa y me dice que ella no puede hacer nada, ya que es el Secretario el que lo deniega. Señora Alcaldesa, usted me mintió porque sí podía haber paralizado ese contrato, ya que según el artículo 21 de la Ley 7985, la Alcaldesa como titular del Órgano de Contratación tiene las competencias para hacerlo. Desde ese momento, la Alcaldesa se tira más de nueve meses sin hacer nada, ni una llamada. Ante esa falta de voluntad, presento un acto de conciliación para intentar resolverlo extrajudicialmente y evitar poner una demanda judicial. El Ayuntamiento lo recurre para ganar tiempo. Solo cuando le llega la notificación judicial del acto de conciliación, la Alcaldesa se pone en contacto conmigo para decirme que pensaba que ya no estaba pagando la nave. Y después de presentar el acto de conciliación descubrimos que la nave tenía catas ocultas tapadas con mortero en el suelo. Pedimos las actuaciones completas de la nave desde su construcción y cuando los meses conseguimos tenerlas, sorpresa, aparece el informe CEICO de 2015 siendo Alcalde José Rafael Rocamora y al Secretario Pedro José Segura, quien firma el Acta de Junta de Gobierno Local con los problemas de la nave. Descubrimos que se hizo estando la empresa Proagricar, la misma que tuvo que abandonar la nave. Este informe demuestra que el Ayuntamiento y el Secretario ya sabían perfectamente que esa nave no era acta desde hacía diez años. Y no solo eso, en junio de 2024, la Alcaldesa Alicia del Amor encarga otro informe a la misma empresa, CEICO, repitiendo exactamente las mismas pruebas ya hechas en 2015, duplicando el gasto público para ocultar el informe original del año 2015 y no asumir sus responsabilidades. Un gasto innecesario que pagamos todos los vecinos. En paralelo, le propongo una solución generosa, aún incrementando al doble la tasación que el anterior equipo de gobierno me había dado para comprar la nave, les propongo quedarme con la nave. El coste de reparación que corre a cargo del Ayuntamiento, se descuenta del valor de la venta y solo les pido una condición por los daños causados. La nave la pago en cinco años sin intereses y renuncio por escrito a reclamar daño o indemnización alguna al Ayuntamiento. Hasta eso fue rechazado. Ante ese bloqueo, el 6 de marzo de 2025, más de dos años después de estar intentando llegar a una solución pacífica, presente una demanda civil. El Ayuntamiento contesta mintiendo al Juzgado diciendo que nunca pedí la rescisión del contrato y dos semanas después ellos mismos reconocen por escrito que sí lo hice en agosto de 2023, pero ahora alegan que ya era tarde porque estaba judicializado. Eso es falso. Tuvieron más de un año y medio para actuar y no lo hicieron. Y mientras todo esto ocurría, yo seguía y sigo pagando 859'10 € al mes por una nave que no puedo utilizar. Hace una semana me reuní con José Rafael Rocamora y con Jerónimo Moya para que mediaran y no llegara los tribunales. Ambos me han acusado de coacción, de que fui muy desafortunado y de que no teníamos nada más que hablar. Informaré al pueblo de Cehegín de todo de una manera más detallada. Ni PP, ni PSOE, ni XCehegín han hecho nada. Todos sabían lo que pasaba. Todos sabían que existía un informe de 2015 ocho años antes de arrendar la nave, le informó el Concejal Ismael Abellán, y todos callaron para tapar a sus compañeros, nadie me llamó. Han estado a punto de arruinarme. Hoy tengo catorce trabajadores que podrían haber sido cuarenta.

El Ayuntamiento tenía mi proyecto desde el primer día y sabía que mi intención era ampliar y contratar más personal. El daño no solo ha sido a mí, a mi familia y a mi empresa. El daño ha sido a Cehegín, a su tejido empresarial, a su futuro. Por eso presenté la demanda civil y preparando querrela criminal contra los responsables, porque no me han dejado otra salida, Pedro José Segura, José Rafael Rocamora, Jerónimo Moya y Alicia del Amor. Y lo hago primero por respeto a mí mismo, por el sufrimiento de mi familia y el mío propio, por mi empresa, por mis trabajadores que podían haber perdido sus puestos de trabajo y por el pueblo de Cehegín, porque los delitos están ahí, prevaricación, malversación, falsedad documental, fraude, omisión del deber de actuar. Señora Alcaldesa, ya que me ha acusado en conversaciones con distintos amigos en común de querer aprovecharme del ayuntamiento, de ser un sinvergüenza y un oportunista, decirle que yo no le voy a faltar a usted respeto porque tengo educación y verdad, pero la Justicia dirá a quien le corresponden esos calificativos. Lo que ustedes han hecho conmigo es una de las mayores faltas éticas". Toma la palabra la **Sra. del Amor**: Señor Gabarrón, no voy a no voy a permitir que pongan palabras en tu boca que yo no he dicho, que yo no he dicho, señor Gabarrón. Continúa el **Sr. Gabarrón**: Retiro, no son mis palabras. Habla la **Sra. del Amor**: Bueno, pues como no son sus palabras, no voy a permitir que diga palabras que yo no he dicho ni han salido por mi boca, porque yo en todo momento he intentado dando darle una solución legal al a este problema. Continúa el **Sr. Gabarrón**: Cierro la carta. "Lo que ustedes han hecho conmigo es una de las mayores faltas de ética institucional que se ha vivido en Cehegín y cometido presuntamente cuatro delitos y eso ni se paga ni se arregla con dinero. El tiempo y la Justicia pondrán las cosas en su sitio. Buenas noches, Juan Francisco. Abrir Corbalán". Nada más.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: UNO (1) DEL GRUPO MUNICIPAL GESTIONA CEHEGIN

VOTOS EN CONTRA: QUINCE (15) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR, SOCIALISTA Y XCEHEGIN

ABSTENCIONES: UNA (1) DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CEHEGIN

La Presidenta, por la mayoría expresada proclama rechazada la presente Moción.

#### **8. MOCION GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA "PREVENCION DEL TRAFICO PESADO EN EL CASCO ANTIGUO PARA LA PROTECCION DEL MISMO".**

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Bienestar Social, Educación, Cultura, Juventud, Deportes y Otros, cuyo tenor es el siguiente:

"De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la moción objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

**"David Sánchez Béjar, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Cehegín, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este Pleno Municipal, la siguiente**

#### **MOCIÓN**

**PREVENCIÓN DEL TRÁFICO PESADO EN EL CASCO ANTIGUO PARA LA PROTECCIÓN DEL MISMO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente hemos visto como un camión se quedaba atascado en la Plaza del Mesoncico y causaba daños en la fachada del Hospital de la Real Piedad.

Es común que determinados vehículos que no caben en determinadas calles de nuestro Casco Antiguo accedan a las mismas, provocando problemas de atascos, daños y dificultades en la movilidad urbana.

En la mayoría de casos, estos problemas vienen derivados de las indicaciones que los mapas inteligentes dan a los conductores, marcando un itinerario con calles que en las que determinados vehículos no caben.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cehegín presenta al Pleno Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

**Primero.-** Instar al equipo de Gobierno a estudiar la posibilidad de limitar el acceso al Casco Antiguo a determinados vehículos por su tamaño o tonelaje.

**Segundo.-** Instar al equipo de Gobierno a llevar a cabo la instalación de señales de tráfico indicando la estrechez de las calles, así como la altura.

**Tercero.-** Instar a los prestadores de servicios digitales, como Google Maps, que no incluyan determinadas calles como parte de itinerarios para vehículos.

Lo firma el Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Cehegín, David Sánchez Béjar, en Cehegín, a la fecha que consta en el pie de firma.”

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Cuatro, del Grupo PSOE.

VOTOS EN CONTRA: Uno, de VOX

ABSTENCIONES: Seis, del Grupo Popular, XCehegín y Gestiona Cehegín

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes.”

Interviene el **Sr. Zafra** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, viene esta noche a Pleno una propuesta que seguro que todos lo hemos pensado en alguna ocasión y sobre todo los residentes en dicho casco contigo y sobre todo los afectados. Y esa propuesta es la limitación del acceso de vehículos de gran tonelaje y de gran longitud a nuestro casco antiguo. Hoy en día ya existe ese tipo de limitación, si bien es cierto que una señalización más adecuada y clara evitaría algún incidente como el de hace una semana. La configuración de nuestro casco antiguo con la presencia de calle en su mayoría de una exigua dimensión hace necesario abordar la limitación de la circulación de aquellos vehículos cuyas dimensiones suponen una dificultad de tránsito y maniobrabilidad, pudiendo suponer un riesgo para la seguridad del resto de usuarios, así como el de los bienes que pueden ser afectados por suponer un riesgo de colisión por el escaso espacio de paso existente en numerosas calles, algunas de ellas intransitables para este tipo de vehículos. Conocida esa problemática existente en esta zona del municipio por los proveedores de bienes y servicios que operan en esta zona de la localidad, lo habitual había venido siendo llevar a cabo el reparto con vehículos de transporte de tamaño medio, en la mayoría de los casos, no superior a 3.500 kg. Y caso de producirse el acceso con vehículos de mayor tonelaje para abordar la descarga de materiales, en particular de obra, caso de hormigonera o de camiones de obra, lo

habitual ha sido el acompañamiento por parte de la Policía Local en el acceso y la salida de los mismos y para dirigir las maniobras necesarias de los respectivos vehículos. Por ello, y tras estudiar la propuesta o Moción que han presentado y en varias reuniones con el órgano competente en la materia que es la Policía Local, como así consta en el artículo 7 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial, se estudió la posibilidad de llevar a cabo la adopción de esta serie de medidas que ayudarían a evitar sucesos como el que venimos refiriendo. Por ejemplo, efectivamente, la prohibición de circulación por el núcleo del casco antiguo de Cehegín de

vehículos de transporte de mercancía superior a 3.500 kg. La prohibición de esa circulación por el núcleo del casco antiguo de Cehegín de vehículos de transporte de viajeros con longitud superior a seis metros. Porque aquí quiero hacer una puntualización y es verdad que muchas veces no nos fijamos solamente en el peso y en el tonelaje, pero sí que es cierto que hay veces que por la longitud pues también tienen ese tipo ese tipo de problema. proceder a la correcta señalización de estas circunstancias en los accesos del casco antiguo, entrada y salidas del del pueblo. Comunicar también estas circunstancias a los distintos proveedores de bienes y servicios de los establecimientos comerciales y hostelería emplazados en el casco antiguo y requerir autorización expresa para el acceso al casco antiguo a cualquier vehículo de transporte en mayor dimensión que la expresada anteriormente, que por su naturaleza no pudiera ser transportada por otros medios y que en todo caso debería precisar ser acompañado por la policía local tanto el acceso como en la salida de nuestro casco antiguo. Por todo esto y todo lo expuesto y creyendo que son medidas útiles para la para la conservación de nuestro patrimonio y nuestro querido casco antiguo, la postura de nuestro equipo será el voto a favor de esta propuesta. Pues pensamos que todo lo que sea útil para nuestro municipio tiene que salir adelante por el bien de Cehegín y de nuestros vecinos. En cuanto a la solicitud a prestadores de servicios digitales, no tendremos, por supuesto, ningún inconveniente y ningún reparo en llevar a cabo esta petición y solicitarle precisamente se retiren esas calles eh del casco antiguo. Todo esto, claro, en espera del informe técnico por parte del órgano competente que nos diga que se pueda llevar a cabo pues todo este tipo de propuestas y otras que pudieran que pudieran llevarse a cabo. Muchísimas gracias.

Interviene el **Sr. Durán** por el Grupo Municipal Popular en su primer turno, el que una Moción sea buena no quiere decir que ustedes la lleven a cabo, como ya hemos visto en algunas de las mociones que se han aprobado en este Pleno. Le podría recordar una, por ejemplo, que también es muy sencilla de hacer y cuesta muy poco y puede pasar esto lo mismo, es decir, iluminar el recinto ferial y la calle junta para evitar y que sea más segura. También se votó aquí en Pleno y nada más se supo, por ejemplo. Pero qué duda cabe que estamos de acuerdo con esta Moción, en hacer una señalización inequívoca que regule el tráfico con las menores dudas posibles en cuanto al tamaño, altura, ancho, velocidad, tonelaje en la que estamos totalmente de acuerdo. Quizás al mismo tiempo se podía examinar también la posibilidad como aportación de que sea solo algunos días puntuales de la semana el reparto de mercancías, exceptuando, claro está, el acceso de ambulancia, reparto de medicamentos a farmacia y hospitales y aquellas obras de gran envergadura que tuvieran una autorización previa. Este es nuestro punto de vista en el primer turno de intervención.

Interviene el **Sr. Gabarrón** por el Grupo Municipal Gestiona Cehegín en su primer turno, yo adelanto que votaré a favor. En el fondo estoy completamente de acuerdo con la Moción, si comunicar, pues como ha dicho el portavoz del PP que hay más

medidas que se pueden tomar, hay que hablar con los negocios locales para consensuar también todo este tipo de acciones y no tomarlas simplemente a voluntad política. Y tenemos que intentar pues entre todos dar un respeto a este una respuesta a este problema porque al final sí que es verdad que habrá que gastar algún dinero en señalización y demás, pero también los problemas que acarrea después pues tienen su coste y más vale prevenir que tener que buscarle solución después. Por todo eso, pues votaré a favor, me parece bien, y me parece que es necesario, pues eso, comunicarnos con el resto de actores implicados e intentar ampliar incluso las medidas que se proponen para organizar esto de la forma más efectiva posible.

Interviene el **Sr. Amor** por el Grupo Municipal Vox Cehegín en su primer turno, con referencia a esta Moción, la primera pregunta que subyace es, ¿cuáles son los hechos que sustentan esta Moción? El primer hecho es que un camión impacta con su costado derecho de caja cerrada de remolque frigorífico contra la esquina de fachada del Hospital de la Real Piedad, el segundo hecho es el tipo de impacto que es una colisión por raspado continuo provocado por la unidad de tráfico, el tercer hecho sería el del entorno en el que se produce este siniestro en la unión intersección entre la Plaza del Mesoncico y la calle Pedro María Chico de Guzmán a la altura del inicio de la terraza de La Barandica, que posee un ancho de vía superior al ancho de la caja del remolque, por lo que deducimos que el siniestro tiene mucho que ver con la pericia del conductor, el cuarto hecho sería la fecha de siniestro, que fue el día nueve en información aportada por la Policía Local. Estos son los hechos. La conclusión es que tras la colisión, el seguro del camión es el responsable de los desperfectos ocasionados a la esquina de fachada, tratándose de un accidente aislado y evitable, a mi modo de ver, de los que se dan una vez cada veinte años o cuarenta. En un estudio realizado por el concejal que les habla, los desperfectos ocasionados que llegan a más de cuatro metros de altura han sido valorados en aproximadamente unos setecientos euros debido a la orografía del terreno de la pendiente pronunciada, donde se debe hacer uso de una cesta elevadora, además de los materiales y la mano de obra, quedando resuelto el expediente. Amparándose en este siniestro, el Grupo Municipal Socialista quiere restringir el acceso no solo a las calles de los hechos, sino también a todo el casco antiguo, como indica la Moción, y que lo paguen los ciudadanos, tanto con esas restricciones como con una señalización vertical de restricción de peso y altura. Si estas restricciones se diesen solo en las calles de paso afectadas, calle Cuesta del Parador, Plaza del Mesoncico, calle Mayor y calle Pedro María Chico Guzmán, el coste de la señalización vertical de designación y denominación R201 en ambos sentidos sería de unos 1000 € de coste. Y esto sin contar los materiales ni la mano de obra. Y si esto lo extrapolamos a todo el casco antiguo, esta cantidad se vería superada en varias veces más. Por lo que llegamos a la conclusión de que es peor el remedio que la enfermedad, señor Sánchez. Y por estos motivos votamos en contra de una Moción que en cualquier caso y bajo nuestro punto de vista es completamente innecesaria, así como el gasto que conlleva. Muchas gracias.

Interviene el **Sr. Guillén** por el Grupo Municipal Socialista en su primer turno, desde el Grupo Municipal Socialista traemos esta Moción a raíz de los hechos ocurrido hace una semana en nuestro municipio, en la cual un camión de gran tonelaje quedó atascado en la Plaza del Mesoncico, lo que provocó daños en la fachada del Hospital de la Real Piedad debido a que sus dimensiones no eran adecuadas para la vía por la que circulaba y no fue una casualidad ni un despiste puntual. Este tipo de situaciones ocurren más a menudo de lo que parece y suele tener un origen bastante claro, la falta de señalización adecuada en nuestro casco antiguo. Hoy en día, la mayoría de conductores utilizan Google Maps, Waze, o cualquier otra aplicación para

desplazarse y llegar a sus destinos. Y estas aplicaciones muchas veces marcan rutas sin tener en cuenta el tipo de vehículo, el ancho de las calles o si una zona es patrimonial o no. Sumado a esto, si no hay señales claras que lo indiquen, el resultado es el que ya hemos visto. Vehículos accediendo a calles donde no deberían pasar, provocando atascos, daños y, sobre todo, riesgo para las personas y para nuestro patrimonio. Y ahí es donde queremos poner el foco y centrar el objeto de esta Moción. Lo que buscamos con ella es algo tan sencillo como proteger nuestro patrimonio y hacerlo desde el sentido común. Queremos que el Ayuntamiento regule el acceso al casco antiguo para vehículos de gran tamaño o peso que se instalen señales de tráfico en puntos clave indicando la estrechez de las calles o a la altura máxima permitida y que se contacte con los servicios de mapas digitales para que dejen de marcar ciertas rutas por el interior del casco antiguo. No estamos hablando de hacer grandes obras ni de asumir un gasto enorme. Sabemos que Cehegín no puede permitirse grandes desembolsos económicos. Estamos pidiendo orden, previsión y protección. Cehegín tiene un casco antiguo único en la Región de Murcia, tenemos palacios, iglesias, plazas, calles empedradas, rincones con siglos de historia. El mismo fue declarado conjunto histórico artístico en 1982 y representa un recorrido por toda nuestra historia y nuestro pasado. ¿De verdad, no merece toda nuestra atención? Lo que proponemos es muy simple, actuar antes de que el problema vaya a más, porque no podemos permitir que lo que otros pueblos envidian, lo que forma parte de nuestra historia, lo que da valor turístico y cultural a Cehegín, se deteriore aún más por esa falta de atención que ya es habitual y que tiene una solución fácil y sencilla. Esta Moción es una propuesta constructiva y clara para que todos los partidos de esta corporación estemos unidos a cuidar lo que nos representa como pueblo. Y lo decimos con claridad, si no se regula el tráfico de estos vehículos, lo que hoy es un incidente aislado puede convertirse en un problema habitual y ya no valdrán las excusas. Esta Moción también nos sirve para seguir manifestando las necesidades de nuestro casco antiguo, para hablar de su rehabilitación, de protección y reactivación. Por todo esto, desde el Grupo Municipal Socialista pedimos el voto favorable a esta Moción y que sirva de precedente para el conjunto de reformas y mejoras que necesita nuestro conjunto histórico. Muchas gracias.

Interviene el **Sr. Zafra** en su segundo turno, vaya por delante, señor Espín, que nuestro voto, como he dicho anteriormente, va a ser positivo porque creo que es bueno y subraya todas las palabras que ha dicho con el casco histórico que tenemos. De hecho, está demostrado desde 2019 que somos Maravilla Rural. Pero dicho eso, sí que es cierto, bueno, yo digo mis vivencias, porque he sido repartidor y he trabajado como autónomo de reparto veinticinco años. Y es verdad que yo también me he movido por Cieza, me he movido por cascos antiguos muy angostos, donde con un furgón no llega un camión cerrado, sino un furgón de largo. Antes de meterme en esos sitios yo preguntaba, pero sí que es cierto que hay puntos en Google, por ejemplo, en el Google Maps que te llevan por sitios que parece que este hombre del vehículo no ha pasado por aquí, ¿no? Y sí que es cierto que vamos a hacer, como digo, ese ese llamamiento, ese escrito y ese requerimiento. Y por otro lado comentarle al señor Durán, me dice del tema de mociones buenas y ha hecho referencia a la calle Chopín. Quiero recordar que la calle Chopín esos esos aparcamientos que decían de acondicionar, de poner contenedores en su momento, de poner papeleras para convertirlo, no en pipican, pero sí evitar los depósitos de nuestras mascotas y demás que estuviera aquello en malas condiciones. Sin embargo, cuando dijimos de arreglar una zona de ampliación en el mercado, pues tampoco estuvieron muy a favor. Entonces, es verdad que hay que hay veces que hay que ser congruentes con lo que con lo que se pide y con lo que podemos realizar porque hay veces que hay que priorizar. Entonces creo que, hombre, que son mociones buenas, claro que son buenas y todo lo que sea condicionar el

municipio, por supuesto que son buenas, pero creo que en este caso vimos prioritario también pues hacer la ampliación y la adecuación de del otro espacio. Y nada, lo dicho, por parte de este equipo, nuestro voto será favorable.

Interviene el **Sr. Durán** en su segundo turno, nuestro casco antiguo está presente en todas las agendas y en los planes de los próximos años, como la joya de la corona de nuestro municipio. Es lo más valorado, de hecho. Y cómo es posible que algo que solucionaría parte de ese tráfico sería la recuperación del Alcázar, que no esté entre nuestros principales objetivos. Y le digo yo, ¿por qué no está, señora Alcaldesa?, le dio mi opinión, era parte de los proyectos y objetivos del anterior equipo de gobierno y por lo tanto todo lo que huele a la anterior legislatura no llegará ni siquiera a debate. La recuperación del Alcázar no solo llevaba la salida del casco antiguo, llevaba un aparcamiento para vecinos del casco antiguo, también la visibilidad de una zona histórica y posible restauración de La Muralla más allá de lo restaurado. un proyecto condicionado únicamente a la adquisición de unos pocos metros que faltaban por adquirir. Ese proyecto lo realizó internamente nuestra Oficina Técnica, lo visó el Colegio Profesional Correspondiente, tuvo el visto bueno de Patrimonio e incluso tuvo asignado empresa para su ejecución, un contratista y la retención de crédito correspondiente. Pero no sabemos por qué extraño motivo de última obra y con intención política deja sin ese proyecto que tanto solucionaría los problemas del casco antiguo de nuestro municipio. Por cierto, este proyecto que le comento, imagino que no sería desestimado por la empresa cabecera de este Ayuntamiento que es ADN Urbano en uno de sus proyectos de consultoría, revitalización del casco histórico, que por cierto es uno de los que van al límite económico de los 15.000 € de contrato menor. O la estrategia municipal 2027 que también va al límite y asignado a esta misma empresa, repito, ADN Urbano. Es la misma empresa también, ADS Urbano, Agencia Innovación y Desarrollo, que creo que ustedes le han sugerido a la Hermandad para que coja la parte de comunicación y consultaría del Año Jubilar. Siendo de vital importancia este nuestro casco antiguo, no veo por qué este proyecto que solucionaría en mucho en mucho su acceso al casco antiguo y su salida no se ha tenido en cuenta. La verdad es que no espero su respuesta porque creo que va a ser la misma de siempre, pero sí me gustaría que los cehegineros después de esta exposición vieran cuál es la posición de la rehabilitación del Alcázar. Nada más.

Interviene el **Sr. Gabarrón** en su segundo turno, a ver, cuando suceden estos accidentes, por lo que se ha comentado antes, pues evidentemente el conductor tiene una parte de culpa, pues la realidad es que aquí parece que Google más te echa por un barranco y la gente tira para adelante. Entonces, hay veces pues que directamente se puede ver, consultar, preguntar a cualquier vecino que pase y no dar lugar a este tipo de situaciones. La sociedad que tenemos puede hacer que esto pase y hay una cosa que hay que evitar porque más allá también del coste económico, señor Amor, que dice, el que se atranque un camión a qué horas de la mañana, pues puede generar un pastel a nivel de economía del resto de proveedores que estén repartiendo, de retrasos que pueda haber a nivel de hospitalario que tenemos en hospital aquí, podemos generar situaciones que son también complicadas y que hay que atender. Es una cosa que va a ir creciendo con el tema de los repartos que tenemos hoy en día, aunque no haya pasado mucho en el pasado, pero en el futuro pues ser así. Cada vez hay más compras por Internet, y son situaciones el pueblo también cada vez se está volviendo más turístico y tendrá más visitas. Pueden venir vehículos, como dicen, ya no de gran tonelaje, pero sí de larga envergadura que intenten acceder aquí y que puedan generar problemas similares, más luego todo el aparcamiento en ciertas zonas que aunque tú pongas que la calle mide tanto que tenga cierto cierta altura, pues igual te encuentra

un coche aparcado y tiene el pastel montado igual. Entonces, son situaciones que son complejas de abordar. entiendo que también por eso no se ha hecho antes, pero que hay que buscar soluciones las que sean pues lo más económicas posibles y las más y más funcional posible y hay que buscar las dos las dos vertientes. Y en ese sentido pues también le doy cierta parte de razón de que hay que ver pues cómo se señala o cómo se procesa todo esto. Yo entiendo pues bueno, que la Moción también por ponerle alguna pega y no estar a favor de todo, entiendo que estas cosas pues también se pueden hablar antes y no digamos utilizar políticamente este tipo de situaciones que hay un accidente y al día siguiente pues haya una Moción. intentando politizar esto, que el casco viejo evidentemente es muy bueno, todos le tenemos mucho precio, pero hacer de esto bandera o intentar llevárselo en un sentido político, pues creo que no es necesario. Por todo lo demás, lo que comenta el señor Durán, pues yo desde mi punto de vista en su día no sabía muy bien cómo se iba a financiar la obra. Evidentemente se sacó crédito para eso, no sé si eso solucionará completamente el problema o no o es algo pues bueno que es un lujo. Si es lujo o necesidad, por decirlo de algún modo, pues no sé yo realmente en qué punto estoy. Es una cosa que, bueno, hay muchos problemas prioritarios y en su día no sé por qué se desechó, yo tampoco sé que se tramitó el contrato, se hizo reserva presupuestaria, estaba todo claro y al final no se hizo. Y si en el futuro va eso por delante de otras cosas, pues evidentemente habrá que tomar nota de ello, valorarlo y ver y ver qué podemos hacer con los recursos que tenemos. Insisto, votaré a favor de la medida. Espero que entre todos, pues eso, cualquier tipo de solución adicional que podamos poner a todo esto se pueda consensuar y hablar antes de las consecuencias que puede tener y las implicaciones que puede tener y cómo podemos mejorarlo y esperemos pues que no se vuelva a dar un problema similar en el futuro, nada más.

Interviene el **Sr. Amor** en su segundo turno, únicamente una pregunta, señor Guillén, señor Zafra, señor Gabarrón, ¿cuándo fue la última vez o la vez anterior a este siniestro que se produjo un accidente similar en el casco antiguo con afección al patrimonio municipal? pues ya se lo respondo yo: Nunca. Muchas gracias. Lo comprobamos.

Interviene el **Sr. Guillén** en su segundo turno, al portavoz del grupo de ultraderecha de Vox, la verdad que su intervención no nos sorprende, ya conocemos la postura de su partido cada vez que se habla de regular tráfico, proteger al espacio público o poner límites a algo. Y si por Vox fuera dejarían pasar coches por todas las calles peatonales, por cualquier rincón del casco antiguo, aunque eso suponga un riesgo para las vecinas y para nuestro patrimonio. Usted dice que esta Moción no tiene sentido, bien, entonces le pregunto, ¿qué propone usted? ¿qué propone? porque hasta la fecha, y corrijame si me equivoco, en los dos años que lleva como concejal en este ayuntamiento, ha presentado exactamente cero propuestas. ni una, cero, entonces, como pretende, ¿cómo pretende venir hoy aquí a decir algo que no tiene sentido si usted mismo no ha hecho jamás ni una propuesta para mejorar nada en Cehegín? Y si tanto le preocupa el coste económico, vamos a hablar de costes. Usted como concejal le cuesta a los cehegineros y cehegineras aproximadamente 160 € por Pleno., 160 € por asistir, callar, votar y volver a casa. ¿Dónde se está tirando el dinero? en señalar y proteger el casco antiguo o en pagarle usted por no mover ni un dedo por este municipio. Mire, lo que está claro es que para usted y su partido, el casco antiguo no importa, no preocupa y no existe. Y eso sí que es grave porque no estamos hablando de ideología, estamos hablando de sentido común. Señor concejal de Vox, lo mínimo que se espera de un representante público es que proponga, que trabaje y que defienda algo. Y a día de hoy usted ni propone, ni trabaja, ni

defiende Cehegín, solo vota que no. Al resto de formaciones políticas, pues la verdad que agradecerle, sobre todo al concejal del Partido Popular que se haya puesto en comunicación con los organismos pertinentes, que son los que deben de hacer todo este trabajo y que entre todos nosotros consensuemos cómo se puede eh pues que los vehículos de gran tonelaje y de dimensiones que no se adecúan a la vía pues se regularicen y que no lleguen estas situaciones a producirse. Solo tengo que decir eso. Muchas gracias.

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DIECISEIS (16) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA, XCEHEGIN Y GESTIONA CEHEGIN  
VOTOS EN CONTRA: UNO (1) DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CEHEGIN  
ABSTENCIONES: NINGUNO

La Presidenta, por la mayoría expresada proclama adoptados los siguientes acuerdos:

**Primero.**- Instar al equipo de Gobierno a estudiar la posibilidad de limitar el acceso al Casco Antiguo a determinados vehículos por su tamaño o tonelaje.

**Segundo.**- Instar al equipo de Gobierno a llevar a cabo la instalación de señales de tráfico indicando la estrechez de las calles, así como la altura.

**Tercero.**- Instar a los prestadores de servicios digitales, como Google Maps, que no incluyan determinadas calles como parte de itinerarios para vehículos.

\*\*\*En este momento y siendo las 21:10 horas se produce un receso reanudándose la sesión siendo las 21:25 horas.

### **MOCIONES DE URGENCIA:**

De conformidad con lo previsto en el art. 91,4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, la señora Presidenta pregunta si alguno de los miembros desea someter a la consideración del Pleno algún asunto por razones de urgencia, contestando que **NO**.

### **9. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Comienza el turno de „ruegos y preguntas“, indicando la Sra. Presidenta que el orden para los Grupos Municipales es de menor a mayor representación, correspondiendo al Grupo Municipal de Vox Cehegín, cuyo Portavoz es el Sr. Amor..

Corresponde el turno del **Grupo Municipal Vox Cehegín**, y su Portavoz, el Sr. Amor, formula:

**1º Ruego:** Tras lo expuesto anteriormente, me gustaría hacer un apéndice sobre lo que ha dicho el señor Guillén. Toma la palabra la **Sra. Presidenta:** Yo creo que no, señor Amor, aquí son ruegos y preguntas hacia el equipo de gobierno, no. procede, no entra en el debate. Continúa el **Sr. Amor:** Muy bien. Pues ya lo diré en otra ocasión cuando tenga oportunidad. En anteriores comisiones informativas plasmé la realidad en la que se encuentran los agricultores de Cehegín para deshacerse de los residuos de arbolados de sus campos, ya que el Ecoparque había dejado de ofrecer este servicio de acopio a los mismos, teniendo que trasladar la leña al municipio vecino de Caravaca, lo que implica sobrecostes para los mismos. Desde el equipo de gobierno se respondió directamente que no hay dinero, por lo que estos gastos deberían ser asumidos directamente por los agricultores como siempre ha sido. Y claro, uno se pregunta que si el municipio de Caravaca, que sí está ofreciendo el servicio con el doble de deuda que el municipio de Cehegín porque este ha dejado de darlo. Desde mi grupo municipal rogamos encarecidamente el retomar el servicio de recogida de residuos agrarios, ya que las restricciones al campo no han cambiado desde que empezó a ofrecerse este servicio.

**2º Ruego:** Respecto a las solicitudes de alquiler desde hace más de un año en el parking del Cine Alfaro, por lo que parece ser que uno entiende que al Ayuntamiento le debe sobrar el dinero, aunque muchos no lo veamos así. donde rogamos que el exceso de burocracia y de competencia de administración se suprima al máximo y se pueda dar este servicio que se venía dando en años anteriores. Finalizados estos dos ruegos, paso a las preguntas.

**1ª Pregunta:** Saber en qué situación se encuentra actualmente el campo de tiro, quiero decir si su estatus ha cambiado y si es arrendable, pública o particularmente.

**Contesta el Sr. Zafra:** Sigue estando con el convenio que se firmó con aquella sociedad de cazadores. Sabemos que ese convenio, en ese artículo, decía, bueno, el convenio más bien, que era una cesión de más de 30 años y menos de 100, es decir, que sigue todavía en vigor ese documento.

**2ª Pregunta:** Desde mi grupo municipal nos gustaría saber cómo se encuentra la relación de propuestas para obtener informe favorable de leía, el “estudio de impacto ambiental del circuito de motocross de La Carrasquilla” y si este se podrá utilizar en las próximas fiestas patronales.

**Contesta el Sr. Zafra:** Partiendo de la base de que hace bien poquito seguimos trabajando en el tema de del circuito, es bastante complejo y en las próximas fiestas no se va no se va a poder utilizar, pero sí que hay un acuerdo verbal, de poder llegar a un entendimiento si fuese posible con el estudio técnico previo, pero estamos esperando el informe definitivo de que no es favorable.

**3ª Pregunta:** Y se saben los motivos por los cuales no es favorable.

**Contesta el Sr. Zafra:** Pues por lo que venimos hablando últimamente, por el tema del impacto, como bien dice usted, el impacto ambiental con el tema de interés público, con unas repoblaciones que deberíamos de hacer, o sea, sigue siendo el mismo hasta ahora los que han venido pues desde siempre en la negativa “impacto, el tema de interés público”.

**4ª Pregunta:** Respecto de la vía verde, se están tomando medidas para la adecuación y acondicionamiento de la Vía Verde asociados con el Consorcio que desde la Dana se encuentra una situación impracticable, o si se están aceptando o se están llevando algún tipo de estudio de ayuda para remodelar las calles adyacentes que también están gravemente perjudicadas de la Vía Verde.

**Contesta la Sra. del Amor:** El Consorcio de las Vías Verdes ha iniciado un contrato que yo creo que para septiembre, octubre se va a pavimentar todo lo que es el trazo de la Vía Verde desde Bullas, creo, hasta Caravaca. a todo lo que es el término municipal de Cehegín se va a llevar a cabo. Entonces, como están con ese proceso de licitación, pues hasta que hasta que se adjudique y se ejecute, pues no se va a hacer el arreglo de la vía verde, pero vamos que en dos o tres meses estará arreglado y en cuanto dice de las zonas adyacentes, pues eso hay que ver eso no creo que sea competencia del Consorcio de las Vías Verdes, eso será o de titularidad pública o privada. Habría ver qué caminos son de titularidad pública y de titularidad privada.

**5ª Pregunta:** Sabemos por qué se está demorando tanto la remodelación, la obra.

**Contesta la Sra. del Amor:** La remodelación porque está en un proceso de contratación y los procesos de contratación pues llevan su tiempo, pero eso está incluido dentro de un plan de sostenibilidad que viene subvencionado y que se le concedió al Consorcio de las Vías Verdes y va pues toda la pavimentación, así como como la iluminación, así como un parking de autocaravanas en la zona de donde estaba la antigua estación del tren.

**6ª Pregunta:** El tema Argostalia, ¿en qué punto se encuentran las negociaciones sobre el centro comercial? ¿existen propuestas de viabilidad o se tendrán que devolver los 3 millones de euros aportados por el grupo?

**Contesta la Sra. del Amor:** Eso quedó cancelado. Incluso hay una sentencia judicial en la que hay que devolver. **Pregunta el Sr.**

**Amor:** O sea, que hay que devolver los tres millones. **Contesta la Sra. del Amor:** Claro, lo que diga lo que diga la sentencia judicial, evidentemente. Añade el Sr. Amor: Estamos apañados con las sentencias judiciales.

**7ª Pregunta:** Me gustaría saber en qué punto se encuentran las reparaciones del COSO, si se van a cometer, en qué punto estamos.

**Contesta la Sra. del Amor:** Se están se están ejecutando, yo creo que esta semana finaliza la pavimentación de la parte de arriba y una vez que se ejecuten esa obra y den por finalizadas que es la impermeabilización pues ya comenzarán con la ejecución de la obra en el interior, pero se están llevando a cabo.

Corresponde el turno del **Grupo Municipal Gestiona Cehegín**, y su Portavoz, el Sr. Gabarrón, formula:

**1º Ruego:** En marzo les rogué que habilitaran mecanismos para recoger las propuestas de los vecinos y que pudieran ser respondidas en este espacio. Les vuelvo a rogar que por favor lo hagan y comienzo con las preguntas.

**1ª Pregunta:** Respecto al vertedero, ¿cómo avanza el tema, cómo va el estudio de alegaciones?, y si tienen alguna información que trasladar respecto a las comunicaciones mantenidas con Medio Ambiente tras la intentona de la empresa de incluir residuos orgánicos.

**Contesta la Srta. Del Amor:** Pues están en ello los técnicos pues para contestar a esas alegaciones, eso por parte de la Junta de Gobierno, y por parte del técnico correspondiente se informó de manera desfavorable y la Junta de Gobierno pues acordó que no se puede la ampliación de del vertedero. Porque aquí pues para aclarar pidieron dos cosas. Por un lado, el interés público y por otro lado, un interés público que ya se le concedió en el año eh 2011 o 2012, no recuerdo, y ahora han solicitado una ampliación. Como han solicitado unos códigos que no están incluidos dentro del Plan General de Ordenación Urbana, pues se le ha denegado.

**2ª Pregunta:** Respecto a Cehégín Río, se acaba de adjudicar la fase 2, por 158.000 € más 11.500 € de la redacción del proyecto. La fase 1 consistió en la limpieza de las cañas, que se adjudicó el contrato en 2023 por 160.000 € y quería que por favor informaran si la repetición de los trabajos para reponer los plásticos durante la primera fase, los plásticos arrastrados por el agua, si eso ha provocado algún gasto adicional o si de eso se ha hecho cargo la empresa o el seguro que tuvieran contratado.

**Contesta la Sra. del Amor:** No ha supuesto ningún gasto adicional para para el Ayuntamiento de Cehégín.

**3ª Pregunta:** También quería preguntarle, según el proyecto, hay tres fases más, son cinco en total. Les pido que por favor expliquen brevemente en qué consisten las tres fases que quedan de Cehégín Río y si tienen previsto que el presupuesto final que se estimó en su día en torno al millón de euros, si sigue siendo ese o habido ha habido algún recorte o alguna modificación del proyecto que vaya en ese sentido.

**Contesta la Sra. del Amor:** Pues ahora mismo, como no hay presupuesto para poder ejecutar el resto de fases y cada fase tiene que llevar una redacción de un proyecto y de una memoria, pues por ahora no se van a llevar a cabo, porque quiero dejar claro que todo lo ejecutado en el proyecto Cehégín Río ha sido subvencionado en su totalidad con ayudas del gobierno regional al Ayuntamiento de Cehégín le ha costado cero euros y se ha hecho lo mismo que ha hecho la Confederación Hidrográfica del Segura en el resto de tramos desde Cehégín la hasta la zona de hasta el término municipal de Caravaca de la Cruz, que es lo que lo que recomienda incluso creo que ya obliga pues lo que es la Comunidad Económica europea, que es la limpieza de del rizoma, que es la caña con plástico pues para evitar de que de que haya estancamiento del agua cuando hay lluvias torrenciales y eso es lo que hemos ejecutado, la limpieza de del río para evitar pues daños mayores. Eso es lo único que se ha ejecutado por ahora.

**4ª Pregunta:** Respecto a la Escuela de Música, al final con todas las obras y las facturas pendientes de pago que se han ido conociendo, resulta que el coste presupuestado inicialmente pues se ha duplicado. De tener que hacer una aportación municipal de 25.000 € según el papel según el papel que se proyectó en su día, resulta que ahora vamos por más de 150.000 € de aportación municipal, aparte de lo que financió la Comunidad con el Plan de Obras y Servicios. Pregunto si han estudiado s alguna responsabilidad en todo esto, si ha habido algún problema o algo que entiendan que hay que subsanar o que depurar.

**Contesta la Sra. del Amor:** En principio no te podemos contestar en este momento, estudiaremos el caso y cuando tengamos la contestación pues se la daremos.

**5ª Pregunta:** Con respecto a la donación, la subvención planteada de la Hermandad de la Virgen, lo hicieron en las comisiones, pero me gustaría que por favor lo hicieran en público. ¿Me podrían explicar por qué consideran adecuada la cifra de 100.000 € como subvención a la Hermandad de la Virgen?

**Contesta el Sr. García:** Dentro de la programación que se está estableciendo para celebrar el Año Jubilar, que desde el equipo de gobierno y el resto de formaciones políticas hemos llegado al consenso de esta cantidad. Junto con la Hermandad estamos trabajando desde hace bastante tiempo en lo que es la programación de este Año Jubilar. Son varias las actividades que con esta cantidad económica pues se van a hacer frente, además del del apoyo económico que estamos esperando también nosotros desde el equipo regional y según nos han trasladado en la última semana, así va a ser con varias exposiciones y varios conciertos que van a correr a cargo de la Comunidad Autónoma. El proyecto se está finalizando porque es verdad que lo que eran las conversaciones, el proyecto sí que está el proyecto de del Año Jubilar, pero están preparando desde la Hermandad un proyecto en el que se van a recoger cuáles son los aspectos que con estos 100.000 € que desde el Ayuntamiento de Cehegín se van a destinar para la celebración de este Año Jubilar en honor a nuestra Virgen la de las Maravillas.

**6ª Pregunta:** En este mismo aspecto, he consultado lo que ocurrió en Caravaca con el Año Jubilar del año pasado y resulta que la que Caravaca, el Ayuntamiento en sí, no dio ninguna subvención a la Fundación Camino de la Cruz para celebrar el Año Jubilar, al menos de forma oficial no es así. Y sí que el Ayuntamiento de Caravaca recibió 35.000 € de la comunidad como subvención directa para los gastos que afrontara el propio ayuntamiento y eso se hizo antes de la fecha inaugural del Año Jubilar de Caravaca. Además, el ITREM entregó 241.500 € a la Fundación del Camino para actuaciones diversas durante el Año Jubilar y aparte otros 71.000 € para la organización de un festival medieval. Ya me ha respondido en parte a la pregunta de que la Comunidad pues está pendiente de subvencionar conciertos y actividades exposiciones y demás, pero me gustaría que si tienen algún dato más de la cuantía que pueden si se ha hablado de algún una cifra exacta o variable de la donación o subvención que vaya a recibir la Hermandad o el Ayuntamiento por parte de la Comunidad o si simplemente pues eso, se van a hacer cargo de esos proyectos y no vamos a tener ninguna subvención como si ha pasado en el municipio de aquí al lado.

**Contesta el Sr. García:** Pues tenemos que dejar claro que este Año Jubilar es extraordinario, entonces, no quedaba recogido tampoco en los presupuestos ni de la Comunidad ni en los nuestros al ser prorrogado, ya que fue a finales de enero, creo, no sé si fue a mediados, finales de enero de este año, cuando al final sí que sí que se nos concedió el Año Jubilar. las cuantías. Pues si en Caravaca dice usted que fueron los 35.000 € esos, pues a nosotros parece que la cantidad económica va a ser mayor. Estamos terminando nosotros también de presentar los proyectos junto con la Hermandad, porque hay una parte que será a través de la Hermandad y otra que va a ser a este Ayuntamiento para para celebrar este Año Jubilar. El compararnos con otras localidades, pues resulta a veces un poco complicado, ya que Caravaca sí que tiene establecido que cada siete años disfrutan de este Año Jubilar. Entonces, pues ellos llevan otra estrategia porque en recorrido en el tiempo, es verdad que estamos manteniendo desde el

principio conversaciones con los compañeros de Caravaca que también nos están orientando un poco en ciertos aspectos, ya que ellos tienen más experiencia y nos están siendo de gran ayuda.

**7ª Pregunta:** Quería preguntar en qué consiste el Plan Director para la revitalización del casco antiguo y en qué consistió la estrategia municipal Cehegín 2027. Pues son dos contratos que se entregaron, ya se ha comentado aquí, a la empresa ADN urbano, ambos adjudicado a por un importe de 500 € por debajo del límite legal. Es decir, pues entre estos dos contratos ha pagado esta empresa, esta consultora, 35.000 € de dinero municipal. Y quería preguntar pues que primero eso, en qué consisten esos dos planes y también quién le recomendó a esta empresa para realizar estos trabajos.

**Contesta el Sr. García:** Pues como bien ha dicho, son dos planes distintos, uno es la estrategia 2031 en la que se tuvieron varias mesas de trabajo con los distintos sectores de Cehegín fueron unas mesas que fueron muy participativas y junto con la empresa estamos trabajando en los resultados de esta información y estamos plasmando en qué proyectos consideramos que se deben plasmar. Esto va a tener otra participación y en septiembre será cuando presentemos la Agenda 2031. Habla también sobre el plan de rehabilitación y dinamización del casco histórico, estamos todos de acuerdo en que nuestro casco histórico es único, que puede ser un está siendo y debe de ser una fuente económica para este municipio. Y es por ello que nosotros queremos que se sienten las bases de qué es lo que queremos hacer con nuestro casco histórico, hasta dónde queremos llegar, cuáles son las medidas que tenemos que implementar. Hoy por ejemplo, lo del tráfico rodado es uno de los ejes en los que se está trabajando en este plan, porque es verdad que el acceso en coche en los cascos históricos de otros municipios pues está más limitado y esas son las acciones que se van a trabajar. Se está creando el primer esbozo, estamos viendo cómo hacer que participe la gente y en cuanto a la recomendación de la empresa, los contratos tienen tres ofertas. Se presentaron las tres empresas y ha sido adjudicado a ADN urbano.

**8ª Pregunta:** También se realizó un contrato de 9.075 € para la creación de un icono representativo de Cehegín, les pregunto, ¿cómo van esos trabajos?

**Contesta la Sra. del Amor:** Pues el plazo de ejecución se ha pasado y no se han ejecutado, por lo que el contrato se resuelve.

**9ª Pregunta:** Con respecto al contrato de la energía eléctrica, que fue declarado desierto sin que ningún lote encontrara adjudicatario por diversos motivos, esto ha sido así, por tanto, seguimos pagando la luz más cara que cualquier familia que me esté escuchando. Resulta que en 2024 pagamos 4500 € en empresa externa para que realizara un estudio técnico para la contratación del suministro de energía eléctrica, que pues por lo visto parece que no ha tenido buen resultado. Les pregunto, ¿qué creen que ha provocado que la licitación quedara desierta pese a haber hecho este estudio, encargar este estudio externo y cómo van los trabajos para solucionarlo?

**Contesta la Sra. del Amor:** No somos expertos en saber el por qué ha quedado desierto el contrato, porque las empresas correspondientes pues considerarán que no es atractivo el precio base de licitación. Y por otra parte, ahora se ha iniciado un procedimiento, pues para adherirnos a la Federación de Municipios, al Convenio que hay.

**10ª Pregunta:** Con respecto a la cantina municipal, quería preguntar también pues qué ha ocurrido para que se retrasara el contrato de adjudicación. A día de hoy sigue apareciendo también como en estado de evaluación. No sé si esto está ya solventado a nivel administrativo o cómo está este asunto.

**Contesta el Sr. García:** En las mesas de contratación, en las últimas mesas se han cambiado ciertos, lo que está haciendo también que ciertos procesos se alarguen más en el tiempo y esto es lo que ha provocado que la cantina de la piscina pues abra sus puertas más tarde.

**11ª Pregunta:** Con respecto a la escuela de verano, no quisieron informar públicamente, lo hicieron en privado a quien se acudiera en el horario que ustedes estipularon. ¿Podrían explicar, si no es problema, qué pasó con la escuela de verano y qué motivó también el retraso en la adjudicación del contrato?

**Contesta la Sra. Plasencia:** La adjudicación de los contratos, puesto que este año se ha hecho como un con contrato mayor y se han hecho varios lotes, pues la adjudicación del contrato es una pues un proceso bastante tedioso y bastante largo. De todas maneras, la información se dio pública y se hizo como en años anteriores. En la inscripción se hacía en el espacio joven. Es cierto que ha sido a última hora, pero por el proceso que se ha llevado, porque como con ha dicho Lolo, en la mesa de contratación se cambiaron en último momento algunos criterios y algunas formas de valorar todos los informes y entonces esto pues hizo que se alargara.

**12ª Pregunta:** Hace tres meses y medio también que finalizó el plazo de presentación de ofertas para la licitación del Kiosco del Parque y el tema pues sigue sin resolverse. No sé si por los mismos motivos pueden explicar si han llegado ofertas o a qué se debe retraso, si es también por estos problemas que dicen en la mesa de contratación.

**Contesta la Sra. del Amor:** Las mesas de contratación quiero decir que son privadas y no se pueden dar aquí dar datos ni en el estado en el que se encuentran las mesas de contratación, se está en ello, hay un proceso que está abierto y hasta que no se resuelva no se puede dar más información de la que tenéis, que se inició un procedimiento y está abierto y continúa.

**13ª Pregunta:** Con respecto al resto de espacios municipales que no están licitados o que tienen la licitación caducada, ¿en qué estado de tramitación se encuentran?

**Contesta la Sra. del Amor:** Pues unos se han abierto un proceso de licitación o el contrato en el que pues unos irán estarán en actuaciones preparatorias. Yo ahora mismo no tengo aquí el cuadro de en qué estado se encuentra cada uno de los espacios públicos. Lo que pasa que un departamento de contratación, como ya he dicho en otras ocasiones, hay poco personal y tampoco pues se necesitan informes de necesidad de los técnicos correspondientes y se están llevando a cabo.

**14ª Pregunta:** En concreto quería preguntar por un espacio que es el del Albergue del Coto Real y el del Coto de las Maravillas porque llevo, como ya le he trasladado en varias ocasiones, varios casi dos años, pidiendo que esto se regularice porque había un grupo de inversión dispuesto a invertir en ello y a hacer un proyecto de turismo rural bastante atractivo. Comenté el dieciséis del pasado mes, volví a escribir en privado que estos inversores estaban caminos de hacer las maletas y hacer la inversión en otro pueblo, pregunto si han hecho, tienen previsto hacer algo para intentar que esta inversión se quede en Cehégín y no se vaya. No sé si será tarde o no. Y que justifican que después de tanto tiempo, los motivos con el albergue del Coto Real que ya me los comentó, pero aun así van más de un año intentando tramitar todo esto. Este grupo de inversión me dice que tampoco que la comunicación ha sido bastante escasa. No hay plazos, no hay nada y preguntar pues eso, ¿cómo justifican esta situación?

**Contesta la Sra. del Amor:** Pues se inicia un procedimiento de contratación y en el que está en las actuaciones preparatorias. Ya nos gustaría a nosotros que fuera más rápido, pero los contratos son así.

Se necesita informe de necesidad, luego actuaciones preparatorias, informe del Secretario, informe de Intervención, redactar los pliegos, de nuevo informar, las mesas de contratación y lo que eso conlleva.

**15ª Pregunta:** Quiero hacer ahora algunas preguntas que me han trasladado algunos ciudadanos. Una de ellas ya lo comuniqué con el contrato de adecuación de la Escuela Polideportiva de Canara, un contrato que se hizo en 2023, en marzo, justo antes de las elecciones, valorado en 17.600 € y que según me comenta, no sé si es cierto, yo traslado lo que me dicen, se pidió que se realizara unos trabajos fuera de presupuesto que tuvieron un coste de unos 2.700 €. La empresa se le dijo que no tramitara la factura, pidió que esas horas de esos trabajos extra se adjuntara junto a un contrato posterior que supuestamente se iba a firmar para realizar una obra en la Carrasquilla y no entró en la legalidad del apaño, pero dichas obras pues resulta que no se han realizado, por lo que este proveedor lleva más de dos años esperando cobrar estas actuaciones fuera de presupuesto que se le encargaron. Me escribió para comentarme la situación porque lo llevaban en palabra muchos meses y ya estaba cansado. Avisé en privado de la situación al equipo de gobierno para que se pusieran en contacto con él, pero me dice que después de hablar que llevan tres semanas y que el tema sigue sin solución. Pregunto, ¿qué solución piensan dar a esta situación?

**Contesta la Sra. del Amor:** Primero, creo que está dando por hecho afirmaciones que nosotros no tenemos conocimiento de eso. El único conocimiento que tengo, usted a través de un WhatsApp me se puso en contacto conmigo diciéndome que no había cobrado la factura. Yo me puse en contacto con intervención en que me dijeron que no existía ninguna factura a nombre de esta empresa y me puse en contacto con él diciéndole que presentara la factura correspondiente. Pero de ahí a todo lo que está diciendo eh nosotros no tenemos conocimiento nada de eso. Por lo menos yo como Alcaldesa-Presidenta ni creo que ninguno

de mis concejales y creo que usted está poniendo palabras en un Pleno municipal que primero tienes que corroborar si esas afirmaciones son ciertas o no. **Habla del Sr. Gabarrón:** Señora del Amor, yo traslado, estoy como representante público y también traslado la opinión de la gente que me pide que lo haga. Yo he visto información, entonces le pedí en su día que explorara este tema porque hay situaciones y afirmaciones que esta persona tiene pruebas documentales de eso y si las tiene esa persona, pues imagino que también estarán en el ayuntamiento de ciertas y si usted me dice que no lo sabe, yo no lo voy a poner en duda. Yo traslado, ya le digo la impresión de lo que me dice. No significa ni que esté de acuerdo ni que no. Y como digo, es lo que traslada, me informa de esto y le estoy pidiendo que si se está explorando y si se ha intentado solucionar con él, porque me dice que está esperando una solución, si presenta factura o no presenta o qué hace y no sabe qué hacer. Entonces, si usted me dice aquí que lo que tiene que hacer es presentar factura, pues le ruego de nuevo pues se lo que se lo diga a él, se lo comunice o que hablen con él y solucionen esto. Yo le digo lo que me ha trasladado, nada más.

**Contesta la Sra. del Amor:** Señor Gabarrón, igual que usted, igual que yo, y usted lo sabe que si tú ejecutas unos trabajos, la única manera de poder cobrar esos servicios, ese trabajo es presentando la factura correspondiente. En una administración no cabe otra opción. **Habla Sr. Gabarrón:** Lo sé y no sigo con el debate, pero ya le digo que como él se le plantea una cosa y esas cosas yo las he visto, pues también se lo digo así, que se estudie y se solucione. Si es presentando la factura, pues yo se lo trasladaré a él y que hable de nuevo con ustedes y que lo haga de ese modo. E

**16ª Pregunta:** Me llega otra petición de que pregunte por el tema de las cucarachas. pueden informar de qué actuaciones están llevando a cabo para acabar con ellas y si hay algo que haya sido distinto otro año, algún problema con la actuaciones previas de prevención o de desinsectación que se hayan pues que hayan variado con respecto a otros años o si esto se debe a factores que no podíamos controlar y era inevitable que esto pasara, le ruego también que todas estas circunstancias pues que habiliten medios también de contacto para no dar lugar a que yo tenga que trasladar esto aquí y son situaciones que creo que también pues se puede informar si hay justificación a todo esto.

**Contesta el Sr. Zafra:** Las primeras actuaciones se llevaron a cabo en febrero, que ya se notificó en su momento. Hay una planificación todos los años de mantenimiento, precisamente aunque no hubiera cucarachas ya circulando por el pueblo, pero sí que se estaban llevando a cabo desde febrero. Si bien es cierto que con todos los episodios de agua y lluvia que este año hemos tenido, pues lógicamente ha proliferado muchísimo más y hemos tenido ese problema. En cuanto al tema de la de la prevención que se está haciendo, estamos en contacto directo con la empresa. A ver si hay algún tipo de fumigación más intensa que pueda acabar con ellas, pero ya le digo que no es solamente Cehegín que ese problema está generalizado, por desgracia. Lo el tema de los medios del contacto, sí es verdad que tenemos contacto directo con personas con negocio, incluso que nos han llamado y hemos intensificado en esa zona donde nos han pedido se ha intensificado la labor de desinfección. **Habla el Sr. Gabarrón:** Eso no pongo en duda, pero eso le ruego pues que este tipo de cuestiones igual una publicación diciendo estamos trabajando en esto, es una cosa común, es dar las explicaciones pertinentes de forma pública, pues ahorraría también el run run entre la gente porque esto lleva este tipo de cuestiones.

**17ª Pregunta:** Me preguntan también una mujer diciendo que su pareja tiene unas tierras en San Ginés a las que no puede acceder por los daños ocasionados en los caminos durante la última riada, ni él ni los propietarios aledaños. El camino que pasa por la ermita pues también está bastante dañado y le pido que por favor informen de cómo van las conversaciones con otros organismos si es que esto no es competencia municipal para arreglar todo esto y qué plazos están barajando para ponerle solución.

**Contesta el Sr. Zafra:** Sí, en cuanto al tema de los caminos, nos hemos personado en varias ocasiones con Confederación y efectivamente es competencia de Confederación. Los caminos existentes pues siguen allí, pero los que se han llevado, que no digamos que están dentro de la zona de policía o dentro de la zona de dominio hidráulico, lógicamente no se van a poder reconstruir y aparte que no es competencia nuestra. Sí que es verdad que hemos estado con los vecinos, incluso con el tema de los guardarríos pidiendo pues esa información o esa ayuda que nos solicitan, pero lógicamente no es competencia nuestra. En cuanto al camino de la carretera de la curva de San Ginés, se han estado barajando varias soluciones, lógicamente por el tema del presupuesto, como todos conocemos, pues ahora mismo es complicado. Sí que se ha solicitado a otras administraciones esa ayuda. Incluso tengo que decir que la buena fe de muchos de los vecinos, se han puesto en contacto con nosotros también para poder eh retranquear, digamos, la carretera cogiendo parte de su de su finca y de su tierra a coste cero. Es de agradecer, la verdad la buena fe de los vecinos de aquella zona de San Ginés. Y ya le digo, pues estamos buscando la solución porque desde luego desde que se ocasionaron los daños ha sido prioritario el buscar la solución porque la verdad que es complicado. Y también quiero hacer un llamamiento a la buena fe de la gente en cuanto al civismo, porque es verdad que hemos señalado en varias ocasiones, incluso hemos puesto las vallas con tirafondos y hay alguien pues que se está dedicando a incluso a la señalítica que tenemos luminosa precisamente para evitar que pueda haber daños mayores, pues se dedican a quitarnos las vallas y a tirarlas arriba. Entonces, desde aquí le quiero hacer ese llamamiento que no están allí por gusto, sino por necesidad de evitar un mal mayor.

**18ª Pregunta:** Y por último, me han preguntado por qué se no se debatían el tema de las facturas en este Pleno. Realmente no tenía muy claro que responderle. Entonces les pido que por favor me argumenten que ha llevado a dividir el pleno en dos porque no se han podido traer hoy todas las facturas. Si ha habido algún tipo de retraso, algún tipo de papeleo que era inevitable por informarle a la gente porque no sabía que contestarles cuando me preguntaron.

**Contesta la Sra. del Amor:** Pues porque la los expedientes de los REC y de la participación de Tributos del Estado cuando se tenía que convocar el Pleno ordinario no estaba porque se tenía que convocar una comisión extraordinaria y que estuvieran dictaminados y por eso ha sido el Pleno ordinario. En un principio pensábamos que se podía convocar el siete de agosto, pero luego se vio el Reglamento de Organización Municipal y se ha visto que son diez días naturales antes o después, pero no diez días hábiles. Entonces había que convocar el Pleno ordinario.

Corresponde el turno del **Grupo Municipal XCehegín**, y su Portavoz, la Sra. Pérez, formula:

**1ª Pregunta:** ¿Es consciente el Ayuntamiento del grave problema sanitario que afecta a los vecinos de Valentín?. Actualmente no hay médico fijo y aunque se anunció que vendría tres veces por semana, esta misma semana solo está previsto venir el viernes. Sabemos que el personal sanitario depende de la zona de Calasparra, pero está el Ayuntamiento haciendo alguna gestión o intermediación real para asegurar una atención médica digna y estable en Valentín. Los vecinos tienen derecho a un servicio básico como es la atención médica y no podemos seguir con esta incertidumbre semana tras semana.

Gracias.

**Contesta la Sra. Plasencia:** El ayuntamiento somos conscientes de la importancia del servicio sanitario, pero realmente esto depende del Servicio Murciano de Salud. Comunicar que desde el viernes está ya incorporada la persona que tiene su plaza, ha estado de baja, pero se incorporó el viernes. De todas maneras, debido al pues al periodo vacacional, han estado haciendo reestructuración, ya que hay falta de médicos en todos sitios. Entonces, lo que sí se ha garantizado el servicio tanto en días alterno en el consultorio como la atención en los distintos centros de salud, pero el problema es la falta de personal médico. Lo de Valentín ya se ha solucionado que desde el viernes está incorporada la persona que tiene su plaza allí. **Habla la Sra. Pérez:** Se supone que iba a venir tres días por semana y esta mañana han ido todas las personas mayores al médico, se han encontrado la puerta cerrada, han llamado a Calasparra, le han dicho que lo sienten mucho, pero que hasta el viernes posiblemente irá.

**Contesta la Sra. Plasencia:** Yo la comunicación que tengo es que el médico titular se incorporó de la baja el viernes pasado y hasta este momento ha estado cubierto por uno de los médicos del centro presencial hasta las 11:30 de la mañana. Estamos a lunes, no me ha dado tiempo material de comprobar si está o no está, pero no te no se preocupe que mañana lo vuelvo a preguntar, pero la información que me han dado es esta, ¿vale? desde el Servicio Murciano de Salud.

**2ª Pregunta:** ¿Cuándo van a solucionar el problema de alcantarillado en Valentín? Los vecinos de la calle Almansa, incluyendo quienes vivimos allí, estamos cansados de tener que usar ambientadores y recoger agua, por no decir excrementos humanos de los vecinos del Cabezo que baja para abajo, ya que las tuberías terminan en el trozo de tierra del final de la calle. El olor de dentro de las casas y en la calle es insoportable. ¿Qué acciones piensan tomar para resolver esta situación lo antes posible, ya que llevamos años con esta situación? Gracias.

**Contesta el Sr. Zafra:** Bueno, el primer problema que tenemos con ese tipo de actuaciones tan importantes, lógicamente sabemos que es el Presupuesto. Sí que tenemos el conocimiento y es verdad que hemos bajado con Hidrogea en más de una ocasión, incluso con los técnicos del Ayuntamiento, a ver cuál es la solución, ¿la inmediatez? pues en el momento que se disponga de tanto del informe como del tema del Presupuesto para afrontarlo. Pregunta la Sra. Pérez: Sabemos que Hidrogea tiene dos millones pendientes para para invertir. Contesta la Sra. del Amor: Eso esos dos millones que nosotros tengamos conocimiento y podemos revisar el contrato se computa en la tarifa de los usuarios. **Habla la Sra. Pérez:** Bueno, no sé, no puedo entrar en debate.

**3ª Pregunta:** Antes de hacer la pregunta, ya sé la respuesta, pero se la tengo que volver a hacer porque así me lo piden los vecinos de Valentín. ¿Sería posible habilitar el edificio de la guardería para otros usos comunitarios como actividades culturales, reuniones de asociaciones o eventos organizados por la comisión de fiestas con el fin de que de que no se deteriore más? de es una pena que un edificio que está sin inaugurar se esté deteriorando poco a poco y si alguna asociación o comisión de fiestas lo utiliza puede llevar un mantenimiento como está pasando con el local social y así será menos deteriorado. Pienso que ningún partido político se opondrá en esto si se lleva a cabo. Gracias.

**Contesta la Sra. Plasencia:** A ver, ya en otros plenos se lo contesté. Este edificio se hizo con una subvención y solamente se puede utilizar para lo que estaba destinado al menos durante un periodo de tiempo. Y ya le dije que faltaban, ya otra vez no me vuelvo a acordar, pero no me acuerdo si eran diez o quince años, todavía falta mucho tiempo para que se pueda utilizar en otros recursos y para otras actividades. Nosotros ya nos gustaría que un espacio que un espacio público poderlo utilizar en otras actividades, pero ahora mismo pues la Ley no lo permite. Habla la Sra. Pérez: Luego habrá que gastarse el doble de dinero para restaurarlo. Gracias.

**4ª Pregunta:** En el último Pleno, en el último ruegos y preguntas, les pregunté, y lo vuelvo a preguntar por si han podido ver algo, ¿qué solución se piensa dar el Ayuntamiento al problema de abastecimiento eléctrico en los polígonos 1 y 3 de la entrada de Valentín? Teniendo en cuenta que los vecinos han cumplido con todos los pagos exigidos y el Ayuntamiento no ha cumplido con su parte del contrato. Gracias.

**Contesta la Sra. del Amor:** Pues ahora mismo no tenemos Ingeniero Técnico Industrial que lo estaba viendo la persona, el funcionario correspondiente y hasta que no tengamos un funcionario, un técnico, un Ingeniero Técnico Industrial, pues no podremos continuar con esa problemática que había en Valentín.

**5ª Pregunta:** Para el Concejal de Deportes, la canasta, ¿pa cuándo?, el arreglo de las pequeñas zonas de juego de niños, ¿pa cuándo? No me diga que lo está mirando porque le puedo decir que lleva muchos años mirándolo y le tengo que decir que entonces tiene que cambiarse de gafas. Gracias.

**Contesta el Sr. Zafra:** Como has podido has podido comprobar, me las he quitado de verdad porque ya no me valen, porque veo poco. El tema es, ya se lo dije también en el otro Pleno, porque si es lo que pasa siempre, es lo que pasa con las canastas del Ana Carrasco, lo que pasa con las inversiones que hay que hacer un deporte, si no hay presupuesto y no tenemos para hacer inversiones, lógicamente no se pueden hacer. Habla la Sra. Pérez: Pues nada, todas mis preguntas van por el Presupuesto. Gracias.

**6ª Pregunta:** ¿Recuerdan un titular en el 2013? seguro que sí, cuando les diga cuál era el titular. “Una zona degradada de la pedanía de Valentín se convierte en un mirador sobre la Vega del Argos”, acompañada con la típica foto oficial. Hoy, en 2025, doce

años después, ese mismo mirador está completamente abandonado, lleno de excrementos, con infraestructuras rotas y en mal estado y representando un riesgo real para los vecinos de Valentín. Tiene previsto el Ayuntamiento actuar para recuperar este espacio y garantizar la seguridad y el uso público del mirador. Gracias.

**Contesta el Sr. Zafra:** Precisamente ahora, además lo puse en conocimiento esta semana pasada con la misma empresa que va a hacer el arreglo en el local social y sí que vamos a bajar a intentar de al menos ponerlo o a condicionarlo, reacondicionarlo previo presupuesto. Es decir, yo entiendo que esta misma semana se hará al menos la revisión y ver las necesidades reales que tiene y presupuestar esa esa acción.

**7ª Pregunta:** Me preguntan los vecinos, ¿qué criterios se tuvieron en cuenta para cambiar el día del mercado en Valentín de los martes a los sábados? Muchos vecinos estaban satisfechos con los vendedores que acudían los martes y no entienden bien el motivo del cambio. Nos gustaría saber quién tomó la decisión, por qué se hizo y si se valoró la opinión de los vecinos al respecto. Gracias.

**Contesta el Sr. Zafra:** Pues como Concejal de Comercio, la verdad no tenía, señora Pérez, no tenía conocimiento de eso. Sí que es verdad que me habían hecho alguna pregunta, de porqué el cambio, pero no se preocupe que me voy a enterar y voy a pedir información de quién tomó la decisión y por qué se tomó la decisión, y se lo pondré en su conocimiento.

**1º Ruego:** Y luego una sugerencia que quiero para la mejora de la seguridad en la calle del colegio de Valentín. Sería conveniente que la Policía Local o quien sepa hacer estos informes estudie alguna fórmula para restringir el acceso de vehículos a la calle del colegio durante las horas de entrada y salida del alumnado. Actualmente muchos padres y profesores aparcan justamente en la puerta y aunque hay dos pivotes como si no estuvieran. Cuando llueve, la situación empeora considerablemente. Los niños tienen que pasar muy cerca de los coches para entrar y salir del centro. Y el espacio tan estrecho genera un riesgo evidente. Coches entrando y saliendo, niños corriendo, todo en un entorno poco seguro. Podría valorarse algún tipo de medida reguladora o limitación del tráfico en ese tramo para el próximo curso escolar. La seguridad de los menores debe ser una prioridad. Gracias.

**Corresponde el turno del Grupo Municipal XCehegín, y su Portavoz, el Sr. Robles, formula:**

**1ª Pregunta:** Para el señor Zafra, hace cuatro meses, dos plenos ordinarios, le comenté los problemas que hay en las en las calzadas, en los viales de dentro del casco urbano, pero le incidí uno que hay en el cruce de la calle Venezuela con la calle Mazarrón. El agujero es considerable, los vecinos han estado rellenándolo. Ahora no sé si el equipo de gobierno ha mandado alguien, porque me ha parecido que había asfalto allí, no sé si usted habrá mandado a alguien.

**Contesta el Sr. Zafra:** Sí, efectivamente se mandó, se tapó con en la última compra del material del aglomerado, se echó allí y como le digo, si ha pasado como ha pasado seguramente hoy que el que vive allí habrá visto que está como amontonado en un

sitio, no sé por qué se ha vuelto a levantar, pero sí que tenemos conocimiento y uno de los puntos principales en el próximo contrato de aglomerado que hagamos, ya se lo digo yo, que es uno de los puntos principales porque ya están incidiendo en mí también los vecinos, y se llevará a cabo. **Habla el Sr. Robles:** sí, pensaba que efectivamente había sido equipo de gobierno porque era asfalto, pero claro, se ha levantado y se ha hecho ahí como un peralte, el problema es que los vehículos, bueno, tenemos los que vamos en coche, más o menos, pues bueno, es un inconveniente, pero los que van en dos ruedas puede generar un problema grave, no se den cuenta y se caigan allí y tengamos un percance, un problema más grave. Gracias por esa aclaración.

**2ª Pregunta:** Me comentan los vecinos también que utilizan los bancos de la Gran Vía, que parece ser que le han comunicado en varias ocasiones de a ver cuándo van a arreglar, a pintar un poco, a decentar esos bancos.

**Contesta el Sr. Zafra:** Pues lo que es planificación es verdad que todo el tema de bancos ya se han ya se han arreglado en muchas zonas, en el parque de Juan Pablo II, por ejemplo, se han arreglado algunos también en la zona del atrio, se han arreglado algunos también abajo y es verdad que son muchísimos y ya en un momento se pidió, la colaboración de hacer una modificación para la compra de mobiliario urbano, se rechazó aquella propuesta y efectivamente tenemos que ir haciendo las cosas con los medios que tenemos porque es verdad que tienen falta. Ya se lo digo yo y es cierto que hablaban conmigo sobre todo tres vecinos que normalmente están sentados allí abajo en enfrente del Nogue, de una de las cafeterías y sí que tengo conocimiento, ya le digo que también es prioritario, pero los medios son los que son. **Habla el Sr. Robles:** Bueno, póngalo en la lista.

**3ª Pregunta:** Otra de las preguntas que tenía, ya la comentado el señor Gabarrón, era referente a, creo que ha sido el señor Gabarrón, referente a la plaga de cucarachas, pues bueno, es un problema que parece ser que los vecinos lo tienen muy muy en cuenta. Cuando puedan, pues soluciónenlo también cuanto antes.

**4ª Pregunta:** Luego hay otro vecino que me preguntaba de los focos que había que iluminaban las fachadas del Museo, los dos edificios, tanto el Ayuntamiento Viejo como el nuevo edificio que ya tiene el Museo, los focos están apagados desde hace tiempo. No sé si es por un tema o sea a propósito o es que se apagaron y ya no se han vuelto a encender. No me refiero a los focos que hay en el suelo, que digamos que dan una luz vertical, sino los que están enfrente.

**Contesta el Sr. Zafra:** Pues se ha pasado la notificación y efectivamente había un problema con un cuadro y están mirándolo para darle la solución tanto la empresa como nuestros técnicos. Hay un problema dentro de la caja que no son los que como usted bien dice los del suelo, sino los de las fachadas del Palacio de los Fajardos y el Museo y están buscando la solución porque al parecer había ahí con un cuadro y no dan con la tecla de lo que es. No es por gusto porque creo que tenemos un patrimonio como para exhibirlo y no deberían de estar apagados. **Habla el Sr. Robles:** Eso me comentaba el vecino, que era una pena que no que no estuviera iluminado.

**5ª Pregunta:** También tengo otra queja que los vecinos que viven en los edificios justo que hay enfrente del Mercadona que dan a los solares de donde se llevan los residuos de cartón y tal, dicen que hay un foco ahí también de ratas y de en fin, animales varios. ¿Qué solución entienden que le van a dar eso?

**Contesta el Sr. Zafra:** A ver, le explico lo el tema del foco, en todos en todas las zonas donde hay abandono, donde hay residuos, en este caso residuos como como los que les voy a comentar ahora mismo, sino en el campo que está abandonado, hay zonas, hay ruinas, ahí vamos a tener siempre, seguro que tenemos siempre plagas, pero los residuos que están llegando allí no son, porque he tenido también el señor Gabarrón se interesó en su momento y estuve hablando yo con él, e incluso lo he puesto lo he puesto en conocimiento de autoridades competentes pues para para ver si eso ocasionaba algún tipo de problema. Aquello de momento sirve solamente, pero hace muchísimos años, como acopio solamente para para los residuos de barredora, es decir, no hay ningún tipo de residuo complicado y es hacer acopio porque si no deberíamos de hacer una inversión para hacer precisamente unos muelles carga, descarga y etcétera. Entonces, ¿qué hacemos? pues se llegó al acuerdo de tener aquella zona que nos pilla a un paso del pueblo para evitar desplazamiento, tenerlo como acopio de ese tipo de residuos que es arena, básicamente, y esta semana precisamente han ido han ido a retirar también cuando hacen pues cierta cantidad que vemos que ya sobrepasa un poco también por nosotros, ¿no?, que lo vemos que sobrepasa un poco este tema, pues automáticamente se limpian. Es decir, se está limpiando prácticamente toda la semana, excepto ahora que ha llevado una temporada sin limpiarse y estuve hablando con la empresa hace bien poquito. Es decir, que la limpieza se hace periódicamente hasta que no se queda limpio el acopio, es decir, si la solución es fácil llevarse al otro sitio, pero lógicamente no ocasiona, no tiene la culpa de que de eso que sea la plaga de ratas ni roedores ni nada de eso. **Pregunta el Sr. Robles:** ¿Me ha dicho usted de arena? **Contesta el Sr. Zafra:** Es que hay alguna hoja llevará algún bote. **Contesta el Sr. Robles:** Bueno, entonces a lo mejor no estamos hablando del mismo del mismo lugar, estamos hablando donde descargan, creo que son los camiones donde descargan el cartón. lo amontonan allí y cuando está lleva bastante tiempo amontonado eso, entonces lo lleva otro vehículo. Entiendo que se lo lleva fuera del municipio donde corresponda llevarlo. **Contesta el Sr. Zafra:** ¿Hablamos Carretera de Murcia? **Habla el Sr. Robles:** Sí, en los solares donde antes estaba lo del Farandol. **Contesta el Sr. Zafra:** Efectivamente, ese es lo que digo yo. **Habla el Sr. Robles:** Bueno, pues además de arena hay otros, vamos, yo he visto otros residuos allí como el cartón, papel, pero bueno, en cualquier caso, en cualquier caso donde voy a parar es que si eso al final digamos aunque es de una propiedad, el uso lo está teniendo el ayuntamiento, pues yo creo que entre las dos partes podría darse una solución para que los vecinos no tengan ese problema. **Contesta el Sr. Zafra:** Pues sí, se puede se puede estudiar, pero vamos que digo que aquella zona se ha estado utilizando hace muchísimo tiempo. Se lo digo porque ya he hablado he hablado también con los vecinos y lo he puesto conocimiento también. Pues se intentará buscar otra solución, pero ya le digo que ocasionar esas plagas de roedores y todo eso no creo que sea precisamente eso, sino quizás el abandono de o las ruinas que tienen allí. **Habla el Sr. Robles:** Yo le traslado, como dice el señor Gabarrón, le traslado lo que me dicen. Yo no he ido a ver si realmente están.

**6ª Pregunta:** El aparcamiento de la Plaza de Abastos, ¿cuándo tienen pensamiento de poner la maquinaria necesaria para que sea de rotación?

**Contesta el Sr. Zafra:** Quiero decir, que no sea la verdad que le digo lo mismo que a la señora, el tema de la inversión. Es verdad que yo creo que también es un problema como igual que en una de las mociones anteriores, creo que también es un tema que nos preocupa a todos, pero lógicamente volvemos a lo del tema de las inversiones. Una vez que se haga el estudio y se vea la viabilidad y se tenga el dinero, pues lógicamente se actuará. Habla el Sr. Robles: Gracias. Qué recurrente que es lo del tema del Presupuesto.

Corresponde el turno del Grupo Municipal XCehegín, y su Portavoz, el Sr. Durán, formula:

**1ª Pregunta:** Me decía una vecina el otro día que le encantaba el turno de ruegos y preguntas. Dice, "es lo que más me gusta", y luego rectificó, dice, "es lo que más me gustaba, se ha convertido en algo aburrido y muy previsible las respuestas del equipo de gobierno". Dicho esto, le diré que el contrato de Hidrogea es el más grande y largo que tiene este ayuntamiento, y que usted no sepa vagamente de qué va, pues me preocupa un poco. Mira, los contratos de sector público tienen una parte económica y una parte de mejoras. Este, concretamente de Hidrogea tiene una parte de mejoras muy importante y muy notable. Una es la Casa de las Boticarias, que le preguntaría posteriori y la otra son más de cuatro millones en inversiones en alcantarillado y red de saneamiento. Entonces, se tiene pendiente hacer todavía dos millones de inversión y el contrato acaba en el 31, ¿para cuándo le van a ustedes exigir que haga esa inversión? Y no me contesto otra vez lo mismo. Esta inversión no va contra la tarifa y si lo fuese, ya hemos perdido un juicio con ellos donde hemos tenido que subir la tarifa y asumir costes del juicio. Entonces alguien tendrá que remangarse y ponerse con este contrato que digo es el más cuantioso y extenso que tiene este ayuntamiento. ¿Podría informarme si sabe algo más allá de encogerse de hombros y ya lo miraremos?

**Contesta la Sra. del Amor:** Señor Durán, ya le he contestado anteriormente, le he contestado anteriormente. **Habla el Sr. Durán:** Falta usted la verdad, pero bueno.

**2ª Pregunta:** Una de las mejoras que lleva también es la Casa de las Boticarias y aunque es reincidente volver a preguntar y hasta aburrido, imagino que a los vecinos ya le resultará aburrido, ¿ha ocurrido algo desde los últimos meses hasta ahora?

**Contesta la Sra. del Amor:** Que se le ha requerido tanto al arquitecto que hizo tanto el proyecto básico como el proyecto de ejecución, que subsane esos reparos que puso la administración correspondiente al ser un bien de interés cultural y estamos a la espera de que el arquitecto o repare esos daños, esos reparos que hay en el proyecto de ejecución o si no pues tendremos que contratar si existe la viabilidad pues a otro arquitecto que si puede con consentimiento de este arquitecto reparar y supervisar ese proyecto. Ahí estamos en que el arquitecto subsane los reparos que puso la administración correspondiente al ser un bien de interés cultural. **Habla del Sr. Durán:** Otra vez vuelve a confundir y vuelve a no saber casi lo que está diciendo. Aquí ha tenido usted tres o cuatro respuestas diferentes. Primero que los 600.000 € no cubrían todo el proyecto, después que no encontraban al señor de Calasparra, que era el arquitecto que lo hizo, y ahora el BIC de interés cultural. Si el BIC de interés cultural ya está más

que superado, por el amor de Dios, cuando se hace el proyecto. **Contesta la Sra. del Amor:** Señor Durán, al ser un bien de interés cultural tiene que ser supervisado el proyecto de ejecución por los órganos competentes, que en este caso es la Dirección General de Patrimonio. Cuando le llevamos ese proyecto a la Dirección General de Patrimonio para aceptar si se puede ejecutar la obra, pusieron unos reparos a ese proyecto según normativa al ser un bien de interés cultural. Entonces, nos solicitaron la subsanación de esos reparos para poder ejecutar y llevar a cabo el contrato correspondiente. Entonces, no he dicho ni tres ni cuatro contestaciones diferentes, en los anteriores plenos, nos exigieron desde la dirección correspondiente la subsanación de esos reparos, se le ha exigido al arquitecto correspondiente y todavía pues no ha subsanado esos reparos para volverlos a mandar a la Dirección General de Patrimonio y que den el visto bueno, Porque hay algunas obras que para ejecutarlas pues se tienen que autorizar por los órganos correspondientes y competentes y en este caso es la Dirección General de Patrimonio. **Habla el Sr. Durán:** No quiero continuar por ahí porque sería esto es un turno de sus preguntas y no puedo reincidir en esto como si fuera una conversación personal, pero pasaban ustedes de no encontrar al arquitecto a tener un proyecto nuevo y que lo tenga que resolver el Patrimonio, pero no quiero continuar por ahí, es suficiente.

**3ª Pregunta:** El contrato de Elecnor, el contrato de Elecnor es el contrato de alumbrado público de la parte externa de nuestro municipio. En ese contrato también iban una serie de mejoras y era la iluminación de algunos edificios emblemáticos hasta un total, creo, si no lo menino mal, de ocho. Tan solo hemos utilizado dos y están detrás de ustedes antes que caduque el contrato para que les indiquen en qué edificios tienen que actuar, ¿tienen ustedes esto en la cabeza para requerírsele?

**Contesta la Sra. del Amor:** Se le ha exigido en varias ocasiones y ahora se va a iniciar un contrato pues para contratar una auditoría que revise si están cumpliendo o no con el contrato correspondiente. **Habla el Sr. Durán:** Luego tengo que ver otra vez el vídeo porque me hace usted una respuesta que a veces no entiendo nada, pero bueno, imagino que estará en mi capacidad de entendimiento seguro.

**4ª Pregunta:** El otro día paseaba también por el pueblo y dos señoras entrañables con un carrito que me adelantaron, fijese lo rápido que iba dando pensando en mi pueblo siempre me adelantaron las dos señoras y me dice, "oye, te he visto en televisión, te he visto en televisión, dice, creo que estás en el ayuntamiento", dice, "tenemos serias dificultades", le hablo en serio, de verdad, ha sido una pequeña al principio, "serias dificultades para entrar al Parque Sor Catalina Campos, porque algunas raíces han levantado las aceras y llegan hasta algunas puertas", dice, "tienes que decirlo cuando haya el próximo Pleno." He aquí mi compromiso y bueno, es para si tenéis constancia y si tenéis pensado repararlo.

**Contesta el Sr. Zafra:** Pues habrá que ver esos desperfectos, sí que es verdad que de eso no, pero sí que de plantas sí que tenía conocimiento de algunas vecinas también. Habrá que ver en qué estado está ese problema que me dice y lógicamente pues actuaremos pues a la mayor brevedad posible, si es que podemos actuar, volvemos a lo mismo, si es verdad que somos recurrentes con el tema de los presupuestos, pero es que es fundamental.

**5ª Pregunta:** ¿Nos pueden informar si ha habido algún avance en cuanto a la rotonda para evitar que los camiones de gran tonelaje no pasen por la Avenida Felipe de Paco?

**Contesta la Sra. del Amor:** Pues la semana pasada estuvimos reunidos incluso con uno de los interesados y afectados como son la empresa Marín, con el Director General de Carreteras, en el que le propusimos pues lo que ya viene en el Plan General de ordenación Urbana, que es una rotonda y una vía de servicio. Evidentemente allí nos dijeron que no es competencia de la Dirección General de Carreteras y que ellos evidentemente no van a poner ninguna problemática si incluso van a agilizar todos los procedimientos que estén en sus manos pues para llevar a cabo esa vía de servicio- Esa empresa propuso que igual quería sectorizar todos esos terrenos porque son suyos. Entonces, dentro de esa sectorización, pues sería competente de la empresa que urbanizara aquello. Habla el Sr. Durán: Ha visto como de vez en cuando sea alguna pregunta para su propio lucimiento que se nota que esta respuesta se la ha trabajado, muy bien.

**6ª Pregunta:** Sobre la caza, ¿algún avance sobre la caza, concurso público, gestión directa, etcétera?

**Contesta la Sra. del Amor:** Pues como ya dijimos en plenos anteriores, pues se va a llevar a cabo una no concesión directa, sino un proceso de licitación por libre concurrencia y en ello está el departamento de contratación como coto deportivo de caza.

**7ª Pregunta:** Y por último, aunque también reincidente, sala Camelot, ¿algún avance?

**Contesta la Sra. del Amor:** Por ahora, lo que ya dijimos en su momento, posteriormente no hemos retomado el tema. La última conversación telefónica que tuvimos con los propietarios, que son Zambudio, estábamos a la espera si con el remanente de tesorería se podría hacer, se podía hacer la opción a compra. Este año con el remanente de tesorería no caben inversiones, solo es para amortizar, préstamos, deuda financiera y también la 413, por lo que ahora mismo no cabe esa posibilidad.

Corresponde el turno del **Grupo Municipal Socialista**, y su Portavoz, el Sr. Guillén, formula:

**1ª Pregunta:** Desde el Heredamiento de la Acequia de la Vega nos hacen llegar los más de dos años que llevan insistiendo en la limpieza de la acequia en la zona de la Alameda de Cofrutos, ocasionada por la acumulación de raíces de los árboles de la zona. Las más de trescientas propietarias y propietarios están sin poder regar sus parcelas de forma adecuada., nos consta que se les lleva en palabras mucho tiempo y de aquí nuestra pregunta, ¿cuándo se va a proceder a su limpieza?

**Contesta el Sr. Zafra:** Esta semana pasada tuve la reunión con el acequero y vamos a ponernos, vamos a intentar de darle la solución de manera momentánea porque ya me explicó que había varios vecinos que efectivamente necesitaban el agua y una de las soluciones que estuvimos viendo era el abrir varias zonas de esa de esa acequia, pues para tener el acceso más fácil a la hora de limpieza. Volvemos a lo mismo, vamos a pedir ese presupuesto para acometer esa obra porque que lleva albañilería, lleva

herrería también y lógicamente tiempo no lo puedo decir, lo antes posible en cuanto a la limpieza sí, porque ya lo puse en conocimiento del camión que viene normalmente a hacerlo y el otro pues lógicamente llevará más tiempo al ser más costoso y lógicamente más trabajoso, pero en cuanto a dar servicio la acequia a sus usuarios, pues posiblemente no le iba a decir esta semana, pero posiblemente que la otra pueda ser que tenga más caudal. ¿De acuerdo? **Habla el Sr. Guillén:** Pues ruego que lo agilicen porque lo están reclamando ya bastante tiempo.

**1º Ruego:** Rogamos que acondicionen el polígono del Agua Salada, actualmente se encuentra símil a un vertedero más que de un polígono industrial donde las hierbas y matorrales nos impiden ver las aceras. ¿Cómo va a resultar este polígono atractivo para posibles empresas que puedan visitar la zona? Por favor, tómenlo en consideración. Gracias.

Corresponde el turno del **Grupo Municipal Socialista**, y su Portavoz, la Sra. Guirao, formula:

**1º Ruego:** Ha hecho referencia el señor Gabarrón a la escuela de verano y como usted bien ha dicho, señora Plasencia, este año ha sido a última hora la información y con ella la planificación. Y ante esta situación que hemos vivido este año, que todos conocemos y que me consta, que para los padres y las madres ha sido un verdadero caos, fijaos, ya os ruego con un año de antelación que se pongan desde ya a trabajar en la planificación con antelación de la escuela de verano de 2026.

**2º Ruego:** Me dirijo al equipo de gobierno y en especial al señor García y a la señora Saez, estamos a un mes de las fiestas patronales de Cehegín, por lo que estos festejos exigen una máxima responsabilidad institucional en materia de prevención, seguridad y protección de derechos, pues lamentablemente no podemos ignorar que en estos eventos masivos se producen situaciones de riesgo, particularmente para las mujeres y jóvenes, que puedan sufrir acoso, agresiones sexuales o violencia machista. Conocemos que años anteriores se ha contado con un punto violeta para estos días, pero desde el Partido Socialista más que rogamos os que os ponemos a disposición un servicio, una batería de medidas orientadas a la prevención, la sensibilización y la actuación de violencias machistas que queremos que mejoren, como ya he dicho, este mismo servicio. La instalación de un punto violeta con una ubicación clara, la distribución de material preventivo, puesta en marcha de una campaña municipal de sensibilización previa y durante las fiestas patronales, una formación específica para el personal implicado e incluso no sé, se me ocurre que se acuda a asociaciones o que para los días más fuertes o que quizás sea el policía especializado en esta materia, el que lleve el que dirija este servicio y por supuesto una evaluación posterior de las medidas adaptadas. Muchas gracias.

Corresponde el turno del **Grupo Municipal Socialista**, y su Portavoz, el Sr. Abril, formula:

**1ª Pregunta:** Le voy a hacer también una pregunta que nos llega también de los vecinos y las vecinas que asisten pues a las diferentes actividades que se vienen ofertando en el pabellón Loli de Gea, y la pregunta es que si se va a dotar del material necesario y sobre todo del personal para poder comenzar este curso deportivo cumpliendo con la demanda que los que los usuarios tanto reclaman y que también ustedes se comprometieron con ello.

**Contesta el Sr. Zafra:** Pues sonará raro, pero es verdad que mañana tenemos la reunión de planificación de coordinación para ver si se puede solucionar el tema en cuanto al personal, en cuanto al material. Ya anteriormente su compañera me hizo la misma pregunta. Lógicamente nosotros que queremos que esté dotado al máximo, ¿no? No solamente eso, sino todas las instalaciones deportivas. Haremos lo posible, lógicamente para llegar en septiembre como tenemos que llegar en condiciones. **Habla el Sr. Abril:** Muchas gracias, vale, parece ser que ha sido la pregunta oportuna, si mañana tienen la reunión.

**2ª Pregunta:** Otra que bueno, ya se la hice en el anterior Pleno, pero bueno, ante los retrasos que se están produciendo con relación a la subvención concedida por la Comunidad Autónoma en diciembre de 2023 para esas obras de mejora en el complejo deportivo Javier Millano Espín, pues le vuelvo a preguntar que cuándo se van a iniciar las obras y si bueno pues si estos retrasos pues corremos algún riesgo de que esta subvención no nos llegue.

**Contesta la Sra. del Amor:** Muchas gracias, señor Botía. El proceso de licitación, hubo un problema, como ya bien ustedes saben, que cuando se publicó en la plataforma del sector público, de contratación del sector público, se abrió el plazo de ofertas, pues se vio que existía un error y se tuvo que retrotraer el contrato a actuaciones preparatorias. Se ha presentado la oferta y está a punto de culminarse y a continuación pues se ejecutará. Esperamos que a treinta de septiembre pues ese contrato esté ejecutado y que la subvención pues prospere.

**1º Ruego:** Teniendo en cuenta que este Pleno municipal aprobó una Moción para que los vecinos de nuestras pedanías puedan elegir a su pedáneo y ante el problema que nos costa, que existen algunas de ellas y que también nos costa que ustedes son conocedores de ello, en donde no se sienten representados por aquellas personas que ustedes pues bueno, pues pusieron a dedo, les rogamos que para evitar esto pues procedan a llevar a cabo el acuerdo de la mayoría de este Pleno y dejen a los vecinos de la pedanía elegir a quien les tiene que representar. Muchas gracias.

**Corresponde el turno del Grupo Municipal Socialista, y su Portavoz, el Sr. Abellán, formula:**

**1ª Pregunta:** Si bien es cierto que muchas de las preguntas que queríamos hacer las han llevado a cabo los que me preceden la palabra, pues en fin, quiero ser lo más conciso, lo más claro posible. Nos comentan algunos vecinos que las obras de la calle Begastri llevan paradas durante una semana, semana, semana y pico. Entonces, queríamos saber que si es que algún tipo de incidencia, algún problema, se ha detectado una circunstancia adversa o es simplemente, oye, pues porque se han cogido quince vacaciones y es lo más normal del mundo.

**Contesta el Sr. Zafra:** No, de momento la última reunión que se tuvo con el director de obra no hubo ningún motivo de paralización. Quizás que el único no encontronazo, si no de cómo evaluar, el darle el servicio tanto a los comercios como como a las entradas en las viviendas, pero no había ningún otro motivo porque se paralizara la obra.

**2ª Pregunta:** En el año 2019, concretamente en mayo, se puso en marcha en este municipio la oficina municipal de mediación. Les quiero volver a recordar porque esta pregunta ha venido varias veces a este turno de ruego de preguntas en la cual le recuerdo, como digo, que hay una obligatoriedad antes de presentar demandas civiles y mercantiles de que se preste este servicio con el fin de agilizar los trámites de justicia. ¿Me podrían explicar a día de hoy en qué estado se encuentra esta oficina de mediación municipal?

**Contesta la Sra. del Amor:** Como bien dice usted en anteriores plenos, en preguntas, ya nos lo preguntaron, en el que hemos mantenido alguna reunión con el personal de este ayuntamiento que hicieron ese proceso, ese hicieron ese curso para tener la titulación de mediación, pues para ver quién quiere estar dentro y llevar a cabo este este proceso. Ahora como hay personal que están de vacaciones, estamos en ello, pero hasta que no vengán, pues no podemos retomar esta mesa, lo que usted ha preguntado de mediación.

**3ª Pregunta:** Vamos a otra mesa, en este caso la mesa del empleo. Ya le ya instamos a la concejal del ramo que debe de convocarla a ser posible a la mayor brevedad y también además de su convocatoria darle contenido a esta mesa y nos gustaría que fuera, pues en fin, si es posible antes de que finalizara el año o tenían pensado convocarla en los próximos días o meses. Si es tan amable, me responde la pregunta.

**Contesta la Sra. Sáez:** Me comprometí en su día a que tuviésemos una reunión para ver la manera de reactivar esa mesa de empleo y me mantengo en lo que le dije. Sí que es cierto que habiéndolo comentado con empresarios y con personas con las que habitualmente estamos trabajando, nos pidieron si por favor por el tema de sus trabajos y de sus ocupaciones podríamos convocarlo en septiembre o a partir de septiembre, teniendo en cuenta que del 1 al 14 prácticamente es festivo y es muy intenso para esas personas, pues habíamos pensado la posibilidad de hacerlo, pues bien en septiembre, bien a primeros de octubre. Cuando yo les dije en su día que estábamos interesados y que estábamos dispuestos a reactivar esa mesa, yo me reafirmo en ello, me mantengo en ello y sí que es verdad que no se han realizado reuniones previas, pues porque efectivamente pues se ha considerado bueno, que esperar un poco, esperar a que precisamente los interesados estuviesen más disponibles, pues no era no era cosa mayor hacerlo en julio o hacerlo en septiembre. Y ya le digo que me reafirmo en mi voluntad y en la voluntad de este equipo de gobierno pues de reactivar esos contactos y de trabajar sobre ello. Muchas gracias. **Habla el Sr. Abellán:** Sí, únicamente recordarle que desde octubre 2020 no se convoca, por esto digo que yo creo que va tocando. **Contesta la Sra. Sáez:** Sin ánimo de establecer debate, simplemente matizar, que es verdad que no se convocaba porque bueno, pues en su momento no resultó muy operativa o muy ágil y ahora pues se venía trabajando de otra de otra manera. Creo que no son excluyentes, creo que no es excluyente la mesa de empleo con seguir con los contactos directos con comerciantes, empresarios y trabajadores y simplemente

hacer ese ese pequeño matiz que creo que no son formas de trabajar contradictorias, que son perfectamente complementarias y que se pueden sacar adelante perfectamente. Simplemente hacer ese ese matiz sin ánimo de establecer debate.

**4ª Pregunta:** Tuvimos conocimiento de la renuncia de las distintas empresas que participaban en el concurso de limpieza de edificios y estancias municipales de este municipio en diciembre 2024. Quisiera saber en qué estado se encuentra el contrato, si han empezado las actividades preparatorias, están los informes en confección, en fin, quisiera saber cómo se encuentra este contrato.

**Contesta la Sra. del Amor:** Precisamente el miércoles me reúno con Antonio Martínez, bueno, con un funcionario del Ayuntamiento que es el encargado de hacer el informe de necesidad para llevar a cabo este contrato, pues para ultimar que ha hecho una actualización y una revisión de todos los edificios públicos en los que se va a contratar el servicio de limpieza, pues para iniciar las actuaciones preparatorias. Está ultimando ese informe de necesidad y paralelamente ya se ha solicitado también a las empresas que ahora mismo están prestando ese servicio, pues aquellos trabajadores que están realizando esos servicios pues para la subrogación de los mismos y en breve pues se comenzarán con las actuaciones preparatorias.

**5ª Pregunta:** Quería preguntarle también en qué estado se encuentra el contrato del Centro de Día una vez que ya se aprobado el estudio previo y en fin, quería que saber en qué estado se encuentra este contrato.

**Contesta la Sra. del Amor:** Está también en actuaciones preparatorias, han hecho el informe de necesidad el órgano competente, el técnico correspondiente, que en este caso es la trabajadora social y se ha solicitado pues informe de las actuaciones preparatorias a los técnicos correspondientes o a los trabajadores correspondientes en este caso.

**1º Ruego:** Nos comunican los vecinos que en distintas zonas de Cehegín, hay ya una demanda importante de pintura vial en el municipio, porque resulta que hay muchas calles que ya no se adivina al trazado, con lo cual se dificulta mucho la circulación y puede devenir en peligro esta misma.

**2º Ruego:** Quería hacer una puntualización a las palabras que ha hecho antes el señor Zafra y claro, dentro de la limpieza viaria, que es lo que entendemos que se está vertiendo en los solares que han mencionado antes en Farandol, claro, hay que tener también en cuenta que todo lo que se recoge por las barredoras en los mercados, por ejemplo, ahí encontramos residuos orgánicos, encontramos frutas, encontramos ciertos restos. cuando van por la calle, evidentemente, si hay defecaciones o hay otro tipo de cosas que por la calle, no solamente arena, son muchas cuestiones sumadas, de hecho, para y no quiero establecer una gravedad en este en este sentido, pero de hecho se considera un residuo como el residuo sólido urbano, es decir, tiene un tratamiento específico y por eso se lleva una planta de tratamiento. Por tanto, entiendo que no debemos de minimizar el problema porque efectivamente ese tipo de residuos atraen alrededores, plagas, etcétera, etcétera. Por tanto, les ruego desde aquí que

mantengan ese espacio lo más limpio posible y en tal que se pueda, digamos, adecuar algún espacio municipal para que esto se pueda hacer las mejores condiciones, pues todos podemos lograr que se lleven las mejores condiciones.

**3º Ruego:** La semana pasada me di una vuelta por que muchos vecinos denunciaban el estado en que se encontraban los contenedores de cartón de nuestro municipio. Por tanto, mi único ruego esto es la carretera de Murcia cerca de La Aparecida. Esto es cerca de la rotonda de la Cruz, esto es justo enfrente del Mercadona, por esa zona aproximadamente. Aquí también lo que se detecta es un excesivo elementos plásticos, por tanto, entiendo que faltaría algún contenedor más. Esto es en el camino de la estación, mejor dicho, concretamente la calle Juan de la Cierva. Esto es otra vez la puerta del Mercadona. Esta es el inicio de la calle Venezuela. Por tanto, será conocida por el señor por vecino. Esta es un tramo de la Carretera de Murcia, muy próximo a la cuesta de La Bureta. Y este es el inicio enfrente del bar de Las Moreras, muy cerca del Camino de la Estación. En fin, que fue un pequeño barrio que me cogí de manera aleatoria y donde se observó una gran acumulación de cartón. Y en fin, no le voy a preguntar porque esto lógicamente se sabe, lo que ha pasado, pero únicamente le voy a rogar al equipo de gobierno pues sencillamente que esto no vuelva a pasar porque entiendo que es la peor imagen que podemos dar estos municipios en los días en los que estamos celebrando el 300 aniversario de la venida a nuestro municipio de la Virgen de las Maravillas. Nada más con este ruego he concluido. Muchas gracias.

Corresponde el turno del **Grupo Municipal Socialista**, y su Portavoz, la Sra. Pérez, formula:

**1º Ruego:** Mi ruego es para el señor Zafra, Concejal de Obras y Servicios, en el mismo sentido que lo hacía el señor Robles, para que se reponga cuanto antes el banco que estaba en la calle San Agustín, en la puerta del Instituto Alquipir, había dos, falta uno. Los vecinos se dirigen a mí para que se lo solicite y así lo hago. Aprovecho de todas formas. igualmente para rogarle que se repongan y se mantengan adecuadamente todas las zonas de descanso que hay en nuestro municipio. Algunos están en estado lamentable, por ejemplo, los del barrio de San Antonio, han de estarlo siempre, pero es muy importante que en este año estén en el que tenemos que mostrar nuestro mejor aspecto. No hace falta que le dé ningún listado porque me consta, que lo sabe y que lo conoce a la perfección. Insisto también en este ruego en que no permita que se reduzcan las zonas de descanso atendiendo a ningún criterio que no sea la necesidad de repararlos y de conservarlos. Porque de momento y gracias a Dios, los bancos no llevan incorporado el lector de DNI para que se pueda sentar todo el mundo. Confío en que así lo haga y se lo agradezco de antemano.

Corresponde el turno del **Grupo Municipal Socialista**, y su Portavoz, el Sr. Sánchez, formula:

**1º Ruego:** En primer lugar, se ha hablado aquí mucho de contrato y en el ánimo de ser propositivo y en a buscar soluciones que las existen al funcionamiento de este ayuntamiento y agilizar la materia de contratación, yo les ruego que exploren el artículo 1596 de la Ley de Contratos que establece la posibilidad de tramitar contratos por el procedimiento abierto ser simplificado, en el cual no es posible también hacerlo sin la constitución de la Mesa de Contratación y por lo tanto de manera mucho más ágil y que supondría

haber un ahorro al arca del Ayuntamiento al hacerlo de esta manera. de así se garantiza que las prestaciones tienen contrato, se hace de manera ágil y de manera mucho más eficiente en este ayuntamiento.

**2º Ruego:** En segundo lugar, me gustaría exponer aquí una situación que yo creo que todas las personas de Cehegín pues la sufrimos, que es el estado de las vías de servicio aledañas a la Autovía del Noroeste, cuando se nos muere una persona, pues o vamos a un sitio o vamos a otro. Y los vehículos, pues tenemos que ir con vehículos y los vehículos pasan por ahí y ya no solamente el tramo que da acceso aleatorio, sino en general el estado de las vías de servicio en nuestro municipio, que en muchos de los casos están intransitables. Por tanto, yo les ruego que se pongan a trabajar en ello y que sea de verdad para dar una solución a la movilidad de todas las personas de nuestro municipio que de una manera u otra las utilizamos.

**3º Ruego:** En tercer lugar, me gustaría hacerle otro ruego y es en relación a la recién constituida Oficina de Justicia en el municipio. Desde el 1 de julio, el Juzgado de Paz dejó de denominarse como tal y se constituyó la Oficina de Justicia en el municipio que se ubica en el mismo sitio donde estaba el Juzgado de Paz, pero ahora sí con una con un mayor catálogo de servicios a la ciudadanía. Es por ello, dado que se va a incrementar la actividad de la Oficina de Justicia en el municipio para simplemente un ejemplo es que se está aumentando el número de conciliaciones previa a la interposición de las demandas, se está incrementando la actividad del mismo y son cada vez más las personas que acceden a este palacio municipal que está protegido y que esa Oficina de Justicia en el municipio se encuentra en la primera planta. Allí se tramita muchos asuntos relacionados con la defunción de las personas, por lo tanto, al mismo edificio acceden personas mayores y con movilidad reducida y el edificio no dispone de ascensor. Esto es un tema que consideramos de gravedad y que consideramos que tantas veces se ha hablado aquí de accesibilidad. Creo que tiene que ser una actuación prioritaria para este ayuntamiento el dotar de un ascensor a este a este edificio. Además, la actual Oficina de Justicia en el municipio tiene habitaciones, tiene estancias donde tampoco se cuenta con climatización, imagínense ustedes lo que supone estar en ese edificio en un verano o en un invierno, pues sin ningún tipo de climatización. Por ello les ruego que también tomen nota de esta necesidad y se pongan a trabajar en ello.

**4º Ruego:** Y ya por último, espero que en este mismo edificio pues se pueda adecuar la sala de audiencia, dado que está en un estado bastante lamentable. La misma puede ser utilizada antes para los juicios de faltas, pero ahora sí para dar cabida a las conciliaciones que se puedan producir en nuestra oficina. y la imagen que se da a la ciudadanía que va a acudir a esta oficina para recibir esos esos servicios, pues se encuentre una habitación, se encuentra una sala de audiencias, pues con la prestancia que merece el servicio público de justicia y que en este caso depende del Ayuntamiento. Espero que tomen nota y mejoren lo posible la Oficina de Justicia en nuestro municipio.

**1ª Pregunta:** Ahora ya sí que les lanzo una pregunta, y es que recientemente hemos visto como con motivo de la celebración del Año Jubilar, de la llegada de nuestra Patrona de la Virgen de la Maravillas a nuestro municipio, se retiraban ciertos maceteros y el Parque Infantil de la calle Gines de Paco. Una pregunta que está en la calle que todo el mundo se hace y es, ¿va a volver la calle

Gines de Paco a ser lo que hasta hace unos momentos o hasta hace unos días era? ¿qué tienen pensado hacer en la calle Gines de Paco?

**Contesta la Sra. del Amor:** Ahora mismo, mientras que dure el Año Jubilar, por los numerosos actos que se van a llevar a cabo en esa calle, entre ellos, el más el más breve que va a ser el próximo 10 de septiembre la procesión, se va a mantener sin colocar esos maceteros. Evidentemente todos somos conscientes que esa obra se realizó con un Plan de Obras y Servicios que viene subvencionada por la Comunidad Autónoma y viene supervisado ese proyecto, y en ese proyecto de ejecución, evidentemente pues venía esos maceteros y esos elementos que se han quitado con motivo de este Año Jubilar durante este año, evidentemente como motivo de la conmemoración del 300 aniversario, va a continuar así, y esa es la respuesta. **Pregunta el Sr. Sánchez:** Entiendo que volverán a poner los maceteros una vez que pase el Año Jubilar, ¿es así, señora Alcaldesa? **Contesta la Sra. del Amor:** Después cuando pase este año, pues se estudiará si cabe la posibilidad de que continúe la calle así o si dado que esa subvención viene subvencionada por el Gobierno Regional, pues si hay que volver a poner esos elementos. **Habla el Sr. Sánchez:** Bien, pues en un año volveremos a hablar a ver si tiene respuesta.

**2ª Pregunta:** Otro asunto que preocupa también bastante a las personas, sobre todo a las personas que usan la Casa de la Cultura, es ¿qué pasa con la climatización?, si se piensa dar una solución definitiva a la climatización de la Casa de la Cultura, si tienen respuesta.

**Contesta el Sr. García:** El tema es recurrente esta noche., ustedes son conscientes de cómo están las partidas presupuestarias, es verdad que para ciertas actividades y sobre todo en lo que es en el salón de nuestro centro cultural pues sobre todo en verano las actividades hacerlas allí resulta complicado. Estamos intentando ajustar de partidas y si fuese necesario pues traer aquí modificaciones de crédito tanto para esta acción como para otras que se nos han planteado esta noche que creo que ya que son ruegos, son preguntas en los que ustedes ven esa necesidad, no creo que haya ningún problema para que las podamos llevar a cabo. Muchas gracias. **Habla el Sr. Sánchez:** Pues bien, conforme vayan teniendo posibles soluciones, pues sí, lo que les ruego es que nos llamen y que nos podamos sentar a hablar sobre ello.

**3ª Pregunta:** Y ya por último, durante todo este verano en nuestro municipio hemos sufrido varios incendios de solares que estaban en algunos casos sin desbrozar y es una situación que por condiciones naturales, por condiciones climáticas vamos a ir cada año a peor, con mayores temperaturas y bastante antes en el tiempo. Y por tanto los solares tienen que mantenerse limpios y no porque lo diga yo, sino porque lo dice la ordenanza municipal y es de sentido común. Y por tanto, yo lo que sí que le pregunto es, ¿qué medidas va a tomar el equipo de gobierno para prevenir incendios, prevenir plagas como de cucarachas que puedan anidar en esos solares, problemas de rata y otros problemas de salubridad derivado de la sociedad de los solares? ¿qué previsiones tiene el equipo de gobierno cuando va a adoptar posibles soluciones y sobre todo que la gente sepa si se está sancionando o no, si se está requiriendo o no?, y sobre todo si el equipo de gobierno tiene previsto que para la temporada que viene los solares municipales van a estar limpios antes predicando con el ejemplo. Muchas gracias.

**Contesta el Sr. Zafra:** Igual que ha pasado con el tema de las cucarachas, este año ha sido un poco especial porque bien sabemos todos y creo que su compañero, el señor Abellán, creo que estará conmigo, ha sido un año especial en cuanto al tema de hierbas, porque hemos tenido varias averías, incluso con la empresa adjudicataria del contrato de desbroce por la cantidad de hierba que ha habido. Normalmente este año se ha empezado, nos llegaban las quejas de muchos vecinos de pedanías, de muchos caminos que normalmente están en el contrato y hemos tenido que actuar antes de lo que se venía haciendo habitualmente. Sí que es cierto que ya salió el Bando en su momento con más tiempo del normal, es decir, nos anticipamos sabiendo lo que iba a pasar y sabiendo las averías que estábamos teniendo. Lógicamente lo del tema de las cucarachas ya sabe cómo actúan, ponen un huevo y están un año y pico sin salir el huevo hasta que salen y este año se han dado las condiciones, qué es lo que ha pasado con la hierba y con las cucarachas este año. En cuanto al tema de los incendios de los solares, sí que es verdad que se han hecho requerimientos, hemos tenido bueno, ahora mismo el encargado, el trabajador pues está de vacaciones y es verdad que se iban a empezar a hacer esas actuaciones y sí que se han hecho los requerimientos, pero uno de ellos que fue hace cosa de dos semanas son de un banco, es decir, no es de titularidad, digamos, de un propietario de aquí del pueblo que se pueda, que se haya dejado de limpiar o sea debido a la dejadez del solar. Las medidas, pues lógicamente el año que viene, aunque haya menos hierba, intentaremos de actuar antes porque es verdad que debido, como le digo, la cantidad de hierba que ha habido, incluso la empresa y la adjudicación del contrato, pues se ha retrasado un poco a la hora de empezar, pero aun así ya le digo que se ha empezado casi un mes antes de lo que normalmente se venía haciendo. Ahora mismo no se ha sancionado nadie, se está llamando incluso porque tenemos conocimiento de muchos solares, es decir, que antes de empezar, pues todos sabemos la situación que tenemos y es verdad que si podemos tener un poco de mano izquierda antes de sancionar, avisar a esos a esos vecinos, pues creo que también está en nuestro deber pues de intentar no mediar con ellos antes de sancionar.

*La Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cincuenta y siete minutos horas del día al principio expresado, de todo lo cual y de la confección de la presente Acta, como Secretaria Accidental, CERTIFICO.*

DILIGENCIA que realiza el que es Secretario General de la Corporación al día de la firma de la presente diligencia, don Pedro José Segura López, para hacer constar y dar fe de la veracidad de lo dispuesto en el Acta que se transcribe con anterioridad conforme a la información y a los datos que le han sido facilitados por la Secretaria Accidental.